EL BIEN PUBLICO

"NUESTRA VICTORIA ES NUESTRA FE" (S. Juan, 5, 4)
Fundado por el Dr. Juan Zorrilla de San Martín, el 1º de Noviembre de 1878.

AÑO LXXIV — No. 22.738 — Director: Dr. Tomás G. Brena. — Redactor Responsable: D. Máximo Rómulo Martín, Av. Larrañaga 3244. — Administrador: D. Raúl Gallana.
Montevideo, Jueves 21 de Febrero de 1952
Empresa Editora: Editorial "Juan Zorrilla de San Martín" CALLE CIUDADELA 1469 — TELEFONOS 80008 - 80008
Edición de SEIS Páginas

Truman tiene en reserva lo acordado con Churchill

Ambos estadistas se han negado reiteradamente a dar información de los resultados de su entrevista

WASHINGTON, 20 (UP). — El presidente Truman declinó decir en su conferencia colectiva de prensa, si Estados Unidos se ha comprometido con Gran Bretaña a enviar tropas al extranjero.

El primer mandatario fué preguntado por los periodistas con respecto a la decisión tomada por la Cámara de Representantes acerca del asunto de las tropas. Sin embargo Truman negóse a hacer declaraciones al respecto hasta que la moción aprobada por dicha cámara, llegue oficialmente al Poder Ejecutivo.

La Cámara de Representantes está tranquila respecto a la cuestión de si Truman y el primer ministro británico Churchill, concertaron un acuerdo secreto durante sus conferencias aquí en enero pasado, sobre el uso de tropas norteamericanas en el extranjero.

Asimismo los periodistas le preguntaron si pensaba que tenía obligación de acceder al pedido de la Cámara Baja, de que el informe sobre sus conversaciones con Churchill sea publicado. Truman respondió que primero tendría que ver la moción aprobada.

La Cámara de Representantes, con una decisión que constituye un serio revés para el gobierno, aprobó una resolución pidiendo al Departamento de Estado que revele si el presidente Truman en sus recientes conversaciones con el primer ministro Winston Churchill, se comprometió a enviar más fuerzas norteamericanas al extranjero. La Cámara, en una votación nominal de 189 votos contra 143 aprobó la resolución presentada por el diputado republicano Y. Berry. Pese a que la cancillería envió un informe sobre aquellas conversaciones, los republicanos dijeron que el informe del departamento era "muy vago" y que el pueblo norteamericano tiene derecho a una respuesta concreta sobre aquella cuestión.

Los dirigentes demócratas en la Cámara adujeron inútilmente que el secretario de Estado Acheson ya había ido "demasiado lejos" al revelar gran parte de lo tratado en las conversaciones y que nuevas revelaciones sólo serían de ayuda a la Unión Soviética.

La resolución aprobada por la Cámara ordena al secretario de Estado que comunique a la Cámara de Representantes "lo más pronto posible, los informes completos sobre cualquier acuerdo, compromiso o entendimiento a que puedan haber llegado el presidente de Estados Unidos y el primer ministro de Gran Bretaña, en el curso de las conversaciones que sostuvieron en enero de 1952 y que pueden exigir el envío de más miembros de las fuerzas armadas de Estados Unidos, fuera de los límites continentales de Estados Unidos, o complicar a las fuerzas de Estados Unidos en un conflicto armado en suelo extranjero". Los representantes que apoyaron la resolución admitieron que Truman y Acheson podrían ignorar la petición de la Cámara, de acuerdo con las designaciones constitucionales sobre separación de poderes.

Horas antes, la Cámara había rechazado una petición de los representantes demócratas para que se desechara, sin debate la protesta republicana.

Es crítica la situación económica en la Argentina

BUENOS AIRES, 20 (U.P.). — La mayoría de los diarios editorializan el discurso económico del Presidente Perón, urgiendo a que se tomen muy en serio las advertencias del primer Mandatario. "La Nación" dice: "Sentimos agudamente que la demora en reaccionar en la pendiente peligrosa del abandono del trabajo al llevar el pueblo a una molicie enervante, podría traducirse en una caótica situación económica".

El Presidente de la República, que no había dejado de percibir igual peligro formuló alguna sugestión. Ahora la expresa con energía, con vigor casi dramático. Todos los obreros del país deben meditar sus palabras y compenetrarse de su sentido trascendente, trabajar con intensidad sin llegar claro está a la fatiga agobiadora, que reduce el rendimiento humano, convencido de que en esta forma proporcionada con los costos inferiores actuales los innumerables artículos que los habitantes reclaman para satisfacer sus necesidades habituales y aún un excedente que permitiría como en un pasado reciente mantener un importante intercambio comercial con países consumidores y abastecimientos".

También aboga por la libertad de comercio, especialmente en materia de producción agrícola, base fuerte de la economía argentina. "Hemos de insistir en que lo ideal es entregar a los agricultores la libertad [illegible] para la comercialización de las cosechas [illegible] la libertad absoluta de comercio.

La restricción de la faena de animales, que no han llegado a su madurez, la regularización de la matanza y del consumo de carnes, etc., tienen por objeto devolver a la ganadería a su antiguo esplendor, tarea que demandará más tiempo y esfuerzos que la restauración de la agricultura, susceptible de lograrse con una sola buena cosecha".

PANORAMA DEL INTERIOR DE LA REPUBLICA

NUEVOS CONVENIOS ENTRE EL MUNICIPIO Y VECINOS PARA OBRAS VIALES EN TACUAREMBO

TACUAREMBO, 20 (ANI). — Nuevos convenios se han suscripto destinados a la realización de obras de vialidad rural, contribuyendo el Ministerio de Obras Públicas con la suma de 202.875 pesos, la Intendencia Municipal con 88.710 pesos y aportes de las Comisiones vecinales que suman 20.115 pesos. Las obras a efectuarse serán las siguientes: Carretera Achar - Empalme Camino San Gregorio - Clara (primera etapa); Carretera sobre Bañado Zapucay; Puente Sauce solo; Puente Paso Mariano de Caraguatá; arreglo Camino Pampa - Piedra Sola (cuarta etapa) y mejora del camino y calles del Parque "Batlle".

ACTUACION DE LA COMEDIA Nacional. — Tacuarembó, 20 (Ani) — Con notable éxito actuó en esta ciudad el elenco de la Comedia Nacional, recogiendo el elogio de público y crítica. Sus presentaciones se efectuaron en el Teatro Uruguay con salas llenas.

REUNION DE LA JUNTA. — Melo, 20 (Ani). — El viernes próximo se reunirá la Junta Departamental, debiendo tratar como asunto fundamental la designación de la nueva Mesa de esa corporación para el ejercicio 1952.

REUNION DE VECINOS. — Colonia Valdense, 20. (Ani). — Se llevó a cabo en la playa Fomento, una asamblea entre vecinos con el propósito de darle agilidad a la iniciativa referente a la apertura de una calle, que dará comodidades amplias a los moradores del paraje. Se trata con ello de unir dos vías de tránsito ya establecidas, separadas por un terraplén y además se estudia la posibilidad de construir una escalinata en la misma playa, que también facilitará el acceso a dicha playa.

Integran la comisión directiva vecinos de Cardona y Colonia Suiza, que se radican durante la temporada veraniega en la playa Fomento.

FESTIVAL MAGISTERIAL. — Melo, 20 (Ani). — Sumo éxito ha arrojado el Festival conque los estudiantes magisteriales se beneficiaron en pro de la entidad deportiva que los agrupa.

NUEVA SEDE DEL CLUB URUguay. — Melo, 20 (ANI). — El sábado próximo se inaugurará la nueva y moderna sede del Centro "Uruguay", levantada en la calle Ansina esquina José Pedro Varela de esta ciudad. Esta obra pudo cristalizar merced a los extraordinarios refuerzos de la crecida masa social de la entidad, con la desinteresada dirección del Arq. Antonio Ubilla y la encomiable labor del personal obrero del señor Acevedo, que, en los días feriados se prestaron a realizar los distintos trabajos.

Se destaca también la gestión cumplida por la Comisión de Colecta que logró recaudar fondos, con los que se pudo terminar el piso del edificio.

DISPENSARIOS MOVILES. — Rocha, 20 (Ani). — Mañana se instalarán en la localidad de Cebollatí los Dispensarios Móviles de la Comisión Honoraria para la Lucha contra la Tuberculosis. Estos dispensarios funcionarán en la Escuela Pública de Cebollatí.

LLUVIA NECESARIA. — Salto, 20 (ANI). — Benéfica lluvia cayó en todo el departamento. Excepto en el litoral, donde fué sumamente escasa, alcanzó a un promedio de 40 mm. en las demás zonas, beneficiando las actividades agrícolas y ganaderas.

CONCIERTOS DE LA BANDA Municipal. — Paysandú, 20 (Ani). — El Director de la Banda Municipal solicitó a la Intendencia Municipal permiso para dar un concierto mensual en la Plaza Bella Vista.

PRIMER CENTENARIO DE Constitución. — Salto, 20 (ANI).— Próximamente se cumplirá el primer centenario de la fundación de la localidad de Constitución, oportunidad en que se realizarán festejos conmemorativos.

CALIFICACION ESTRENOS

CALIFORNIA. — "Nous irons à Paris" (Iremos a París): (2A) Admisible para adultos, inclusive jóvenes. (Para mayores de 15 años).

TROCADERO. — "Pantera brava": (1B) Admisible para todo público. (Para mayores de 11 años).

REX THEATRE. — "Una mujer que vendió su alma": (2B) Admisible para adultos, con reparos. (Para mayores de 21 años).

ACUERDOS DE TRASCENDENTAL IMPORTANCIA SE CONCRETARON EN SALVAGUARDIA DE LA PAZ

BONN, 20 (UP). — El canciller de Alemania Occidental, oKnrad Adenauer declaró que los acuerdos que tomaron ayer en Londres Alemania Occidental y las potencias occidentales eran "decisivos" para salvar la paz internacional y habían allanado el camino para el rearme de Alemania y la concertación de tratados de paz provisionales con los aliados.

Adenauer, que regresó de Bonn anoche, después de conferenciar en Londres con los ministros de relaciones exteriores de las tres grandes potencias occidentales, declaró en entrevista colectiva de prensa, que en aquella reunión se ha llegado a importantes acuerdos. Aseguró que si las negociaciones hubieran terminado en un "impasse", no habría podido celebrarse la conferencia de la Organización del Tratado del Atlántico Norte que comenzó hoy en Lisboa. El canciller alemán contestó afirmativamente a la pregunta de un periodista sobre si creía que el parlamento, que puso numerosas condiciones a su aprobación del plan de rearme, quedaría satisfecho con los acuerdos concertados en Londres.

Sin embargo pese a esas manifestaciones optimistas, el partido social demócrata dió a publicidad una declaración diciendo que Adenauer no logró que se diera a Alemania completa igualdad en el propuesto Ejército Europeo ni que se restableciera la plena soberanía del país en los acuerdos que ahora se están negociando.

Muchos miembros del gabinete alemán manifestaron en privado, después de oír el informe de Adenauer, que no consideraban que los resultados de las gestiones del canciller en "Londres constituían un triunfo importante para los alemanes y que se sentían pesimistas sobre la forma en que el parlamento los acogería.

Adenauer declaró en la conferencia de prensa, que Alemania Occidental no ha abandonado su petición de que se le conceda plena participación en la organización del tratado del Atlántico y rechazó categóricamente el argumento de Francia de que Alemania no podía ser miembro a causa de sus reclamaciones territoriales en el este.

El canciller dijo que "nosotros insistimos en esas reclamaciones, pero nos proponemos resolver esa cuestión por medios pacíficos. Estamos convencidos de que cuando ellos vean que Occidente es fuerte y que no ganan nada con la guerra fría, se mostrarán dispuestos a negociar. Por ello mantenemos que esas reclamaciones territoriales no afectan nuestra situación en cuanto a ser miembros de la Organización del Atlántico.

Adenauer manifestó que durante las negociaciones de Londres, sobre el control de la industria bélica alemana, él había dicho a los representantes aliados, que Alemania no tenía el propósito de construir armas atómicas o bacteriológicas, proyectiles dirigidos ni buques de guerra de gran tonelaje; en primer lugar, porque el país no podía hacerlo y en segundo lugar porque sería exponerse a un repentino ataque soviético.

Agregó, sin embargo, que según los acuerdos tomados en Londres, Alemania estará en completa libertad de realizar investigaciones directas franco-alemanas sobre el asunto del Sarre, que el comenzó en Londres con el ministro de relaciones francés, Sr. Schuman, lo que aliviaría la tirantez existente con motivo de la disputa sobre aquel territorio. El canciller agregó que inmediatamente iniciaría un estudio sobre la recomendación Occidental de que la contribución alemana a la defensa occidental, sea de 11.250.000.000 de marcos, o sea 1.675.000.000 de dólares.

LAS REUNIONES MIXTAS

LONDRES, 20 (UP). — Fuentes norteamericanas de la conferencia de los tres grandes, dijeron que el acuerdo de celebrar reuniones mixtas de la Organización del Tratado del Atlántico Norte y del Consejo del Ejército Europeo será aplicable cuando haya amenaza de ataque, no amenaza a la integridad de alguna de las naciones miembros de las organizaciones, y esto significa que Francia tiene la garantía indirecta del continuo interés norteamericano, y que Estados Unidos y Gran Bretaña se opondrían a que nadie tratara de abandonar el Ejército Europeo.

Dicen sin embargo que esto no es tan fuerte como quería el ministro de relaciones exteriores francés Robert Schuman.

Se hará una lista prohibiendo la fabricación alemana de armas atómicas, proyectiles dirigidos por control remoto, cañones pesados y otras armas semejantes.

La lista formará parte del Tratado del Ejército Europeo. La referencia a Alemania será indirecta.

Sin embargo, no habrá control de la construcción naval alemana, a pesar de la resistencia británica a Permitirla. También se le permitirá la construcción de aviones pequeños.

Adenauer y Schuman harán pronto una declaración conjunta expresando su disposición a negociar directamente sobre el Sarre. Se sabe que Adenauer hará una visita a Washington, pero la misma no se realizará pronto.

Egipto insiste sobre la evacuación de las tropas inglesas de Suez

EL CAIRO, 20 (UP). — El gobierno egipcio está dispuesto a entrar en inmediatas negociaciones con Gran Bretaña sobre la base de la evacuación de las tropas británicas del Canal de Suez, y la unidad de Egipto y el Sudán, bajo la corona egipcia.

Mientras el Embajador egipcio en Londres Amr Pashá, aparentemente ha tenido éxito en el principio de las negociaciones, el Primer Ministro Aly Maher declaró en El Cairo que tales negociaciones, si se llevan a cabo, deben ser urgentes y rápidas.

Las informaciones de Londres indican que tanto los egipcios como los británicos, están satisfechos con los resultados de las entrevistas realizadas entre el Embajador egipcio Amr Pashá y el Canciller Anthony Eden, creyendo los observadores políticos de El Cairo, que en la reunión de ayer quedaron finalizados los planes preliminares para iniciar las negociaciones.

El Primer Ministro Aly Haher, cautelosamente ha predicho que tales negociaciones deberán hacerse sobre la base de estos 2 puntos:

1) Las conversaciones deberán hacerse ser rápidas y

2) Los negociadores egipcios insistirán en que se concreten todas las aspiraciones nacionales.

Maher entiende que el pueblo que ha hecho tantos sacrificios en la zona del Canal de Suez, no puede disminuír en nada sus aspiraciones nacionales y tampoco puede estar esperando el resultado de largas negociaciones.

Reveló Churchill que el rearme británico está muy atrasado

LONDRES, 20 (U.P.) — El Primer Ministro Churchill reveló en los Comunes esta noche que el programa de rearme británico está retrasado casi en un 10% este año en relación a la meta que se fijaron. Añadió que el programa original fijado para cumplirse en tres años demorará seguramente más tiempo.

El Primer Ministro hizo la declaración en vísperas de darse a conocer el Libro Blanco sobre la defensa y prometió un amplio debate sobre el problema. Churchill tuvo que contestar una serie de preguntas sobre el retraso en el desarrollo del programa de rearme y el tiempo que el gobierno calculaba demoraría en cumplirse. "No puedo dar cifras exactas, pero los datos de que disponemos —dijo el jefe de gobierno— muestran que los desembolsos serán inferiores unas 120.000.000 libras esterlinas respecto al total de 1.250.000.000 que se estimaba sería posible invertir en el actual año financiero".

Uno de los miembros de la Cámara le preguntó si esto significaba que el cumplimiento del programa demoraría cuatro o cinco años. Churchill replicó: "Ciertamente demorará más de tres años". Churchill dijo a otro interpelante que el programa de rearme no ha sido modificado sino que se encuentra sólo retardado.

Según cálculos no oficiales, debido a los aumentos de precios se necesitarán ahora 5.200.000.000 libras esterlinas para obtener armamentos que originalmente se estimaron en 4.700.000.000 libras.

Churchill dijo que no podía de momento hacer una estimación sobre el costo final exacto del programa. Además expresó que no veía la posibilidad de persuadir a Estados Unidos adoptar un fusil de infantería calibre 280 de fabricación británica y que se han hecho estudios para diseñar otra arma standard para las fuerzas de los países del Pacto del Atlántico. Finalmente Churchill tuvo que soportar las críticas de los laboristas por aceptar el transporte gratuito abordo del "Queen Mary" y los viajes igualmente gratuitos en los ferrocarriles de Estados Unidos y Canadá, durante su reciente visita a Norte América.

Exhaustiva obsecación de los comunistas en Corea

PAN MUN JON, COREA, 20 (U.P.). — Los comunistas rechazaron la propuesta de las Naciones Unidas, de reducir el número de las tropas a ser rotadas durante el armisticio, de 40.000 a 35.000. Al parecer, los comunistas tratarían de presionar con su rechazo a las Naciones Unidas, para que éstas a su vez acepten la propuesta comunista para que Rusia se una a las seis potencias neutrales que supervisen el armisticio. Los delegados comunistas por quinto día consecutivo, demandaron de los delegados de la U.N., que retiren su veto a Rusia. Los aliados volvieron a rehusar la designación de Rusia como potencia neutral.

El subcomité que estudia el canje de los prisioneros de guerra, continuó el estudio del problema, habiendo presentado los comunistas un nuevo plan. El delegado de las Naciones Unidas Coronel George Hichman dijo que el plan "no contenía nada nuevo" y mantiene el principio de la repatriación forzada de los prisioneros, cosa a la que las NN. UU. se oponen.

No se tiene noticia de cuándo se reunirá el tercer grupo de oficiales para establecer los detalles mecánicos del quinto y último punto de la agenda de armisticio —recomendaciones a los gobiernos interesados—. Las delegaciones en pleno acordaron el martes que la conferencia de paz se reuna a los 90 días de la firma del armisticio, considerándose en la misma el retiro de las tropas extranjeras y otros asuntos políticos.

TOKIO, jueves 21 (UP). — Los negociadores de las Naciones Unidas rechazaron ayer, miércoles, por quinto día sucesivo la tentativa comunista "de doble intención" de designar a Rusia como nación "neutral" en la guerra de Corea.

De los tres obstáculos importantes que impiden la rápida concertación de la tregua en Corea, la insistencia de los comunistas de que Rusia sea uno de los seis países neutrales fiscalizadores del armisticio, es el único en que aparentemente no hay posibilidad alguna de avenencia.

Los negociadores aliados creen que tanto en el asunto del canje de los prisioneros de guerra como en la prohibición de construir y rehabilitar aeródromos después de firmar la tregua puede llegarse a una transacción. Los aliados rechazaron a Rusia aduciendo que si bien no lucha en Corea, dicho país "patrocina" a China comunista y a Corea del Norte.

Fuentes de las Naciones Unidas están convencidas de que los rojos insisten en Rusia como país "neutral" con el propósito deliberado de preparar el terreno para una campaña de propaganda comunista, destinada a presentar a la Unión Soviética como defensora de la "paz".

Por lo pronto anoche Radio Pekín dijo que las negociaciones de Corea, eran fruto de la "propuesta presentada en junio pasado a la Asamblea General de las Naciones Unidas por el delegado soviético Jacobo Malik". Añadió que Rusia ha "tratado sinceramente de desbaratar las tácticas dilatorias de los norteamericanos para que en las negociaciones se llegue a un pronto acuerdo".

La única forma de quebrar el "impasse" sería que las Naciones Unidas admitiesen que su rechazo carece de fundamento técnico. Los comunistas ya han hecho hincapié en ese argumento pero hasta ahora los aliados han sostenido que cada parte debe aceptar la selección hecha por la otra. Los aliados han aceptado a Polonia y Checoeslovaquia como las seleccionadas por los comunistas y éstos han manifestado que no objetan a Suecia, Noruega y Suiza, escogidas por las Naciones Unidas.

En la conferencia de ayer, miércoles, entre los oficiales de Estado Mayor de ambas partes sobre el punto tres del temario, esto es fiscalización de la tregua, en el cual está incluído el asunto de la Comisión de Inspección, no se modifican las posiciones adoptadas por aliado sy comunistas. Dichos oficiales debían volver a conferenciar hoy a las once no sólo sobre el punto tres sino también sobre el punto cinco, que se refiere a las recomendacione sa los gobiernos interesados, pero se ha suspendido la reunión hasta que los comunistas pidan otra sesión para determinar los detalles "mecánicos" del acuerdo a que se ha llegado ya sobre dicho punto cinco.

En las negociaciones sobre el canje de prisioneros, los comunistas estudian la nueva definición liada de "repatriación" destinada a salvar quizá definitivamente los últimos obstáculos que impiden el acuerdo.

El representante de las Naciones Unidas en las conferencias de oficiales de Estado Mayor, Coronel George Hickman, presentó a los comunistas una nueva designación que decía: "Para los fines de este convenio de armisticio, el acto de entrega de un prisionero de guerra por una parte a la otra debe ser llamado repatriación a pesar de la nacionalidad o lugar de residencia d etal prisionero de guerra".

Esta nueva interpretación, destinada a dejar bien sentada la insistencia de los aliados de que la anterior definición no aclaraba qué les ocurriría a los 16.000 soldados de la República de Corea apresados por los comunistas, incorporados al ejército rojo y luego vueltos a tomar prisioneros por los aliados.

Las Naciones Unidas sostienen que tales prisioneros no podrían ser repatriados conforme al significado dado en la tregua a la palabra repatriación, pues sólo podría transferírseles a menos que los comunistas acepten la nueva definición.

El asunto de la prohibición de la construcción y rehabilitación de los aeródromos después de firmado el armisticio, no fué mencionado ayer en el curso de las negociaciones, pero en cambio los aliados procuraron adelantar el problema de la rotación de las tropas para lo cual redujeron su cifra de 40.000 soldado spor mes a 35.000. Los comunistas insisten en 30.000.

DECLARACIONES DEL SEÑOR ALBERTO LLERAS CAMARGO

WASHINGTON, 20. (U.P.) — El secretario de la Organización de Estados Americanos, Alberto Lleras Camargo, dijo en un discurso en el banquete anual de la Sociedad Norteamericana de Ingenieras Civiles, que su deber es demostrar como pueden duplicar su sistema de vida otras naciones, en circunstancias menos afortunadas.

Fué declarado un motín a bordo de un buque de bandera argentina

LAS PALMAS, 20 (UP).— Veinticuatro marineros del vapor argentino "Buenos Aires" acusados de motín fueron arrestados. Tropas de infantería de marina, a pedido de lcapitán de la nave argentina, José Carlos Ruzaga y el cónsul argentino en Las Palmas, subieron a bordo y efectuaron los arrestos. El motín se produjo al ordenar el capitán que la tripulación permaneciera a bordo mientras se cargaban abastecimientos.

Un comité de la tripulación, compuesto de 5 marineros, demandó al capitán de rescindir la orden, pero éste explicó que ello era imposible en vista de que la nave debía hacerse a la mar de inmediato luego que las vituallas estuvieran a bordo. La actitud rebelde de la tripulación forzó al capitán a llamar al cónsul argentino de Las Palmas, así como a las autoridades portuarias españolas a los efectos de restablecer el orden.

Los 24 amotinados fueron detenidos por las autoridades españolas quienes esperan órdenes de la Argentina.

Inmediatamente fueron contratados 20 marineros locales con los cuales la nave pudo seguir su viaje a Buenos Aires transportando a 900 inmigrantes españoles y que fueron embarcados en Vigo.

Los amotinados recibieron a las autoridades que les prendieron haciendo el saludo comunista del puño cerrado.

Cómo en días anteriores sólo hay actividad de la aviación en Corea

TOKIO, jueves 21 (UP). — Los cazas a reacción aliados al trabarse ayer en lucha con aviones comunistas en Corea, por segundo día consecutivo, derribaron dos cazas "Mig Quince", y causaron averías a otros cinco.

En esos dos días los aliados han destruído cinco cazas comunistas y dañado otros tantos.

La victoria mayor de ayer, ocurrió cuando 70 Mig se trabaron en lucha con 25 Seabro, un llamado "Callejon de los Mig". El combate sólo duró quince minutos y el saldo fué dos cazas comunistas abatidos y dos dañados.

Otros tres caza srojos fueron averiados en un raro encuentro de 26 aviones aliados con un número menor de enemigos. La acción se desarrolló a una altura elevada y a una velocidad de casi mil kilómetros por hora, sobre el norte de Corea.

Las acciones en tierra, se limitaron en gran parte a actividades de patrulla, cuyos efectivos no pasaron de un pelotón.

También hubo fuego de artillería y de tanques aliados que redujeron a silencio a los morteros comunistas.

Dos pelotones comunistas, atacaron una posición aliada al oeste del valle de Mundungni, poco antes de medianoche. La infantería aliada se replegó y pidió apoyo a la artillería. Al mediodía los rojos abandonaron la posición que habían tomado, y 20 minutos despues la misma estaba en poder de lo. aliados.

Asimismo patrullas aliadas llevaron ataques a las posiciones rojas en un valle al oeste de Chorwon. Al oeste-noroeste de Morangpori, una patrulla aliada hizo frente a un pelotón de los rojos al cual se le produjeron veinte bajas en sus filas.

Problemas fundamentales se estudiarán en Lisboa

En Occidente se espera que de la Conferencia del Pacto del Atlántico surjan soluciones definitivas

LISBOA, 20 (UP). — Los principales estrategas de la defensa occidental se reunirán aquí para iniciar la novena conferencia del Consejo del Pacto del Atlántico Norte, que se cree será la más fructífera de las realizadas.

El ministro de defensa de Francia, Georges Bidault, declaró a su arribo que habrá una gran seguridad dentro de una semana. El secretario norteamericano Dean Acheson y el primer ministro de Italia, Alcide de Gasperi fueron más cautelosos, pero también se mostraron optimistas.

Las reuniones se realizarán en el salón de la Asamblea Nacional de Portugal, y luego de darles la bienvenida, el ministro de Relaciones Exteriores, Paulo Cunha, y oída la respuesta que pronunciara el canciller canadiense Lester Pearson, los delegados se dirigirán a sus hospedajes, a una milla del centro de Lisboa, donde conferenciarán en privado.

LISBOA, 20 (UP). — El secretario de Estado Norteamericano, Dean Acheson, hizo un llamamiento a las naciones signatarias del pacto del Atlántico para que terminen la labor de organización de una fuerza lo suficientemente poderosa para contener la agresión soviética.

El Consejo de la organización del Atlántico Norte, inició hoy sus reuniones destinadas a preparar planes para establecer una poderosa defensa de Europa occidental, mediante el rearme de Alemania occidental y la creación de un ejército europeo de 1.400.000 hombres.

Los 14 países miembros de la organización iniciaron la sesión poco después de las 15 (hora local) y las perspectivas de éxito se consideraban tan buenas que Acheson anunció que proyectaba regresar a Washington el domingo, una semana antes de lo que esperaba.

DECLARACIONES DE ACHESON

Acheson, que acaba de llegar de Londres, donde se logró acuerdo entre Francia y Alemania respecto a las principales cuestiones que demorarán la creación del ejército europeo, advirtió que todavía faltaba por recorrer la parte más penosa del camino.

El secretario de Estado norteamericano dijo que "debemos tomar decisiones que no son fáciles de tomar", refiriéndose a las grandes contribuciones a la defensa común que se ha pedido a cada miembro de la alianza occidental.

Acheson agregó que a est asesión del Consejo de la Organización del Atlántico corresponde la difícil tarea de convertir en medidas concretas decisiones tomadas anteriormente.

Manifestó que "ya hemos sentado las bases para el éxito y nos estamos aproximando a la difícil y complicada tarea de establecer sobre esas bases una organización duradera de poderío y libertad".

Al referirse a la decisión tomada en Londres de dar a Alemania participación en los asuntos de la NATO al mismo tiempo que se mantiene el control indirecto sobr esu capacidad para producir bombas atómicas, proyectiles dirigidos y armas similares, Acheson dijo que "al hacer frente a situaciones que tienen profundas raíces en la historia, nuestros gobiernos han enfrentado concretamente esos problemas, tomando decisiones valientes. Lo que ahora tenemos que realizar es la tarea difícil de convertir aquellas decisiones en medidas concretas".

Dándose por enterado de los temores de algunos gobiernos europeos de que la presión norteamericana para que se aumente el poderío armado occidental podría provocar la guerra, Acheson declaró que "no tratamos de crear un poderío mayor que el que necesitamos para este fin (la defensa). No deseamos fuerzas militares lo suficientemente grandes para realizar una guerra preventiva".

Sin embargo, el secretario de Estado norteamericano insistió en que la organización del Pacto del Atlántico tiene que aumentar las fuerzas militares tan rápidamente como sea posible de modo que el general Eisenhower pueda aumentar las 18 divisiones de que ahora dispone hasta un punto en que pueda hacer frente con confianza en la victoria a lo que Acheson calificó de "autocracia militar, regida por el poder policíaco".

Acheson elogió la admisión de Grecia y Turquía en la organización que, dijo, constituye el hecho de gran trascendencia en las gestiones que realiza el mundo libre para asegurar la paz y la seguridad internacionales.

CONTRIBUCIONES AL EJERCITO EUROPEO

El representante de Estados Unidos indicó que su país cree que debe darse preferencia a la creación de un ejército europeo al cual Francia contribuirá con 14 divisiones, Alemania occidental e Italia con 12 cada una y los países del Benelux con 5. Dijo a este respecto que "las gestiones para la creación de una comunidad defensiva europea (el ejército europeo) ha llegado al punto en que puede obtenerse la aprobación de este Consejo para la forma que debe adoptar y los poderes que debe tener. Todavía hay que resolver muchos debates y existen algunas dudas (refiriéndose a las de Alemania y Francia) que hay que disipar. Pero ya estamos de acuerdo sobre los principios generales y creo que todas las naciones interesadas pueden actuar con confianza para convertirlo en realidad".

Antes de que Acheson hablara, el ministro de Relaciones Exteriores del Canadá, Lester B. Pearson, se dirigió a los 450 delegados y subdelegados de los países miembros de la organización y dijo que esas naciones deben encontrar los medios de fortalecer la defensa occidental.

Pearson advirtió que las reuniones que comenzarán hoy se terminarán con una coalición occidental que adquiere fuerzas suficientes o se convierte en una "débil alianza".

El discurso de bienvenida a los delegados estuvo a cargo del ministro de Relaciones Exteriores de Portugal, Paulo Cunha.

PERIODISTA MULTADO

WILSEMSTAD, CURAZAO, 20 (United). — August Joncker, director del diario "La Prensa", fué condenado a una multa de 250 florines al ser declarado culpable de desacato a las autoridades por un artículo publicado en aquel periódico en que se criticaba a la Junta Electoral local. Se informó, que Jonckner, se proponía presentar recurso de apelación ante el Tribunal Superior.

Amenazas de huelga surgen en los Estados Unidos

DENVER, COLORADO, 20 (U.P.). — Hay amenaza de huelgas en la industria petrolera nacional y en los astilleros de Bethlehem Steel, que afectarían a más de 300.000 personas. Aquí en Denver, los dirigentes de 22 Sindicatos que representan a 275.000 afiliados de los gremios de la Federación Americana del Trabajo, del Congreso de las Organizaciones Industriales e independientes, resolverán esta noche, la fecha de la iniciación de la huelga nacional, contra la industria petrolera.

Las esperanzas de llegar a un acuerdo con las empresas son escasas y los dirigentes industriales estiman que el paro afectará a toda la producción del país.

La huelga es en apoyo a la petición de aumento general de salarios de dos dólares por día, mientras se ha dicho que las compañías han ofrecido 10 centavos por hora.

En diversas ciudades del este del país los afiliados al Sindicato de obreros de astilleros del "Cio" resolvieron en proporción de 53 a 1 ir a la huelga en los establecimientos de la Bethlehem Steel Company, en los Estados de Nueva York, Nueva Jersey, Massachusetts y Maryland.

El paro afectará alrededor de 27.0000 trabajadores en ocho astilleros y se realizará a menos que la empresa acceda a las demandas formuladas en las negociaciones para un nuevo contrato de trabajo.

El plazo para terminar las negociaciones vence el primero de marzo y hasta esa fecha continuarán las negociaciones con las empresas.

San Francisco careció hoy de autobuses y tranvías debido a un paro de cerca de 400 empleados afiliados a un sindicato de la Federación Americana del Trabajo

Los obreros resolvieron la huelga en votación, después que la compañía que es municipal, suspendió a 97 operadores en un servicio de tranvías, porque el domingo abandonaron su trabajo en señal de protesta por el nuevo horario que para algunos turnos significaba la permanencia para algunos operarios de hasta once horas fuera de su casa.

Finalmente en "la ciudad atómica", Oak Ridge, estado de Tennesse, alrededor de 700 obreros de la construcción, no concurrieron a sus labores hoy, en apoyo de la huelga de los trabajadores, igualmente afiliados a la Federación Americana del Trabajo, que construyen la carretera entre esa ciudad y Clinton.

Este paro se originó por el hecho de que la empresa constructora contrató a obreros de un sindicato rival a salarios más bajos de los pagados a los afiliados a la Federación.

El paro, seguirá hasta que la situación en la construcción de la carretera se solucione.

TRIPULANTES EN PELIGRO

BOSTON, 20. (U. P.). — Trece resueltos marinos desafiaron el embravecido atlántico y se ofrecieron para capear el temporal a bordo de la mitad de un buque partido. Son del grupo de 84 tripulantes de los dos petroleros azotados por el mar y el vendaval frente al cabo God.

Los guardacostas salvaron ayer 25 tripulantes y anunciaron que otros 14 se han perdido en la lucha contra el mar. La noche anterior habían sido salvados 32 hombres.

Los trece valerosos náufragos, que tratan de emular la hazaña del capitán Carlsen, ocupan la parte de popa del petrolero de ton" se partieron en dos por efec. que como su compañero "Pendleton" se partieron e ndos por efecto de las gigantescas olas levantadas por el fuerte viento nordeste. Mandados por el primer maquinista Jesse Bushnell, decidieron permanecer a bordo de la mitad del buque para tratar de amarrar los cables de remolque cuando lleguen los dos remolcadores de salvamento salidos de Nueva York, a pesar de las olas de 6 metros que los azotan mientras se dirigen al lugar donde se halla la popa del "Mercer".

Ecuador firmó tratado con los Estados Unidos comprometiéndose a prestar cooperación militar

WASHINGTON, 20. (U. P.) — Los Estados Unidos y Ecuador firmaron un acuerdo de ayuda militar comprometiéndose a cooperar mutuamente para la defensa del hemisferio occidental, y con las Naciones Unidas para mantener la paz internacional. La firma del acuerdo fué anunciada en esta capital por las Secretarías de Estado y de Defensa.

Este ha sido el primero de la serie de acuerdos similares que se están negociando con varias otras repúblicas americanas incluyendo al Brasil, Colombia, Cuba, México y Perú.

Las negociaciones con Chile se terminaron recientemente, pero hasta ahora no se han anunciado las estipulaciones de aquel acuerdo.

De acuerdo con las disposiciones del convenio firmado hoy, Ecuador y Estados Unidos se comprometen a facilitar, uno al otro, o a aquellos otros gobiernos que las partes puedan convenir en cada caso, "equipo, materiales, servicios u otra clase de ayuda militar que el gobierno que la facilite pueda autorizar".

Ecuador prometió en el acuerdo, utilizar cualquier ayuda que reciba para el mantenimiento de la paz en el hemisferio occidental y para ningún otro propósito sin consentimiento previo de Estados Unidos. También estuvo de acuerdo en no transferir ningún material o ninguno de los servicios recibidos a ningún otro gobierno sin consentimiento de Estados Unidos.

Ambos gobiernos acordaron adoptar las medidas de seguridad para impedir la relevación de la información secreta, pero al mismo tiempo mantener al público informado sobre las operaciones bajo el pacto de acuerdo con la seguridad mutua.

El Ecuador aceptó facilitar la producción y transferencia a Estados Unidos de materiales estratégicos "de conformidad con el principio de ayuda mutua" teniendo en cuenta "las necesidades razonables para el uso interno y exportación comercial" del Ecuador.

El acuerdo también estipula:

1.o — Los equipos y materiales que no sean ya necesarios serán devueltos al gobierno que los haya facilitado, excepto cuando sean dados bajo condiciones de pago.

2.o — Ecuador tomará medidas para asegurar la propiedad e impedir el embargo o incautación de la ayuda dada por Estados Unidos cuando este último estime que tal acción interfiere con los objetivos del programa co ayuda.

3.o — Ambos gobiernos, si cualquiera de ellos lo solicita, negociará acuerdos para proporcionar derechos a patentes e información técnica necesaria para lograr los objetivos del acuerdo.

4.o — Ecuador facilitará las cantidades convenidas de cambio en sucres para gastos de administración y ejecución que se originen para lograr los objetivos de la ley de seguridad mutua.

5.o — Ecuador eximirá de aranceles y de impuestos internos, los productos materiales y equipos relacionados con el acuerdo.

6.o — Ecuador recibirá al personal norteamericano relacionado con la ejecución del acuerdo y ese personal actuará como parte de la embajada de Estados Unidos. Ecuador eximirá de aranceles de aduana a los artículos importados para uso personal de aquellas personas o sus familias si así lo solicitan.

7.o — Ecuador cumplirá las obligaciones militares que ha asumido conforme a los acuerdos o tratados multilaterales o bilaterales de los cuales Estados Unidos es parte y realizará de acuerdo con su estabilidad política y económica, una contribución plena que le sea permitida por su potencial humano, recursos, facilidades y condiciones económicas generales para fomento y mantenimiento de su propio poderío defensivo y poderío defensivo del mundo libre.

El convenio fué firmado por el ministro de relaciones exteriores ecuatoriano Neftalí Ponce y el embajador de Estados Unidos en Quito, Paul C. Daniels.

EL COMENTARIO

El valor del asesoramiento práctico en los problemas de la producción del agro

Aun cuando lo estamos diciendo con bastante frecuencia, en un asunto de tan capital importancia como el del buen gobierno del problema de las carnes, nos parece que no es insistir demasiado aunque escribamos un comentario diario.

Nos ofrece esta nueva oportunidad para referirnos al asunto de la tipificación de las reses en su relación con la comercialización pre y post-mortun de los ganados en las plantas frigoríficas y también con el serio problema del abasto, una noticia publicada en los diarios de ayer.

Se informa en ella, que la Comisión Especial que estudia el abasto y comercialización de las Carnes en la Cámara de Representantes cursó comunicaciones solicitando opiniones sobre el tema a los siguientes organismos: Asociación Rural del Uruguay, Federación Rural, Frigoríficos Nacional, Del Plata, Anglo, Castro, Artigas y Swift, Asociación de Consignatarios de Ganados y a las Intendencias Municipales de los Departamentos que diremos del Sur, vecinos o cercanos de la Capital.

Esto quiere decir, que la Comisión Especial del Parlamento, además del buen asesoramiento técnico del Ministerio de Ganadería y Agricultura ha considerado necesario asesorarse también, ampliamente, con los que viven todos los días la realidad práctica del problema.

Y, procediendo así los miembros de esa Comisión están, a nuestro juicio, bien cerca de una solución feliz.

No opinamos lo mismo, aunque respetamos sus teorías, respecto a los decretos o resoluciones que se toman, inspirados por los técnicos del mencionado Ministerio y en los que se desecha y se trata de ignorar ese otro gran valor de la experiencia que han reclamado, en cambio, los legisladores.

Es bien sabido, por ejemplo, que al innovarse un sistema de características delicadas y complejas como el de la tipificación de las carnes, no se solicitó el más mínimo consejo a ninguno de los organismos que acabamos de nombrar.

Reforzando lo que dejamos dicho, vamos a transcribir a continuación un párrafo de la Introducción General del notable informe de la Misión Técnica del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y de F. A. O., en el que aconseja, como paso imprescindible a una mejor y mayor producción, el asesoramiento práctico local.

Se reunieron los productores de arroz en una asamblea, coordinando ideas para la fijación del precio al productor

Como estaba anunciado, se reunió la asamblea de la Asociación de Cultivadores de Arroz con representaciones de todas las zonas arroceras del país, Artigas, Salto, Tacuarembó, Rivera, Cerro Largo, Treinta y Tres y Rocha, bajo la presidencia del señor Aníbal Saglia.

En primer término la asamblea resolvió mantener lo establecido en la anterior reunión del gremio relativo a fijar el precio de $ 20.00 los cien kilos de arroz al productor, siempre que la cosecha sea favorable.

Según los datos recogidos a través de dichas delegaciones, el estado de los cultivos del país puede considerarse bueno hasta el momento, salvo algunas informaciones de la zona del Este (región del Cebollatí) que acusan haberse registrado bajas temperaturas en los primeros días de febrero, las que, de continuarse, podrían ser motivo de perjuicios.

● LA ESTIMACION DE LA COSECHA. — Los cultivos se encuentran en su período de floración, el que continuará por algunas semanas, motivo por el cual la asamblea dispuso hacer un compás de espera hasta los primeros días de marzo próximo, a fin de estar en condiciones de realizar la estimación de cosecha anunciada.

Con tal objeto se nombró una Comisión compuesta por los señores Jaime Serralta, Arnoldo Sepúlveda, Ing. Francisco Gigena y Aníbal Saglia que se reunirá el 4 de marzo próximo con el cometido de formular la información referida ante las autoridades oficiales y la fijación definitiva de precio del arroz proyectada, siempre que las perspectivas anunciadas sobre la cosecha se mantengan como hasta el presente.

● SOBRE EL PRECIO DEL ARROZ. — De conformidad con la experiencia recogida a través de los últimos años por dicha Asociación, la misma considera que el precio del arroz debe ser fijado al tiempo de iniciarse la zafra, de tal manera que ello permita a los organismos competentes establecer las cuotas de exportación y los tipos de cambio necesarios, en consonancia con dicho precio. Este procedimiento hará posible aprovechar las mejores cotizaciones en los mercados de origen, los que, de acuerdo con los regímenes de comercialización existente en el extranjero se mantienen firmes hasta el invierno. Como se sabe, las cosechas en el hemisferio norte recién empiezan en el mes de agosto, circunstancia que correspondería aprovechar a los vendedores del sur, como nosotros, agilizando la comercialización de nuestro producto, lo que apareja múltiples ventajas. Es así que la salida oportuna de nuestro volumen de exportación permitirá disminuir gastos por depósitos, seguros, intereses, riesgos y, lo que es más importante, facilitará las disponibilidades de créditos bancarios, que en estos momentos es cada vez más difícil para el productor, por causas de todos conocidas.

● CONTROL DE LOS ARROCES. — En esta reunión se dió cuenta a los asambleístas que la Asociación dispondrá este año de un molino de prueba y medidores de humedad que se han puesto a disposición de todos sus asociados para el control de sus arroces y poder así estar los mismos en condiciones de analizar los rendimientos y las calidades del grano que envían a los molinos. Asimismo, esta ventaja que la referida entidad gremial ofrece a todos los arroceros del país, permitirá también a los productores tomar un conocimiento más científico del producto que recogen y poder determinar las semillas más adecuadas para sus plantíos.

● SOBRE EL DECRETO QUE REGLAMENTA LA COMERCIALIZACION DEL PRODUCTO. — A pedido de numerosos plantadores, la asamblea resolvió pasar un comunicado a todos los asociados consultando su opinión en el sentido de estudiar una revisión del decreto de fecha 27 de junio de 1950 que reglamenta la comercialización del arroz, particularmente en lo que se refiere a los castigos en la entrega del arroz a los molinos anunciándoles a la vez que las contestaciones deben estar en Montevideo a fin de mes para ser discutidas en una reunión especial que tendrá lugar el 4 de marzo por la Comisión de Reglamentación. Esta comisión está compuesta por los señores Pedro del Barrio, Jaime Serralta, Ing. Eugenio M. Topolanski, Homero Pérez Sasiain y Félix Bourren Meyes.

La impresión general recogida sobre la futura cosecha es que dada el área sembrada y el estado actual de los cultivos de arroz, es de preverse que estamos en presencia de una cosecha que permitirá cubrir el consumo del país y dará un gran saldo exportable. Asimismo parece que con motivo de las siembras tempranas y el empleo de semillas precoces, los cortes del arroz por parte de algunos productores, comenzarán en la primera quincena de marzo, permitiendo así el escalonamiento de los trabajos de cosecha y que ésta se desarrolle en los meses de otoño, evitando de este modo los perjuicios que comúnmente ocasionan las lluvias de invierno.

Las ventas en el Mercado de Haciendas

EL MAYOR INTERES RADICA EN LOS NOVILLOS Y VACAS BIEN PREPARADOS

Las transacciones, continuaron realizándose ayer, con mercado muy activo y operando los distintos compradores con liberalidad en la adquisición de toda clase de haciendas. Aunque todos los ganados se colocan con facilidad, el mayor interés radica en los novillos y vacas bien preparadas. Arribaron a Tablada, 111 vagones sencillos con 2.147 cabezas y 26 doble piso con 4.327 reses y por camiones y arreo 1.339 rese vacunas y 526 lanares. Para hoy, hay anunciados 111 vagones de bovinos y 58 de ovinos. Se vendieron en total 1.678 novillos, 1.089 vacas, 618 terneros, 60 bueyes, 41 toros, 1.764 corderos, 2.759 capones y 330 ovejas. Unicamente las pequeñas fábricas cotizaron precios en plaza, los otros establecimientos todos sus acopios los realizaron a rendimiento. Detalle de las adquisiciones efectuadas por los distintos frigoríficos:

Frigorífico Nacional. — 818 novillos, 536 vacas, 244 terneros, 5 bueyes, 4 toros, 1.237 corderos y 1.042 capones.

Frigorífico Swift. — 345 novillos, 89 vacas, 118 terneros, 22 bueyes, 21 toros, 1.113 capones y 330 ovejas.

Frigorífico Artigas. — 487 novillos, 302 vacas, 120 terneros, 7 bueyes, 12 toros, 527 cordros y 529 capones.

Frigorífico de Castro y Cía. — 28 novillos, 114 vacas, 77 terneros 26 bueyes y 4 toros.

Frigorífico Alianza. — 59 terneros a 270 milésimos.

Frigorífico La Unidad. — 43 vacas a 209 milésimos.

Interior. — 75 capones a 190 milésimos.

ENTRADA DE BOVINOS

Frig. Nacional	1.607
Compañía Swift	595
Frig. Artigas	928
Frig. de Castro y Cía.	249
Frig. Alianza	59
Frig. La Unidad	48
Total	3.486

ENTRADA DE OVINOS

Frig. Nacional	2.279
Compañía Swift	1.443
Frig. Artigas	1.056
Interior	75
Total	4.853

DE COLONIA. — De Olaves Amaro: 48 vacas prom. 328 kgs., Castro y Cía. De Perpetuo Artia: 1 toro con 560 kgs., 3 vacas prom. 313 kgs., 45 terneros prom. 122 kgs. Artigas. De Juan Usucar: 23 novillos prom. 427 kgs., 18 vacas promedio 367 kgs., 5 toros prom. 70 kgs., 1 toro con 570 kgs., 1 novillo con 340 kgs., Nacional; 59 terneros prom. 169 kgs. a 270 milésimos, Alianza.

DE RIVERA. — De Melchor Díaz: 100 novillos prom. 478 kgs., Nacional.

DE CANELONES. — De Basilio Blanco: 9 bueyes prom. 639 kgs., 1 vaca con 480 kgs., 1 buey con 610 kgs., 3 novillos prom. 280 kgs., 4 vacas prom. 370 kgs., 2 terneros prom. 150 kgs., Castro y Cía. De Juan M. Frachi: 4 bueyes prom. 2.. kgs., 4 novillos prom. 555 kgs., Swift.

DE SALTO. — De Leguizamo Carvalho y Cía.: 100 novillos promedio 501 kgs., 44 vacas prom. 409 kgs., Artigas. De Edmundo Díaz: 105 vacas prom. 396 kgs., Swift.

DE DURANO. — De Ramón Pereyra: 46 vacas prom. 481 kgs., Nacional.

DE TACUAREMBO. — De Juan C. Campal: 160 novillos prom. 464 kgs., Swift. De Rodríguez y Soria: 40 novillo prom. 484 kgs., Artigas; 399 capones prom. 49 kgs., P.B. 190 mls., Artigas.

DE LAVALLEJA. — De Santana Hernández: 2 toros prom. 400 kilogramos, 1 toruno con 340 kgs., 4 bueyes prom. 471 kgs., 16 novillos prom. 465 kgs., 13 vacas prom. 336 kgs., 5 terneros prom. 225 kilogramos, Swift; 150 capones prom. 49 kgs., P.B. 190 mls., Swift.

DE PAYSANDU. — De Fulgencio Acosta: 22 vacas prom. 429 kilogramos, Swift.

DE ARTIGAS. — De Manuel Mallo: 193 novillos, prom. 451 kilogramos, Nacional.

DE FLORES. — De El Rancho S. A.: 38 novillos prom. 475 kgs., Nacional.

DE SORIANO. — De Mario Rostan: 1 toro con 400 kgs., 5 id. promedio 414 kgs., 5 vacas prom. 294 kgs., 17 terneros prom. 183 kilogramos, Swift. De Pablo Fontes: 1 buey con 580 kgs., 3 novillos prom. 350 kgs., 5 vacas prom. 322 kgs., 31 terneros prom. 133 kgs., Nacional.

DE SAN JOSE. — De La Unidad Soc. Comercial: 48 vacas prom. 287 kgs. a 200 mls., La Unidad. De Fco. Macció: 19 novillos prom. 472 kgs., Swift. De Bernardo Mendoza: 1 toro con 660 kgs., 2 bueyes prom. 550 kgs., 2 id. prom. 515 kilogramos, 10 vacas prom. 330 kgs., 17 terneros prom. 129 kgs., Castro y Cía. De Angel M. Guelbenzu: 1 toro con 640 kgs., 3 bueyes prom. 500 kgs., 10 novillos prom. 513 kilogramos, 2 id. prom. 240 kgs., 13 vacas prom. 321 kgs., 30 terneros prom. 154 kgs., Nacional. De Alejo Alvarez: 2 bueyes prom. 560 kgs., 7 vacas prom. 364 kgs., 30 terneros prom. 106 kgs., Castro y Cía. De José P. Chacón: 52 terneros prom. 114 kgs., 12 id. prom. 78 kilogramos, Swift. De Camy Hnos y Cía.: 1 novillos con 240 kgs., 24 vacas prom. 291 kgs., Artigas. De Eduardo Acosta: 1 toro con 500 kgs., 4 bueyes prom. 542 kgs., 12 vacas prom. 345 kgs., 10 terneros prom. 153 kgs., Castro y Cía. De José Rodríguez: 2 bueyes prom. 390 kgs., 3 bueyes prom. 650 kgs., 1 novillo con 770 kgs., 3 id. prom. 636 kgs., 8 vacas prom. 295 kgs., 18 terneros prom. 111 kgs., Castro y Cía. De M.A.D.U.S.A.: 66 novillos prom. 415 kgs., Artigas. De Elbio Pérez Rodríguez: 1 toro con 469 kgs., 5 novillos prom. 424 kgs., 5 vacas prom. 366 kgs., 28 terneros prom. 147 kgs., Nacional.

DE TREINTA Y TRES. — De Manuel Patrón: 36 novillos prom. 563 kgs., 1 id. con 570 kgs., Artigas. De Igarabide y Cía.: 69 terneros, prom. 111 kgs., Nacional. De José Urquijo: 26 novillos prom. 415 kilogramos, 19 vacas prom. 369 kgs., 8 vacas prom. 262 kgs., Nacional. De Obdulio González: 17 terneros prom. 105 kgs., Nacional; 350 ovejas prom. 34 kgs., Swift. De Agustín Mastropierro: 66 novillos promedio 431 kgs., 44 vacas prom. 390 kgs., Artigas. De Godoy y Etcheverrigaray: 39 novillos prom. 463 kgs., 1 toro con 700 kgs., Artigas. De Liborio Caetano: 20 novillos prom. 376 kgs., 2 vacas prom. 415 kgs., 90 corderos prom. 29 kgs., 84 capones prom. 55 kgs., P.B. 190 milésimos, Artigas.

DE CERRO LARGO. — De Juan M. Sánchez: 420 corderos prom. 29 kgs., 1 capón con 35 kgs., Nacional. De Antonio G. de Armas: 88 novillos prom. 436 kgs., 45 vacas prom. 408 kgs., 1 buey con 560 kilogramos, Nacional; 441 corderos prom. 29 kgs., 287 capones prom. 54 kgs., Nacional. De Suc. Teobaldo Terra: 84 novillos prom. 456 kgs., 1 novillo con 240 kgs., 21 vacas prom. 271 kgs., Nacional. De Carlos Alvarez: 2 bueyes prom. 430 kgs., 2 novillos prom. 330 kgs., 22 vacas prom. 223 kgs., Castro y Cía. De Juan Godiño: 1 buey con 650 kgs., 19 novillos prom. 423 kgs., 2 vacas prom. 450 kgs., Castro y Cía. De Rodolfo Perdomo: 3 novillos prom. 350 kgs., 13 vacas prom. 242 kgs., 6 toros prom. 500 kgs., Artigas. De Irazoqui y Ferreira: 2 novillos prom. 280 kgs., 18 vacas promedio 341 kgs., 1 ternero con 160 kgs., 1 toro con 540 kgs., Swift. De Pedro Orcoyen: 64 terneros prom. 109 kgs., Nacional. De Eliseo Ron: 80 novillos prom. 539 kgs., Artigas. De A. Martínez: 154 capones promedio 49 kgs., P.B. 190 milésimos, Swift. De Toribio Segredo: 42 novillos prom. 493 kgs., Swift; 150 capones prom. 54 kgs., P.B. 190 mls., Swift. De Angel Montiel: 1 buey con 520 kgs., 45 novillos promedio 407 kgs., 5 id. prom. 228 kilogramos, 7 vacas prom. 268 kgs., 21 terneros prom. 125 kgs., Artigas; 150 capones prom. 43 kgs., P.B. 190 mls., Swift. De Juan M. Machado: 42 novillos prom. 447 kilogramos, Swift. De Juan M. Iraberra: 46 vacas prom. 365 kgs., Nacional. De Alberto Gallinal Heber: 42 vacas prom. 414 kgs., 146 capones prom. 50 kgs. P.B. 190 milésimos, Artigas. De Juan Cuadra Hnos.: 65 vacas prom. 412 kgs., Artigas. De Igarabide y Cía.: 84 vacas prom. 411 kgs., Nacional. De Sigfrido Segredo: 16 novillos promedio 421 kgs., 7 vacas prom. 395 kgs., Nacional. De Efraín Lalinde: 42 novillos prom. 416 kgs., Nacional. De Domingo Berges: 60 novillos prom. 450 kgs., Nacional. De Ignacio Mendía: 174 vacas prom. 374 kgs., Nacional. De Vda. e hijos de M. Acosta: 63 novillos prom. 501 kgs., 44 vacas prom. 427 kgs., Nacional. De Zas Nos. S. A.: 133 novillos prom. 493 kgs., 84 id. promedio 454 kgs., Nacional.

DE MALDONADO. — De Manuel Bonilla: 253 capones prom. 47 kgs., P.B. 190 mls., Swift; 75 capones prom. 46 kgs., a 190 mls., Interior. De Dorroteo Britos: 5 toros prom. 390 kgs., 6 bueyes prom. 493 kgs., 3 novillos prom. 456 kgs., 4 vacas prom. 295 kgs., 4 terneros prom. 187 kgs., Swift.

DE FLORIDA. — De Jacinto Silveira: 431 corderos prom. 29 kilogramos, Artigas. De Ramiro Segade; 376 corderos prom. 35 kgs., P.B. 190 mls., Swift. De Alfredo Bruchou: 3 novillos prom. 340 kgs., 10 vacas prom. 275 kgs., 20 id. prom. 355 kgs., Swift. De Zenón Zeballos: 1 toro con 580 kgs., 21 novillos prom. 431 kgs., 43 vacas prom. 401 kgs., Artigas. De Andrés Lopepé: 256 capones prom. 62 kilogramos, P.B. 190 mls., Swift.

DE ROCHA. — De Juan P. González: 3 toros prom. 450 kgs., 6 bueyes prom. 570 kgs., 56 novillos prom. 416 kgs., 8 id. prom. 397 kilogramos, 59 vacas prom. 344 kilogramos, 54 terneros prom. 175 kgs., Artigas. De M. Cabrera Tarán: 39 novillos prom. 451 kgs., 1 buey con 570 kgs., 3 toros prom. 590 kgs., Swift.

DE MONTEVIDEO. — De José Vázquez: 9 vacas prom. 305 kgs., 27 terneros prom. 164 kgs., Swift. De P. Cabrera: 15 novillos prom. 444 kgms., 10 vacas prom. 326 kgs., 5 bueyes prom. 490 ks., 3 toros prom. 573 kgs., Swift.

Toro Hereford premiado adquirido para Uruguay

LONDRES, 20 (L.P.S.) — Un toro ganador del primer premio de la Hereford British, ha sido adquirido para su exportación a la Estancia "La Cabeza" del Uruguay. El precio pagado por esta res fué de mil cien guineas y se vendió en la subasta celebrada hoy en la Exposición de Ganado Hereford de Inglaterra. El toro se llama Rose Gebdarme y era propiedad de Mr. R. Morgan-Jone, igualmente propietario del Campeón Supremo Rose Battleship. Estos dos animales formaban parte del grupo premiado. Ambos fueron apadreados por Shucknall Elect. Mr. Morgan-Jones es un joven ganadero que se ha distinguido mucho durante los últimos años. El año pasado sus reses ganaron el campeonato reservado y los precios de grupo. El campeón, Rose Battleship se vendió en mil seiscientas guineas y se exportará a Australia. Mr. James Schofiel compró Atrok Triump por ochocientas guineas para su exportación a la Argentina y Mr. P. G. Hughes pagó mil guineas por Lean Warrior, ganador del segundo premio para su exportación al Uruguay. Se vendieron ciento cuarenta y cuatro lotes por total de veintiocho mil quinientas ochenta y una libras, o sea un promedio de doscientas trece libras esterlinas por cabeza de ganado.

PRODUCTOS DE HUERTA

PRECIOS DE AYER EN EL MERC. MODELO

Precios de frutas por cajón grande. — Manzanas de distintas variedades, de 3.00 a 6.00; Peras de distintas variedades, de 4.00 a 8.00; Naranjas de verano, de 8.00 a 12.00; Limones, de 0.80 a 2.00; Membrillos, de 4.00 a 4.50; Duraznos, de 5.00 a 13.00 varios; Higos, de 1.00 a 1.50 (cajón chico); Ciruelas, de 7.00 a 8.00; Uvas Moscatel Negra, de 0.35 a 0.45 kilo; Uvas Moscatel Rosada, de 0.50 a 0.60 kilo; Uvas de distintas variedades, de 0.30 a 0.35 kilo; Sandías, de 0.15 a 0.20 kilo; Melones, de 3.00 a 5.00; Bananas, de 0.30 a 0.60 docena.

Hortalizas por docena de atados. — Acelgas, de 1.80 a 2.00; Apio verde, de 2.00 a 2.40; Albahaca, de 0.60 a 0.80; Berros, de 1.80 a 2.40; Espinacas, de 1.80 a 2.00; Nabos, de 3.00 a 4.00; Nabizas, de 1.00 a 1.40; Orégano, de 1.50 a 2.00; Perejil, de 1.20 a 2.40; Puerros, de 2.50 a 3.00; Rabanitos, de 1.20 a 1.50; Remolacha, de 1.00 a 1.50; Radichas, de 1.80 a 2.00; Zapallitos, de 2.00 a 7.00.

Precios por docena. — Apio bco. de 4.00 a 6.00; Berengenas, de 0.80 a 1.20; Choclos, de 0.50 a 1.00; Lechugas, de 0.60 a 1.20; Pepinos, de 0.80 a 1.50; Repollos, de 1.50 a 3.00; Zapallitos, de 0.60 a 0.80.

Precios por kilo. — Boniatos, de 0.13 a 0.25; Cebollas, de 0.15 a 0.20; Chauchas, de 0.50 a 0.60; Papas nacionales de 10.00 a 16.80; Porotos, de 0.30 a 1.00; Ajos, de 1.00 a 3.00 la ristra; Zapallos, de 0.30 a 0.40 kilo; Ajíes, de 0.50 a 0.70 ciento; Ajíes morrones, de 2.00 a 4.00 ciento; Tomates, de 0.13 a 0.40 kilo.

Productos de granja por kilo. — Pollos, de 1.00 a 1.30; Gallinas, de 1.00 a 1.20; Patos, de 0.80 a 0.90; Huevos (por un peso), de 13 a 14 unidades; Conserva de tomate, de 0.70 a 0.80 kilo.

El número 405 del Boletín Informativo

Hoy aparece el No. 405 del "Boletín Informativo" que edita el Servicio de Información y Prensa del Ministerio de Ganadería y Agricultura. Del sumario de su contenido destacamos los siguientes títulos:

El nuevo Poder Ejecutivo. La comercialización de la lana. Los concursos de huertas familiares. Reunión de la Comisión Asesora de la Lana. Nuestra evolución económica, a través de la estadística oficial. Un queso fresco de inmediato consumo. Importancia del estudio de la genética. La explotación del manzano. Creación de la Dirección de Vitivinicultura. La elaboración de conservas. Los componentes del suelo. Mercados diversos. La Escuela Agraria de Rocha. Visita de una misión técnica agrícola. Mercados internacionales de lanas y cueros. Los cursos para líderes de los clubs de niños agrarios.

LOCAL "SAN JOSE"
Ciudad de San José
EL MARTES 26
DE FEBRERO
A las 9 y 30
OFERTA AL FIRME
2.200 LANARES: Compuestos por 2.000 capones gordos y 200 ovejas.
500 VACUNOS: Entrando 200 vacas y vaquillonas gordas, 160 novillos gordos y 140 vacunos generales.
Catálogos e informes en Montevideo, Rondeau 1970 o San José, calle Artigas 525.
PEREZ Y SOSA
r. 23

NUESTRO CENTRO DE TRANSACCIONES LANERAS CONTINUA MUY TRANQUILO

Aún no se ha logrado canalizar un movimiento de operaciones que tenga el carácter de estable, como para ir aminorando el gran stock de mercadería que hay disponible.

Las cotizaciones que se han alcanzado últimamente aquí en plaza, varían dentro de los límites siguientes: Por cruzas finas superiores de $ 19.00 a 20.00; por id. buenas a superiores, de $ 18.00 a 19.00. Para las además categorías, por ahora los precios se consideran como nominales.

PIELES LANARES. — Los precios que cotiza actualmente la demanda para las pieles, no conforman a la mayoría de los tenedores de la mercadería, pero aún así, hay gente que se decide a vender.

Por cueros de ½ lana arriba, están pagando de $ 12.00 a 13.00; por id., de $ 8.00 a 8.50; por id. pelados sanos, de $ 6.00 a 6.50; por corderitos sanos, de $ 5.20 a 5.30, las 10 piezas.

CUEROS VACUNOS SECOS. — Por falta de demanda, el mercado de este fruto permanece sin actividad de negocios.

CUEROS VACUNOS SALADOS. — En forma aislada se van efectuando algunas operaciones sobre cueros vacunos salados, pues, la demanda todavía se mantiene retraída.

Los novillos, vacas y vaquillonas, lotes generales buenos, se han colocado entre $ 62.00 y $ 65.00, los 100 kilos.

CUEROS DE POTROS. — No hay suficiente mercadería como para negocios con el exterior, de manera que lo poco que se ofrece lo adquiere la industria nacional.

Por cueros sanos, han venido cotizando alrededor de $ 8.—.

CERDA. — Los compradores actúan preferentemente sobre la cerda de vaca, pagando alrededor de $ 78.00. Por la de potro, cotizan $ 20.00.

La mezcla de vaca y potro, según proporción, se coloca de pesos 21.00 a 25.00.

PLUMA. — Se vende con facilidad la escasa mercadería que llega a la plaza. Por pluma larga y fresca, abonan de $ 11.50 a 12.00, el kilo.

AGRICULTURA

TRIGO. — Hasta fin de mes, el precio mínimo que rige para el agricultor, por el trigo de pan sano, seco y limpio, sin envase, es de $ 16.65; en marzo, $ 16.80;; en abril, $ 16.95; en mayo, $ 17.10; en junio, $ 17.25; en julio, $ 17.10 y a partir del 1º de agosto, $ 17.55.

MAIZ. — La colocación de este grano se va haciendo en forma corriente, dentro de los precios que indicamos:

Por el maíz fino superior, están pagando alrededor de $ 16.00; por el id. bueno, de $ 15.30 a 15.50; por el común superior, alrededor de $ 15.00 y por el id. bueno, de $ 13.80 a 14.00.

LINO. — Sigue reinando ambiente de expectativa en torno a este oleaginoso, no registrándose, por el momento, movimiento de operaciones. Los precios deben considerarse como nominales.

CEBADA. — Por la cebada superior, continúan abonando de pesos 15.50 a 16.50 y por la id. regular a buena, de $ 13.50 a 14.00.

AVENA. — La avena superior, se negocia con facilidad a precios que oscilan entre $ 20.00 y 21.00; la id. buena, entre $ 18.00 y 19.00 y la id. regular, entre $ 16.00 y 17.00.

FORRAJES. — Sin variantes. Por la alfalfa superior, se obtiene de $ 10.00 a 10.50; por la id. regular a buena, de $ 8.50 a 9.00; por la mezcla superior, de $ 7.00 a 7.50 y por la id. regular a buena, de $ 6.00 a 6.50.

ALPISTE. — El alpiste bueno a superior, se vende entre $ 25.00 y 26.00.

FETERITA. — Por la feterita según calidad, están cotizando de $ 9.50 a 10.50.

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

Por Estación Central. — 286 bolsas lana, 80 atados y 1.133 cueros lanares, 56 cueros vacunos secos, 20 id., id., salados, 11 id., becerros, 1 atado id. id., 6 i.i. id. corderos, 3 bolsas cerda, 7.611 id. trigo, 92 id. lino y 1.206 id. avena.

Por vía fluvial. — 17.611 bolsas trigo, 1.669 id. lino y 2.500 id. afrechillo.

LA FEDERACION RURAL NO ES PARTIDARIA DE UNA NUEVA SUBA DE SALARIOS PARA LAS BARRACAS

Texto de la nota enviada a la Gremial de Ganadería de la Cámara Mercantil del País

Publicamos a continuación, la nota dirigida por la Federación Rural a la Gremial de Ganadería de la Cámara Mercantil de Productos del País referente a la proyectada suba de jornales para las barracas de lana, que se halla a consideración del Consejo de Salarios respectivo: "Este Consejo Directivo en su última sesión consideró detenidamente vuestra nota del 9 del corriente, referente a la fórmula de aumentos de salarios solicitada por la delegación obrera ante el Consejo de Salarios para las barracas de lana, cueros, y afines, así como la propuesta trasaccional de los delegados del Poder Ejecutivo ante el mismo.

Este Consejo Directivo resolvió apoyar decididamente la posición adoptada por esa gremial de rechazar las dos fórmulas propuestas y considerar como muy bien lo expresa la nota que contestamos, que los referidos jornales son ya elevados y no deben ser aumentados. También participa de la opinión de esa institución en cuanto a que "los referidos aumentos elevarían los gastos de manipulación de la lana en momentos ya harto difíciles para la economía del país debido a la acentuada paralización del mercado lanero y la evidente declinación de los precios de la lana".

Considera la Federación Rural, además, que la situación general del país que parece entrar en un período de crisis cuyo alcance y duración es imprevisible, obliga a los Poderes Públicos a iniciar una firme política de racionalización de salarios y a establecer una legislación apropiada para las actuales circunstancias, especialmente en lo referente a Consejo de Salarios que permitan la adopción de medidas eficaces y rápidas para contemplar con equidad las situaciones creadas en todos los sectores y para facilitar el ajuste necesario que sitúe a la producción, al trabajo y a la economía nacional en condiciones de defenderse con efectividad ante los momentos difíciles que habrán de afrontar en un futuro próximo.

Frente al descenso actual de las cotizaciones internacionales de la lana —rubro vital de nuestra economía— no cabe duda que es imprescindible adoptar todas las medidas tendientes a abaratar los costos de nuestros principales rubros exportables para afrontar racionalmente la competencia en los mercados internacionales. A la vez es necesario que todos los sectores afectados puedan aumentar el ritmo de producción y trabajo dentro del nivel económico y social más elevado que pueda alcanzarse.

Por estas razones entiende esta institución que aparte del problema que plantea la delegación obrera de barracas de lana, cueros, etc., sobre cuyo punto la Federación Rural concreta su posición, existe la imprescindible y urgente necesidad de considerar la situación de conjunto que hemos planteado para hacer posible el aumento de la producción en condiciones económicamente remuneradoras ya que este aumento de producción es el único camino que le queda al país para estabilizar su economía. Con este motivo, saludamos al señor Presidente con nuestra consideración más distinguida. — Séptimo Mohr Bell, Presidente adhoc; Manuel L. Vieira, Secretario".

HOMENAJE AL SEÑOR ANTONIO C. NAIRAC

Se ha fijado la fecha del viernes 7 de marzo próximo a la hora 13 para realizar el proyectado homenaje al Sr. Antonio C. Nairac con motivo de cumplir 25 años como funcionario de la institución. Las adhesiones para esta justiciera demostración se reciben en la Federación Rural, 18 de Julio 965.

VALOR DE LA PROPIEDAD

VENTAS REGISTRADAS BIENES EN LA CAPITAL

CASAS

Con 57.918 metros en el Cno. Berramendi (13ª Sec.) $ 55.000.

Con 843 metros en la calle Médanos 1773|75 $ 63.000.

Con 411 metros en la calle Rincó ny Treinta y Tres $ 61.832.

Con 71 metros en la calle San José 1089|91 $ 22.000.

Con 314 metros en la calle Cádiz 2826 $ 12.000.

Con 118 metros en la calle José Pena (10ª Sec.) $ 1.400.

TERRENOS

Con 341 metros en Malvín (10ª Sec.) $ 5.000.

Con 440 metros en la calle Jenner (20ª Sec.) $ 3.300.

Con 546 metros en la calle Paez (11ª Sec.) $ 3.100.

Con 231 metros en la calle Galatea (12ª Sec.) $ 1.617.

Con 480 metros en la calle Nº 4 (16ª Sec.) $ 1.200.

REMATE FERIA EN EL LOCAL "SAN JOSE"

El próximo martes 26 de febrero a las 9 y 30 la firma Pérez y Sosa realizará el remate feria quincenal en su local "San José" contando con una oferta de 2.200 lanares, y 500 vacunos clasificados así: 2.000 capones gordos y 200 ovejas para consumo, 200 vacas y vaquillonas gordas, 160 novillos gordos y 140 vacunos generales. Concurrirán otras consignaciones fuera de catálogo que no pudieron ser ratificadas a tiempo, pero que se venderán en lotes de preferencia a las 16 horas.

Noticias de índole comercial y judicial

LICITACIONES PUBLICAS

APERTURAS PARA HOY

Enseñanza Secundaria. Máquinas de sumar, calcular y escribir, lic. 110, 1er. llamado. Hora 8. — Ministerio de Ganadería y Agricultura (Servicio Oficial de Distribución de Semillas). Molino a martillo para triturar cereales. Hora 9. — Servicio de Intendencia del Ejército y la Marina. Brines, blanco, kaki y azul, botones, hebillas, camisetas, frazadas, etc., lic. 19, 2o. llamado. Hora 9. Tabacos, camisas, gomina, etc., lic. 105, 3er. llamado. Hora 10. — Servicio de Sanidad Militar. Material de curación y cirugía, lic. 116, 1er. llamado. Hora 9. — A.M.D.E.T. Caldera para la calefacción, lic. 265, 1er. llamado Hora 10. — Banco República. Exportación de 60.000 toneladas de harina de trigo y 20.000 toneladas de trigo en grano, lic. 57|16. Hora 15. Jabón de piso, lic. 57|2. Hora 16.

PROXIMAS

Corte Electoral. Papel carbónico, sobres, tintas, reloj control, cintas para máquinas, etc., 2o. llamado. 6|3 a las 10 horas. — Servicio de Intendencia del Ejército y la Marina. Alcuzas de hojalata, coladeres para caldo, filtros para café, tarros de vidrio, balanzas, etc., lic. 22, 2o. llamado. 10|3 a la hora 9. Brin color azul y cretona, lic. 23, 2o. llamado. 11|3 a las 9 horas. Tiradores, sombreritos de brin blanco, paños repasadores, boinas vascas, lienzo pasta dentífrica, etc., lic. 33, 1er. llamado. 12|3 a las 9 horas. — Servicio de Material y Armamento. Lona impermeable, lic. 1|952, 1er. llamado. 5|3. — Servicio de Sanidad Militar. Artículos de papelería, lic. 117, 2o. llamado. 18|3 a las 9 horas. — Banco República. Recubrimiento de techos, lic. 57|19 (Sucursal Colonia). 11|3 a las 16 horas. — Ministerio de Ganadería y Agricultura (Com. Honoraria de Mejoramiento Ovino). Dos unidades mecánicas para el transporte de pasajeros con propulsión en las cuatro ruedas, 2o. llamado. 2|3. — U.T.E. Transporte de combustible, lic. 3355|52, 3er. llamado. 11|3 a las 9. — Intendencia Municipal de Florida. Prensa y hormas para la fabricación de baldosas, 1er. llamado. 3|3 a la hora 10.

ASAMBLEAS DE SOC. ANONIMAS

SE REALIZARAN HOY

Ingenio Santa María S. A., en la Avda. Uruguay 933, a las 10.30 horas. — Cía. de Negocios Financieros y Rurales S. A., en la calle J. Herrera y Obes 1240. — Maclean & Stapledon, en la calle Cerrito 317|19 a las 15.30 horas. — Arim S. A., en la calle Zabala 1372, esc. 44, a la hora 16. — Fábrica de Ladrillos Carrasco S. A., en el Cno. Carrasco 3149, a las 17.30 horas. — Multiplast, en la calle Lima 1439, a la hora 13. — Julio César Lestido S. A., en la Avda. 18 de Julio 2227, a las 18.30 horas. — Algorta S. A., en la calle Santa Fe 1155, a la hora 19. — Sociedad de Socorros Mutuos Italo-Uruguaya, en la Avda. 8 de Octubre 2607, a las 21 horas. — Caja Popular de San Carlos, en la calle 18 de Julio 772 a la hora 21.

PROXIMAS

Hillard & Cía. S. A., en la calle General Freire 1216, el 29|2 a las 10.30 horas. — Heracles Sociedad Anónima, en la calle Cerrito 597, el 4|3 a la hora 15. — El Chaná J. Pastorino S. A., en la calle Colonia 2073, el 3|3 a las 19 horas.

REGISTRO DE MARCAS

Droguería Surraco Sociedad Limitada (Montevideo), la marca "Suaviderm", para la clase 10. — Drogaco S. R. L. (Buenos Aires), la marca "Drogan", para la clase 9. — Laboratorios Spefar S. R. L. (Montevideo), la marca "Ftalmicina Spefar", para la clase 9. — Societe Commergnat - Guilliet y Cie. (Francia), la marca "Guilliet", para las clases 6 y 11.

RECTIFICACION DE PARTIDAS

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, Martina Nocenti Mango, de matrimonio, Andrés Fraguela y María Manuel Soto, matrimonio y de nacimiento de sus hijos María Angélica, Matilde y Antonio, Antonio Montalbán, nacimiento; Cuarto Turno, Becca y Boris Slepac, nacimiento, Julia Hilaria Alvarez, nacimiento; de Sexto Turno, Szmajser Kuna y Blumenfrujt Ruchla, las partidas de nacimiento de sus hijos Jacobo e Irwing; de Séptimo Turno, Lustiano Marcos Egues, nacimiento; Letrado de Primera Instancia de Soriano, Elías Iribarnegaray, partida de nacimiento de su hija Francisca.

INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, Ilcira R. Migues de Pradines, para obtener el título de escribano; Rina Sperduto Sanabria, por optar al título de escribano.

VENTA DE NEGOCIOS

Miguel Delgado, Amanda Montoullo de Delgado, a Pablo Heger y Jesús T. Fernández, la patente adicional alcohólica, sita en el Camino Don Pedro de Mendoza 4668. — Abel Beux, Sara G. de Beux, a Alfonso Villoria y Héctor Lirio, el comercio denominado Restaurant Español, ramos, hospedaje, restaurant y bebidas, situado en Manuel de Lobo 377 en el departamento de Colonia. Acreedores al comercio. — Rachid Hamad Abdul Khalek a Lorenzo Beltrame, el almacén instalado en el Camino Gori 2608. Acreedores presentar en Rincón 467, piso 8 (Edificio Artigas). — Juan José Orgoroso, a Scavone Hnos., el establecimiento comercial que gira en esta plaza calle Joanicó 3829. Acreedores presentarse en Ituzaingó 1485, escs. 1 y 2. — Manuel Sánchez Lista, Rosa N. de Sánchez, a Luis A. Sánchez y Raúl Suárez los dos y un tercio respectivamente, de la panadería sita en la calle José Ma. Muñoz 1114. Acreedores presentarse en Rincón 432, esc. 13. — Teresa T. de Tartabini, Enrique Tartabini, José Hernández, dejan sin efecto la promesa de compra a favor de Angel Rondán, referente al café y bar, sito en la calle Yaguarón 1151.

CESION DE CUOTA

Erwin Vladar, cedió de las 50 cuotas que le correspondían en la sociedad "Continental Import Export Limitada", 34 al Sr. José Bikar y las 16 restantes a José Ulrich Kassler. — Prometió ceder a sus ex socios Américo Prats, Alcides Tomás González y Basilio Joachín, la cuota parte que le correspondía en la sociedad colectiva denominada "Besalco Sociedad Comercial". Acreedores presentarse en Cabildo 2157.

DISOLUCION DE SOCIEDADES

García Hnos., se ha resuelto dejar sin efecto la disolución de la citada sociedad que gira en el ramo de almacén y bar en el Cno. Ariel 4950, haciéndose cargo nuevamente de la misma los tres socios.

APERTURA DE SUCESIONES

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, Juan Bresciano, Domingo Estévez; de Segundo Turno, Asunta Rosa Luisa Calemmo Castellano de Lamperi, Pedro Gregorio Pedemonte; de Segundo Turno, Filomena D'Alessandro o Alesandro o Dealexandro o Dalexandro o D'Alesandri de Bernardo o Bernard o D'Bernardo, Juan Bernardo o Bernard o D'Bernardo; de Cuarto Turno, Manuel Filgueira, María o María Josefa Viñas de Ponce, María Josefina Ponce de Reyes, Juana o Juana Basilia Ponce de Almeda, José Bouza Sardina o José o José A. Bouza o Bauza o Bouzamayor, Federico Achaval, Juan o Juan Simeón Ibargoyen, Isabel Bado o Vado de Podestá, Concepción Portelro de Sanguinetti; de Quinto Turno, Leocadio Noda; de Séptimo Turno, José Carrano, José Martínez, Evaristo Varela o Evaristo Eloy Varela Pose; de Paz de la 3a. Sección de Montevideo, Jesús Pesqueira; Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, Cecilia Silvera de Machado; de Paz de la Primera Sección de Cerro Largo, Miguel A. Elosegui; Letrado de Primera Instancia de Colonia, Quintana de los Dolores Silva de Oliver, Haydée o Angela Haydée Rossi de Quintana, Jacinto del Río, Adelina o Adela Groselli de Gregori; de Paz de la 1a. Sección de Colonia, Mauricio Antonio Florin; de Paz de la 4a. Sección de Durazno, María Mautone de Orta o de Horta, Margarita Porcal de Ganassoli o Ganazoli; de Paz de la 1a. Sección de Soriano, Felipe Santiago Otonelli; Letrado de Primera Instancia de Rivera, Teófilo Silva, Eusebio González; de Rocha, Román López Divero; de Soriano, Minga Paulina de la Fuente de Perera, Dionisio Hernández, José Alejandro Aquiles Vignolo o José Alejandro Vignolo.

REMATE JUDICIAL

Luis Alberto Ameztoy, por mandato del Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, rematará el 13|3 a las 17.30 en el lugar de su ubicación, un solar de terreno con el edificio de dos plantas que le accede y demás mejoras que contiene, situado en la Villa La Unión.

Con plaza sostenida se operó ayer en la Bolsa por valor de 666.775 pesos

BOLSA

1ª RUEDA

Deudas Nacionales
Obras H. del Río Negro
Cupón marzo
15.000 p. mañ. 89.—
Interna 1942
Cupón abril
5.000 p. mañ. 89.—
Interna 1944
Cupón marzo
5.000 p. mañ. 87.50
Obras Públicas 1944
Cupón marzo
6.000 p. mañ. 88.20
Deudas Municipales
Int. de Conv. C. de Montevideo 1937
Cupón abril - Serie C
2.000 p. mañ. 85.70
Saneamiento 1937
5.500 p. mañ. 85.70
Títulos Hipotecarios
Serie A - Cupón abril
94.000 p. mañ. 86.90
76.000 p. mañ. 87.—
100.600 p. mañ. 87.20
10.400 p. mañ. 87.30
Serie B - Cupón mayo
5.000 p. mañ. 87.—
Serie C - Cupón marzo
16.775 p. mañ. 87.50
33.900 p. mañ. 87.60
4.000 p. mañ. 87.60
Sociedades Anónimas
Acciones
Cía. Salus
10 p. mañ. 220.—
Fco. del Plata
10 p. mañ. 85.—
Vidplan
10 p. mañ. 48.—
Oyama
20 p. mañ. 143.—

2ª RUEDA

Deudas Nacionales
Obras H. del Río Negro
Cupón marzo
21.000 p. mañ. 89.—
Obras Públicas 1942
Cupón mayo
5.000 p. mañ. 87.80
Deudas Municipales
Cupón abril
Saneamiento 1937
5.000 p. mañ. 85.70
Pavimentación 1937
2.000 p. mañ. 86.20
Títulos Hipotecarios
Serie A - Cupón abril
125.000 p. mañ. 87.30
Serie B - Cupón mayo
16.100 p. mañ. 87.—
3.000 p. mañ. 87.10
Serie C - Cupón marzo
21.000 p. mañ. 87.70
Hipot. O. Públicas
47.500 p. mañ. 84.20
Sociedades Anónimas
Acciones
Fcas. N. de Cerveza
25 p. mañ. 379.—
10 p. mañ. 379.50
20 p. mañ. 380.—
Fca. U. de Neumáticos
23 p. mañ. 191.—
Cía. Salus
91 p. mañ. 220.—
Fco. Modelo
40 p. mañ. 170.—
Oyama
15 p. mañ. 145.—
50 p. mañ. 146.50
Panver
80 p. mañ. 144.—

CAMBIO LIBRE
OPERACIONES A LA VISTA
Al cierre de ayer las casas cambiarias cotizaban los siguientes precios:

	Compra	Venta
1 Libra papel	$ 5.90	5.20
100 Dólares	" 262.00	266.00
100 Francos franceses	" 0.55	0.58
100 Francos suizos	" 58.00	60.00
100 Liras	" 0.37	0.39
100 Cruceros	" 8.00	8.15
100 Pesos argentinos	" 9.70	9.90
100 Pesos chilenos	" 2.50	2.70
100 Pesos bolivianos	" 1.00	1.20
100 Pesetas	" 5.10	5.40
100 Escudos portugueses	" 8.20	8.80
100 Soles peruanos	" 15.50	16.50

MONEDAS DE ORO

	Compra	Venta
LIBRAS	$ 30.50	31.50
MEJICANAS	" 144.50	147.50
AGUILAS	" 58.00	60.00
BRASILEÑAS	" 77.00	79.00
ARGENTINAS	" 33.—	35 —
CHILENAS	" 65.00	67.00
NAPOLEONES	" 25.00	27.00
ALEMANAS	" 24.50	25.50

COTIZACIONES DE LA BOLSA DE BS. AIRES

Crédito A 92.10, B 91.90, C 93.10, D y G 92.90, E 92.60, F 92.40, Municipal Emp. A 90, C 91.50, Bono Bco. Central 100.40, Bs. Aires Dda. A 90.40, B 89.80, Pav. 90.30, Mendoza Dda. 89.40, Sta. Fe Dda. 89.40, Salta Dda. 89.40, Córdoba Munic. 87.50, Bonos Bco. Provincia 11ª 99.60, 13ª 99.40, 14ª 98.90.

Acciones: Astra 93.—, Acindar B 229.50, Dest. El Globo 93.—, Bágley 230.—, Catalinas 8.—, Celulosa Arg. 270.—, Comercial del Plata 123, G. y Carbone 272.—, Fabril Financiera 219.—, Fáb. Arg. Alpargatas 195.—, Ferrum. 240.—, Introductora Bs. As. 116.—, G. y Zorraquín 96, Iggam. B 181.—, Arg. de Pesca 114.—, Piccardo 60.—, Papelera Arg. 110.—, Loma Negra 103.—, Pto. San Nicolás 30.—, Sadopyc 41.—, Siam. 240.—.

CAMBIOS EN BUENOS AIRES
Precios a las 16 horas
(TIPO OFICIAL)

	Merc. Libre
LIBRAS	39.42
DOLARES	1.408.00
FRANCOS	4.02
BELGAS	28.16
SUIZOS	326.25
FLORINES	370.50
COR. SUECAS	272.05
COR. CHECAS	28.16

CIERRE DEL CORRO
(Valores no inscriptos oficialmente)

	Comp.	Vend.
Banco Inmobil. e Industrial	87.—	s|v
José C. Cadenazzi S. A.	s|c	100.—
Latino-América S. A.	s|c	95.—
Norton S. A.	s|c	90.—
Punta Ballena (ord.)	15.—	s|v
Queirolo y Bigoni S. A.	s|c	77.—
S. A. B. U.	s|c	90.—

MONTO OPERADO

Ds. Ns.	$ 57.600
Ts. Hs.	" 554.275
Ds. Ms.	" 14.500
Acciones	" 41.000
Total v|n.	$ 666.775

COTIZACIONES EN EL MERCADO DE CAMBIOS

Precios Oficiales de Cierre		DIRIGIDO Compra	Cable Venta	LIBRE Comercial Compra	Venta	O. Conceptos Venta	ARBITRAJE N. York
1 Libra	vale $	4.25	5.39	6.58	6.86	6.44	dols. 2.80
100 Dólares	valen "	151.90	190.—	235.—	245.—	—.—	" —.—
100 Fcs. Belgas	" "	3.03	3.80	4.70	4.90	4.60	" 10.—
100 Argentinos	" "	30.—	38.40	46.50	*49.50	16.—	" —.—
100 Cor. Suecas	" "	29.35	36.72	45.41	47.35	44.45	" 8.175
100 Florines	" "	39.97	50.—	61.84	64.475	60.53	" 3.80

NOTA: Estos tipos de cambios corresponden a los fijados por el Banco de la República. (*) Importación por el Mercado Libre-Circular Nº 1310 - Ventas $ 17.10

NOTICIOSO MARITIMO

VAPORES EN PUERTO. — GERM TORM, Danés, Muelle de Escala; O. GORTHON, Sueco, depósito 1; ALWAKI, Holandés, depósito 2; C. MOMBELTRAN, Español, hangar 3; YVONNE, Sueco, depósito 7; P. & T. TRADER, Americano, C. Muelle "B"; SALTA, Noruego, depósito 5; SEATIGER, Americano, La Teja; LUXEMBOURG, Belga, Antepuerto; ETIVEBANK, Inglés, Boya Dársena II.

LLEGADOS AYER. — P. & T. TRADER, Americano de S. Francisco; ALWAKI, Holandés de Filadelfia; STARSTONE, Inglés, de Porto Alegre; LUXEMBOURG, Belga, de Bs. Aires; SEAWIZARD, Americano de V. Constitución; MIRA, Italiano, de Bs. Aires; SEATIGER, Americano, de La Cruz; ETIVEBANK, Inglés, de Calcuta.

SALIDOS. — ANGLO MAERSK, Danés para Bs. Aires; WESTLAND, Holandés para Amsterdam; SEAWIZARD, Americano para Trinidad; STARSTONE, Inglés para Bs. Aires; MIRA, Italiano para Victoria.

ESPERADOS HOY. — VIGRID, Noruego atracará en el depósito 6; CDAD. DE BS. AIRES y CDAD. DE SALTO; DA CAPO, Holandés, atracará en La Teja.

CAMBIO A EFECTUARSE. — SEATIGER, Americano, del Antepuerto a La Teja.

POR LA RADA. — ARTIC OCEAN, Sueco, tomará práctico con destino a Fray Bentos.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS. — ENTRADAS: Cdad. de Montevideo 243; Por vía aérea 178; total: 421. — SALIDAS: Cdad. de Montevideo 196; por vía aérea 149; total: 345.

La nota editorial

NORMAS PRESUPUESTALES Y SERVICIOS URGENTES

LA tesis sostenida ayer, en la Cámara de Representantes sobre planillas presupuestales desgajadas del presupuesto general, plantea un serio problema al gobierno que iniciará sus tareas el 1o. de marzo.

Se sostuvo en la Cámara citada que desde la promulgación de la Constitución en vigor, no se podrán presentar al Parlamento planillas de sueldos y gastos aisladas. En consecuencia, no se pudo tratar la reorganización del Instituto Nacional del Trabajo ni aprobar las modificaciones presupuestales imprescindibles para la marcha regular del organismo.

El Ministro de Hacienda había sostenido, el día 29 de enero, en Consejo de Ministros, que mientras el Gobierno no empezara efectivamente a actuar y no se tuviera presupuesto, regía la disposición del artículo 228 de la Constitución, que establece la vigencia de los presupuestos antiguos. En consecuencia, hasta el 1o. de marzo, el P. E., podría enviar al Parlamento modificaciones de planillas, de acuerdo con sus exigencias y necesidades.

La Cámara resolvió encomendar a una Comisión especializada el estudio del tema constitucional planteado. En consecuencia, no se podrá reorganizar, por ahora, el Instituto de Trabajo.

Esta tesis, si se mantuviera celosamente, haría muy difícil la obra de Gobierno. Cualquier situación extraordinaria en servicios, en precios, en sueldos, el costo, debería quedar diferida por un cuatrienio. Solamente podrían desgajarse, en la más benigna interpretación, los gastos. Lo demás, estaría sometido al cálculo cuatrienal y a la duración correspondiente.

Suponemos que vendrán muy pronto las interpretaciones diferentes, las jurisprudencias contradictorias y los criterios dispares que permitirían hacer lo que ahora no se quiso. Tiempo al tiempo.

Esta Constitución es tan rigorosa en este punto, que atará al Poder Público, si él no prefiere desatarse con fórmulas improvisadas.

El Instituto de Trabajo, tiene a su cargo el contralor de 80 leyes. Dispone de un personal menguado en número y en recursos materiales. No puede con su función. Habrá que esperar un presupuesto orgánico, total, para reorganizarlo. Como los déficits acumulados son de 230 millones y el déficit probable de 1951, es de 50 millones y algunos millones más el que se anuncia para de 1952, previsible según van las cosas, resultará que dicho presupuesto le dará mil dolores de cabeza a los 9 Consejeros que ejercerán las funciones de administración del país. Difícilmente irá pronto y completo al Pralamento.

Y lo que decimos del Instituto de Trabajo, vale con tanta o más razón para el Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de precios, cuyo presupuesto también preparaba según nuestros informes, el Poder Ejecutivo, con la finalidad de darle paso en virtud de la interpretación discutible, pero interpretación posible, del Ministro de Hacienda en ejercicio.

El Consejo de Subsistencias tiene apenas 29 funcionarios presupuestados y ha movido sumas de dinero que exceden a los doce millones de pesos. La mayoría de sus funcionarios son eventuales, en comisión o contratados. Tienen sueldos bajos y una gran inseguridad en el trabajo, precisamente por su condición de eventuales. Para inspeccionar unos 16.000 comercios en el país, cuenta con 60 Inspectores.

Si realmente se quiere contralorear los precios, poner un dique, aunque pequeño a la inflación y hacer más llevadera la vida de población consumidora, necesita una reorganización urgente.

El P.E., quería hacerla a la sombra de una interpretación hábil. Pero quienes desean defender a todo trapo la estrictez intocable de las fórmulas nuevas, han debido optar por dejar en funcionamiento malos servicios que perjudican, el uno, a la población obrera que no ve el contralor de la legislación que la ampara y el otro a los desvalidos consumidores que sufren el amontonamiento creciente de los precios gravitando como una montaña sobre sus espaldas.

No decimos que la interpretación esté mal. Decimos que la ley inventada por los Partidos mayoritarios hace muy difícil la obra de saneamiento administrativo y el cumplimiento de normas justas para mejorar servicios pésimos por falta de funcionarios y recursos elementales.

LA RENUNCIA DEL Sr. CELIAR ORTIZ

Ha sido publicada la carta con que el señor Celiar Ortiz, actual Ministro del Poder Ejecutivo, expone a sus correligionarios de Tacuarembó las razones por las cuales se considerará en adelante: "un ciudadano co-

(Continúa en 6.a pág. 8.a col.)

Llamado a la caridad

Volvemos a recordar a nuestros lectores los cuatro casos de imperiosa necesidad que nos han movido al nuevo llamado a la caridad de nuestros generosos lectores. Son ellos:

Una familia compuesta de los padres y cuatro niños, con el padre enfermo, y todos atendidos por la madre que trabaja como limpiadora. No tienen dinero para depósito de la habitación que deberán arrendar.

Otra familia, de padres ambos enfermos, y cinco hijos menores. No cuentan para el alquiler de 20 pesos ni para alimentos, estando todos débiles y en tratamiento.

Una tercera familia, con cinco hijos. El padre desocupado desde hace meses por enfermedad. Con desalojo pendiente si no pagan alquiler y luz.

Y finalmente, un matrimonio con dos hijos de 1 y 2 años, sin vivienda ni dinero para depósito.

ESCCRIBE UN LECTOR

He ahí las situaciones: Frente a ellas, va llegando la atención caritativa de nuestros lectores. Y destacamos la de este "padre de familia", que acompaña su donación de $ 200 con la siguiente carta:

"Sr. Director: Una vez más, el diario recoge el grito de angustia de 4 hogares en la más dolorosa miseria.

Debiera avergonzarnos a todos que en este país —donde tanto dinero se tira a la calle— existan familias en el más completo desamparo. ¿Qué hay de la tan mentada justicia social, de los "servicios de protección del Estado" de los organismos e instituciones que todos los habitantes costean para ayudar a las familias menesterosas?

En medio de la ciudad ruidosa que se apresta a derrochar cientos de miles de pesos en el Carnaval, en los bailes y en despilfarros de toda índole, olvidándose de Dios y de su Ley, de los deberes que el cristianismo impone a la conciencia humana y a la conducta del pueblo, estos hogares en ruina —con sus ayes de dolor— son un llamado al corazón de cada ser bien nacido y una advertencia a los cristianos fríos o tibios.

¡Cuánta obra haríamos con un cajón de wshisky menos, con un paseo turístico suspendido, con alguna cosa inútil o innecesaria que no se compra!

Reparta, señor Director, mi contribución de acuerdo a su criterio. — PADRE DE FAMILIA".

COLECTA HASTA EL DIA DE AYER

Padre de familia	$ 200.—
I. L. de S.	" 10.—
Venga a nos el reino	" 7.—
N. N.	" 10.—
N. N.	" 5.—
F. M.	" 5.50
N. N.	" 10.—
Recibido ayer	" 247.50
Recibido el día anterior	" 12.—
Total hasta ayer	$ 259.50

Las donaciones se reciben en nuestra Administración: Ciudadela, 1469.

NOTICIAS POLITICAS

Las actividades del futuro Gobierno

EL MINISTERIO DE RELACIONES Exteriores. — Se asegura que el nuevo Ministro de Relaciones Exteriores, lo será el Dr. Daniel Castellanos (blancoacevedista).

LA SECRETARIA DEL CONSEJO de Gobierno. — Para ocupar el cargo de Secretario del Consejo de Gobierno, será designado el doctor Eduardo Jiménez de Aréchaga, que actualmente ocupa la Sub Secretaría del Ministerio de Relaciones Exteriores.

LA TRASMISION DEL MANDO. — El sábado 1o. de marzo, a las 15 horas, los Consejeros designados por la Asamblea General, prestarán el juramento de práctica en el Palacio Legislativo, ante la Asamblea General, en presencia del Cuerpo Diplomático y autoridades nacionales.

El Presidente de la Asamblea General, Dr. Alfeo Brun, pronunciará algunas palabras, contestando don Antonio Rubio y el Dr. Martín Etchegoyen. Posteriormente en el Palacio de Gobierno se constituirá el Consejo Nacional de Gobierno, firmándose el acta de la constitución del nuevo Gobierno.

A renglón seguido el Sr. Martínez Trueba pronunciará un discurso, haciendo entrega de su banda presidencial, estando presente el Cuerpo Diplomático. Inmediatamente, el Consejo refrendará el primer decreto, designando los nuevos Ministros.

Minutos después se realizará un desfile militar. Con esta ceremonia quedarán clausurados los actos de ese día y el lunes 3 de marzo, de las 19 a las 21 horas, el Consejo Nacional de Gobierno, recibirá en la Casa de Gobierno a los legisladores, autoridades nacionales y demás personas civiles y militares que lo deseen.

DIAS Y HORAS DE TRABAJO. — El Consejo se reunirá todos los días, en el local que ocupó la UTE hasta no hace mucho tiempo, en la calle Julio Herrera y Obes y Mercedes, desde las 15 a las 19 horas, con excepción de sábados y domingos.

Problemas de protocolo para el día 1º de Marzo

Hemos escrito planteando el problema de si el día 1º de marzo será o no feriado, de acuerdo con el decreto-ley de 13 de febrero de 1943. Nuestro colega "El Plata" entiende que no y que para que la sea debería dictarse una ley especial. Dice que no hay trasmisión del mando Presidencial porque el cargo ha sido suprimido, creándose uno nuevo. No puede negarse, sin embargo, que hay sustitución de cargos y que la ceremonia será, de cualquier modo, una trasmisión del mando Presidencial. No parece entonces tan claro el problema de si es aplicable o no el decreto, que se refiere precisamente a ése hecho.

Pero, queremos referirnos a otras cosas que nos producen dudas. Es sabido que en la ceremonia de la trasmisión de mando se colocaba al nuevo electo la banda presidencial. ¿Qué pasará el 1º de marzo? ¿Se tendrán nueve bandas o la que el Presidente entrega será colocada a uno sólo de los nueve Consejeros? ¿A cuál de ellos se le entregará? ¿Al Presidente?

La nueva Constitución dispone que la Presidencia del Consejo será rotativa por períodos anuales, y por el orden de colocación en la lista que haya obtenido la mayoría y el primer titular es el señor Martínez Trueba. En la última hipótesis, el actual mandatario tendrá que quitarse la banda, para volvérsela a poner. Acaso, lo mejor, entonces, será ponerla, simbólicamente, sobre la mesa.

¿Qué criterio de prelación se seguirá en el cortejo? Tampoco está previsto. No quedaría bien que el Ejecutivo se trasladara en conjunto. Tendrá que adoptarse el orden de preferencia de la lista, en este caso hecha por la Asamblea General, para no herir suceptibilidades. Los entendidos en protocolo tienen la palabra.

El respeto a la lealtad

Se ha dado la noticia de que los actuales cadetes de West Point han resuelto oponerse, luego de una decisión que cuenta con la unanimidad de las opiniones, a que se permita el reingreso de los ex-compañeros que fueron expulsados, en gran número de la Academia, por haber violado el honor de la institución al copiar en los exámenes del curso del año pasado.

Es de destacar el hecho que, aunque pudiera parecer exagerado, debe servir como ejemplo de la importancia que debe tener la lealtad en todos los órdenes y que a veces se olvida. para sustituirla por lo que ha dado en llamarse "una viveza".

Aquella condición en la conducta de los hombres hace más fácil y segura la convivencia y crea una mayor seguridad para la comprensión de todos.

La actitud de las autoridades y alumnos de West-Point, en defensa de este principio, merece plácemes y demuestra un loable propósito de mantener, con toda firmeza, una tradición que hace honor a la escuela.

La balsa en el R. Negro frente a Mercedes

La sucesión de accidentes desgraciados en el pasaje de vehículos en el Río Negro, frente a Mercedes, originó hace un tiempo, la necesidad de construír una auto-balsa que hiciera el servicio en las mejores condiciones de seguridad, hasta tanto se construya el puente carretero, proyectado desde los comienzos del siglo.

No sabemos por qué causa, esa auto-balsa ya terminada y anclada frente a Mercedes, no está en condiciones de prestar los servicios para los cuales fuera construída.

Entretanto funciona otra balsa oficial, la cual, según nuestros informes, está en excelentes condiciones de seguridad, pero tiene el inconveniente de que tiene el horario de cualquier empleado público, es decir que no funciona en los sábados de tarde ni los días feriados.

Quiere decir pues, que fuera de su horario oficinesco, es decir en los períodos de mayor tránsito, sólo funcionan las balsas de una empresa particular, a la cual pertenecieron los transportes que fueron causantes de accidentes anteriores. la cooperación oficial en el servicio, ha resultado pues muy poco eficiente, y debe ampliar a todo el día, con diversos turnos el horario de las balsas oficiales, si no quiere que algún día de partido de fútbol o de basketball importantes, o en cualquier día de gran afluencia popular a Mercedes o Fray Bentos, ocurra una catástrofe.

Los Obispos del Brasil piden que los pobres puedan vivir con toda dignidad

En Pastoral conjunta propician fórmulas concretas para la solución integral de este gravísimo problema de índole social

RIO DE JANEIRO, febrero 14 (NC). — Al sentar la posición de la Iglesia ante los problemas actuales del Brasil, sus Obispos piden que se alivie la carestía de la vida —angustia de los pobres y de la clase media—; se abran las puertas de la inmigración organizada; se ayude al campesino, hasta hoy abandonado; se defienda la salud del pueblo —respetando las instituciones privadas de asistencia—, y se abandone la desconfianza burocrática en la educación.

En su último capítulo la pastoral conjunta, que antes trató de los problemas religiosos, morales y políticos del país, se concentra en cuestiones económicas y sociales en cuanto afectan a la salvación de las almas.

"No somos técnicos en el asunto", advierten los prelados; sin embargo, sus observaciones tocan al corazón de cada problema.

URGENTE NECESIDAD DE ABARATAR EL COSTO DE LA VIDA

"Hoy no son sólo los pobres, sino también las clases medias, las que sienten la necesidad urgente de abaratar el costo de la vida... Las tentativas de controlar los géneros de primera necesidad y otras medidas gubernamentales parecen ineficaces. Incrementar la producción y facilitar los medios de distribuirla sería la providencia primordial... Y con todo no basta, pues cuántas veces los frutos se pudren en los almacenes (de quienes) prefieren una pérdida momentánea con tal de conservar los altos precios. Eso no es comerciar, eso es medrar con la miseria ajena.

LA IGLESIA OFRECE SU GENEROSA COLABORACION

"El fenómeno está visceralmente relacionado con el más profundo desorden de la política económica y financiera, que será menester remediar... En los esfuerzos para conseguir sacrificios que nos libren de la inflación, el poder público puede contar con la Iglesia, si la campaña se trabaja con inteligencia y sobre todo con honestidad".

La pastoral señala la triste condición del campesino y su éxodo concomitante a las grandes ciudades, donde empeora su suerte y complica el problema social. La zona rural del Brasil comprende los dos tercios del país; unos 4.000.000 de habitantes viven en municipios que carecen de médico, de asistencia social, jurídica, cultural. Si en general toda la población vive en condiciones sanitarias inferiores, según estadísticas de la Organización Mundial de la Salud, la suerte en el campo es peor, donde no se tienen medios suficientes para obtener agua potable, ni para disponer adecuadamente de los residuos humanos. De remediarse esta situación, el 90 % de enfermedades y mortalidad se reduciría en el Brasil. El índice de mortalidad infantil en algunas regiones es de los más altos del mundo.

En semejantes condiciones se comprende el intenso abandono del campo. "Para evitar el éxodo continuo hacia los grandes centros (urbanos) es menester que se mejore el patrón de la vida agrícola: médicos, ayuda jurídica, asistencia social".

EL EXODO DE LOS CAMPESINOS

"No troquéis los campos por las ciudades, para no agravar este problema económico-social" que en gran parte determina la carestía de la vida. Citan después los obispos la multitud de telegramas que la prensa publica "clamando por transportes para géneros de primera necesidad que hacen falta en las ciudades".

La pastoral enfoca la reforma agraria. En un territorio tan extenso y vario como el Brasil, una ley uniforme sería perniciosa, advierten antes de evocar la doctrina pontificia sobre el dominio de la tierra y sus productos.

(En un discurso de Pío XII a los agricultores italianos en 1946, ponía por ideal la heredad familiar —posesión de la tierra que da el sustento a la familia— como factor fecundo de la sociedad y fundamento de toda reforma.)

LOS EXCMOS. SRES. OBISPOS PROPONEN SOLUCIONES CONCRETAS

Luego los prelados brasileños presentan su programa: todo plan económico-social de envergadura debe pensar en utilizar la tierra al máximo; la escuela y el hogar deben impartir en el campo una educación rural; los institutos técnicos deben preparar también gentes al servicio del campo; reforma en los impuestos que favorezca la iniciativa campesina; posesión de las parcelas, mejor distribución de los baldíos; seguro social y sus beneficios al alcance del campesino; fomento de la industria y el comercio local de las aldeas.

Quizás el peor enemigo natural de este programa es el empobrecimiento progresivo del suelo. "Con raras excepciones, todavía se cultiva en el Brasil hoy, como en la primera época de su descubrimiento": tala de árboles, quemas, obstrucción de fuentes de regadío y exposición inútil del terreno, lavado del subsuelo y otros defectos inveterados can esterilizando grandes territorios. Viene el éxodo en busca de tierras vírgenes, para repetir el proceso.

La Iglesia en este particular está dispuesta a prestar la más decidida cooperación a un programa de conservación de suelos, convencida de que es vital para la economía y la estabilidad social del país"

EL APROVECHAMIENTO INTEGRAL DE LOS RECURSOS NATURALES

Los obispos exhortan igualmente al mayor desarrollo de la energía hidráulica del país y su empleo en la electrificación y la irrigación.

En la cuestión petrolera, "que ya sirvió de pretexto a la demagogia comunista" el documento pide que se atienda ante todo al bien común; se viene discutiendo la nacionalización.

"Deseamos dar la mano protectora a todos los hombres de buena voluntad que por motivos económicos y persecuciones políticas buscan una nueva patria... Procuremos utilizar la inmigración como un medio para mejorar el nivel cultural —rural y urbano— mediante una política planeada", sin descartar la migración espontánea, dicen después.

EL PROBLEMA SOCIAL Y LA INICIATIVA PRIVADA

En cuanto a la asistencia social, y vista una ley orgánica presentada ahora al congreso nacional, los cardenales, arzobispos y obispos señalan que el Estado debe atenerse a su función puramente supletoria, reconocer las instituciones privadas ya existentes, y legislar en tal forma que no las aniquile. En resumen, el gobierno puede y debe establecer sus organismos y hacer del seguro social a la vez un servicio obligatorio, universal y de múltiple escogencia. Insisten en que toda asistencia mire primero al bienestar de la familia constituída.

En la educación del pueblo, agrega el episcopado, hay una excesiva interferencia del gobierno, especialmente en la enseñanza secundaria, al punto que "lo mejor de la energía de los educadores se va en atender las complejas y no siempre rezonables exigencias oficiales".

"Es chocante el clima de desconfianza que existe en el Ministerio de Educación... (cuando) el gobierno y la administración escolar —pública y privada— se deben apoyar en una mutua comprensión".

La pastoral, firmada por dos cardenales, 16 arzobispos, 87 obispos, un abad y seis administradores apostólicos —"toda calcada en el espíritu de Cristo"— termina diciendo: "Que nuestra franqueza, con todo, anule cualquier intento de ofender a nadie".

LA BENDICION DE LA SEDE DE PAX FILM

En la sede del Pax Films, se realizó ayer el acto de la solemne Bendición de su local por el Excelentísimo señor Arzobispo de Montevideo Mons. Dr. Antonio María Barbieri. Estuvieron presentes además del Prelado, los Rvdos. PP. Miguel Balaguer, Máximo Lemahn, A. Nicoli, P. Mostrou y C. Bigatti, Srta. Maruja Echegoyen, Ing. Federico Soneira, Esc. Manuel Pérez del Castillo, Dr. Héctor R. Rodríguez, Arq. Luis García Pardo, ingeniero Alfredo Benia, Ing. Luis Salerno, señores Tastás Moreno, J. C. Furest, Eliber Raffo, Ruben V. Franchi, Juan C. Uriburu y Agustín Cardoso.

El acto alcanzó particular significación, reflejándose en él, la cordialidad de sus dirigentes y la simpatía con que cuenta esta empresa, de la cual esperamos los católicos, una provechosa gestión en pro de la difusión del buen cine. Las notas gráficas presentan

a Monseñor Barbieri en el momento de realizar al bendición del local, y a un grupo de asistentes a esta ceremonia de la cual se esperan los mayores bienes espirituales para Pax Film y su obra.

LA ACTUALIDAD POLITICA EN LOS ESTADOS UNIDOS

Extractamos de una correspondencia recibida estos interesantes comentarios, escritos para EL BIEN PUBLICO:

Aun cuando está todo muy inconcreto en los planes de los grandes partidos políticos de los Estados Unidos, en el ambiente general se siente la inminencia de las elecciones presidenciales de noviembre próximo y la prensa y la radio dedican mucho de su espacio a la cuestión política.

Los puntos neurálgicos del momento pueden determinarse con las siguientes preguntas: ¿Será Truman uno de los candidatos de su partido? ¿Ganará Eisenhower el favor de los republicanos frente a Taft o Stassen?

La primera interrogante se podría contestar por la afirmativa si el actual presidente no temiera sufrir una derrota ante el senador Estes Kefauver que está trabajando intensamente en favor de su candidatura. Indudablemente, las posibilidades del señor Truman están muy perjudicadas por la desgraciada aventura de Corea, a la que no se le ve una salida lucida, por los insistentes rumores de inmoralidad administrativa, por el formidable peso de los impuestos, por el aburrimiento que demuestra el pueblo por un partido que ha estado tanto tiempo en el poder y finalmente por la misma indecisión del presidente en resolver sobre su futuro político.

¿Quiere decir esto que los republicanos llevan las de ganar en los próximos comicios? A mi juicio no. Ellos también tienen sus "handicaps" y no menores por cierto. Por de pronto su lucha interna alrededor de sus candidatos parece ser bastante agria impidiéndole por ahora una acción coordinada en favor de un hombre. Por otra parte y para el caso de que "Ike" fuese en definitiva el candidato de su partido, éste no está dispuesto a dejar sus funciones en Europa para realizar su campaña política.

A estos factores se añade la antipatía que despierta en el movimiento obrerista el nombre de Taft, etiqueta que a no dudarlo restará muchos votos al candidato republicano.

Aun cuando estamos lejos del acto comicial para formular pronósticos, el nombre de Eisenhower parece despertar más entusiasmo que el de sus contrincantes en el corazón del pueblo americano. Tal vez por su carácter de héroe de la última guerra y por ser más nuevo su nombre en las lides de la política. No puede ocultarse, sin embargo, que su carácter militar es mirado con cierto recelo por el ciudadano.

Un candidato que puede resultar atractivo para el votante es sin duda el senador Kefauver. Lleva a su favor representar un movimiento independiente dentro del Partido Demócrata, originado en un deseo de reacción sobre el sensualismo de gobierno, sin comprometer por ello el progresismo de su partido. También le ayudará que hasta el momento y debido a las indecisiones del señor Truman, es el único demócrata que ha iniciado la campaña.

Estos son —sintéticamente expuestos— los caracteres dominantes del momento político norteamericano, a juicio de un viajero inexperto en problemas de este orden. El lector, si lo desea, tratará de sacar las conclusiones. C.

Los apartamientos del Banco de Seguros

DEBEN SER ADJUDICADOS POR SORTEO

Hace ya bastante tiempo el Banco de Seguros, anunció su propósito de contribuír a mitigar el problema de la escasez de la vivienda, invirtiendo una buena cantidad para construír en terrenos de su propiedad bloques de apartamientos modernos. Hacerse tal anuncio y presentarse una cantidad considerable de aspirantes a inquilinos de tales viviendas, fué todo uno. El Banco hizo entonces llenar formularios de solicitudes con toda clase de informes sobre los interesados. Estos que parece han pasado de muchos centenares aguardaban la terminación del amplio edificio que se ha levantado frente a la Rambla, entre Tristán Narvaja y Yaro. Ya próximos a su terminación los interesados esperaban que se realizara el sorteo que se ha hecho tradicional en casos similares, y entre todos aquellos que reunan para el Banco las condiciones de buenos inquilinos. Pero la filtración de noticias provenientes del mismo Banco, donde se hablaba de influencias ante los miembros del directorio, ha caído como un balde de agua fría entre los interesados. Según esas versiones los tales apartamientos serían primero adjudicados a razón de 20 por director, lo cual nos parece una injusticia. En una aclaración publicada hace más o menos un mes, por el Banco, también con respecto a versiones circulantes, aseguraba que los precios del alquiler serían moderados y no abusivos como "se decía", pero en cambio nada informaba sobre esto que es tan grave. Los apartamientos construídos con dineros del Banco, que son dineros del pueblo no pueden estar para servir a recomendados políticos de los comités que tiene ninfluencia con los directores. El único procedimiento lícito para su adjudicación, debe ser el del sorteo, entre los interesados que reunan las condiciones mínimas exigidas por el Banco.

La sede propia del Círculo de la Prensa

SE LLAMA A CONCURSO DE PROYECTOS

Habiendo dispuesto encarar de inmediato la construcción de su sede propia, que se levantará en el predio donado para tal fin por la Intendencia Municipal, existente en la Avda. 18 de Julio y J. de Salterain, las autoridades del Círculo de la Prensa, han dispuesto invitar a los arquitectos nacionales que tengan interés en ello a retirar de sus oficinas, Avda. 18 de Julio 1698, piso 11, las condiciones a que deben ajustarse los proyectos que se formulen. El edificio contará con locales para comercio, salón de actos públicos y planta "rentable", aparte de las dependencias necesarias al buen funcionamiento de la institución.

Intercambio de periodistas ítalo-uruguayos. — Culminando una interesante gestión iniciada por nuestro Ministro en Italia, doctor Cyro Giambruno y el Agregado Cultural, don Juan Carlos Pedemonte, en breve partirá para Roma el periodista compatriota señor Carlos Kelly, miembro de la Directiva del Círculo, a fin de suscribir, en nombre y representación de nuestra entidad, el acta que dará forma concreta al intercambio anual de periodistas ítalo-uruguayos, convenido con la prestigiosa Federazione Della Stampa, y que consistirá en la visita recíproca a ambas naciones de delegaciones gremiales, con el objeto de conocer y difundir luego las condiciones actuales de la vida en estos dos países.

Ciclo cultural. — Las autoridades del Círculo han dispuesto la iniciación, en breve, de un ciclo cultural denominado "Estímulo", y que tendrá como objeto el propósito de dar a conocer por medio de actos públicos que se llevarán a efecto en sus salones, a elementos destacados en el arte y otras manifestaciones de la actividad humana. La entrada a tales espectáculos será gratuita.

Mañana inauguran el monumento a la Diligencia

De acuerdo con lo que oportunamente fué anunciado, mañana viernes a las 9.30 horas, se procederá a la inauguración oficial del monumento a la Diligencia, obra del artista compatriota José Belloni. La magnífica pieza escultórica "pendant" de "La Carreta" del mismo autor, está emplazada en la salida del Prado sobre la Avenida Agraciada, entre las calles Castro y Delmira Agustini.

Para la ceremonia inaugural, organizada por el Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, han sido invitados el Presidente de la República, Secretarios de Estado, Intendente de Montevideo, Cuerpo Diplomático, altas autoridades nacionales, así como figuras representativas de los círculos artísticos e intelectuales.

Celebró acuerdo la Suprema Corte

Celebró acuerdo ayer miércoles 20 del corriente, la Suprema Corte de Justicia, bajo la presidencia del Ministro Dr. Rivera Astigarraga y con asistencia de los Ministros Dres. Eduardo Artecona, Francisco Gamarra, Alvaro F. Macedo y Manuel López Esponda, actuando en la Secretaría Judicial el Dr. Rómulo Vago y en la Administrativa el Dr. Francisco J. Marcora. Asuntos tratados:

Asuntos Administrativos: Ofelia Munilla Flores de Ayeaguer, Pensión. Aurelio González Correa, Jubilación y Beneficio de Retiro. Luis Demetrio Oneto Puentes, Cómputo de Servicios. José Acevedo, Jubilación. Hacienda 1er. Turno, en autos: "Canepa y Cía. c|El Estado", eleva un exhorto.

Asuntos Civiles: Doussinague Texidor Juan y otros en autos: "Evera S. A. c|Ciro D. Frisch y Doussinague Texidor Juan y otro". Pereira, Baldomero c|Pereira Maura Elena. Juan M. Castro c|Humberto Bonomi. Portal, Claudio c|El Estado y el Instituto de Jubilaciones y Pensiones del Uruguay. Juan F. Decarlini c|Alfredo Elsbach y otro. Instituto Nacional de Colonización c|Enrique Aragunde. Angela Balsamo de López, en autos: "Intenden-

(Continúa en la 6a. pág., 7a. col.)

Será interrumpido el Carnaval el 1º

Se ha dispuesto que el próximo 1o. de marzo, día de la iniciación del nuevo Gobierno, se interrumpan los actos del Carnaval, los que serán reiniciados después de las 22 horas.

Exhibición pornográfica

A raíz de un artículo de nuestro diario sobre la exhibición pornográfica en las carteleras de cine, en los puestos de revista, etc., aparecido el día 4 de enero, se ha dado el siguiente informe de la Jefatura de Montevideo, el que se nos ha notificado:

"Informe del Departamento de Servicio de Orden Público. — Montevideo, 30 de enero de 1952. — Señor Director:

Cumplo en informar a Ud., que las puntualizaciones hechas en el suelto en el peródico EL BIEN PUBLICO, en lo relativo a las exhibiciones cinematográficas, están ellas sujetas a la censura de las autoridades respectivas, determinando concretamente si es permitido o no, el espectáculo.

En lo atinente a la pornografía gráfica, no se ha comprobado el hecho, en la forma castigada por la ley.

En algunos kioscos o librerías de la ciudad, se han observado la exhibición de libros y revistas, cuya portada es la silueta de mujer, pero se ha establecido en estos casos, que se tratan de desnudos artísticos o similares de obras de arte, no pudiendo por ende, configurar la infracción.

A pesar de lo expuesto, el firmante ha resuelto extremar medidas para verificar los hechos denunciados en el aspecto policial propiamente y procederá eventualmente, en la forma que corresponde. Es todo cuanto tengo que informar a Ud.—Comisario Angel P. Roberto".

Nos parece totalmente equivocado el criterio del citado funcionario. Basta recorrer los kioscos para advertir que lo que abunda es exhibición pornográfica, literatura pornográfica y en algunos cines, cartelones pornográficos.

Tanto es así, que días pasados, visitó nuestra ciudad, un sociólogo norteamericano, el señor Marco Blow, que recorre América del Sur, estudiando la materia de su predilección dirigida a los hechos sociales y nos manifestó que le había llamado poderosamente la atención, los puestos o kioscos o comercios con literatura y exhibición pornográficas que había visto en el centro mismo de la capital.

Tuvimos que quitarle importancia al hecho, indicando la excepcionalidad frente a su afirmación de que en otras partes y ciudades de América no lo había advertido.

Si el visitante lo ve ¿cómo no lo ve la Policía? Si el Consejo del Niño lo vió e hizo decomisos hace algún tiempo, ¿cómo no lo advierten los representantes de la autoridad pública?

Será muy artístico el desnudo del David, pero a nadie se le ocurre que todos los hombres anden por las calles desnudos en virtud de aquella manifestación de arte.

Este criterio de manga ancha, poco favor le hace a nuestra cultura.

La mujer tiene derecho a que se le respete. Y no se la respeta, cuando tantos y tantos avisadores para justificar la bondad del aceite, la marca de las zapatillas o la calidad de una bebida, utilizan cuerpos femeninos en actitudes o "poses" realmente ofensivas del pudor.

El pudor está defendido hasta por normas claras del Código Penal. No hay legislación que no ponga disposiciones punitivas de su violación. ¿Por qué aquí, dejamos de lado la ley, las buenas costumbres y la decencia pública llamándole a todos artístico "o similar"?

Algo debe hacer la autoridad en beneficio de la ley y en defensa de la niñez y de las buenas costumbres culturales y sociales.

MIRANDO UN EJEMPLO AJENO

El Jefe de Estado Argentino acaba de exponer a su País un plan económico que hará que en la Argentina la nueva era, se convierta en una era de contención y de apremios.

El inflacionismo oficial y los desmesurados gastos públicos, apoyados en una economía que al parecer se creía capaz de resistir cualquier cosa, han llevado a una situación de verdadera crisis.

El nacionalismo autárquico ha tenido ahora que confesar, como excusa, que los culpables de este estado de cosas son los países extranjeros.

Es evidente que todo nacionalismo exagerado trae represalias y no es lógico; pero no parece exacto culpar en este caso sólo al extranjero.

Argentina se vé, por su mala orientación en la materia y cuando con otra política habría superado todas las dificultades de la época, en una situación semejante a la que sufren países que han soportado directamente la guerra y en los cuales es más fácil que el pueblo acepte el sacrificio de contenerse y aceptar restricciones, que son, al fin y al cabo, el precio que han pagado por su libertad y no el fruto de una opresión y de una autoría oficial orgullosa y anti-científica.

Fracasando el intento de reconciliación con los partidos opositores, con quienes, probablemente, se pensó compartir la responsabilidad de la situación actual en que deben tomarse medidas impopulares, el gobierno argentino no ha tenido más remedio que confesar el fracaso de su gestión y la verdad de la interdependencia comercial entre los países. O la más amarga, de cierta dependencia económica frente a los países de economía fuerte y de industria mejor desarrollada por sus posibilidades y medios económicos.

Se propicia, ahora, un aumento en la producción a la que se castigó con imprevisión increíble; al ahorro, que se ha hecho imposible por la suba de todos los precios y la austeridad en el consumo, por quienes han dado el peor ejemplo de exageración en los gastos. Es exacto que la prosperidad no depende de un gobierno o de un grupo —como dijo el Presidente— pero a condición de que el Estado no sea quién se interponga frente a la acción del propio pueblo, queriendo sustituírlo.

Parece incomprensible que todavía se pueda caer en estas inconsecuencias frente a la experiencia histórica y a las más elementales enseñanzas de una ciencia, que nada tiene de nueva. Por eso, estudiar estos sucesos y sacar provecho de ellos. La economía es una ciencia; pero, es también un arte, que consiste en sacar conclusiones de los hechos, creando nuevas reglas. La experiencia de la Europa actual y de las soluciones buscadas y este episodio, tan cercano, deben hacernos meditar sobre nuestras cosas.

También, aquí, se violan reglas económicas y se expone la situación, haciendo las cosas sin plan y sin previsión y sin medida.

Una actitud anti-inflacionista, una política de precios y salarios, un inteligente apoyo a la buena producción, un trabajo bien remunerado, pero eficaz; una seria preocupación por moderar los gastos en proporción a nuestras posibilidades; una política de fomento a la industrialización descentralizada y no artificial; un criterio justo en la comercialización de nuestros productos; un sentido de los valores que dé preferencia a la economía de la necesidad sobre la del lucro o del lujo o de la diversión; una política prudente de nacionalizaciones; una vigilancia sobre la preferencia en las importaciones necesarias, sobre las superfluas..., etc. Son todas cosas que es más inteligente organizar que improvisar en momentos de apremio, en que de nada valen los lamentos.

En Marzo se instalará un nuevo sistema de gobierno, integrado por los mismos partidos y por los mismos hombres. Sólo cambiando de métodos podrán, esos mismos hombres, justificar al sistema. Es lo que espera todo un país, que no debería ser, nuevamente, desilusionado.

Una declaración de la Unión Cívica sobre el problema de los transportes capitalinos

La formuló en la Cámara de Diputados el Sr. Venancio Flores

En la sesión celebrada el martes por la Cámara de Diputados, el señor Venancio Flores, a nombre de su sector, manifestó que es notorio que la solución de fondo del problema del transporte en Montevideo todavía no ha sido abordada por el Parlamento. En estos instantes —dijo— se agitan los gremios respectivos ante la posibilidad de que nuevos aumentos de salarios incidan sobre el costo del transporte o recaigan sobre fuentes impositivas para enjugar las erogaciones pertinentes. Del mismo modo tiene conocimiento el orador que el señor Intendente de Montevideo se ha preocupado de insistir ante la Comisión respectiva del Senado sobre la urgencia del estudio del mensaje que oportunamente la Intendencia de Montevideo remitiera a consideración legislativa.

La solución que dió el Parlamento entonces, de la emisión de deuda, como se recordará, era una solución de tiempo para que mientras tanto el Poder Legislativo abordara a la fondo, que está contenida en el mensaje mencionado de la Intendencia de Montevideo.

La Unión Cívica ha encomendado al señor Flores que públicamente diga, frente a los vencimientos de los plazos en esta materia, que su preocupación, que existe se agudiza frente a la posibilidad de que dentro de poco tiempo el problema del transporte de nuevo provoque dificultades a la población o incida sobre el costo del mismo, puesto que ya se anuncia en algunos medios informados que una de las soluciones podría ser la que oportunamente, el 22 de julio del año 1951, el pueblo rechazó por considerar que pesaba injustificadamente sobre el consumo.

El motivo, entonces, de estas manifestaciones, es declarar públicamente no sólo la preocupación de la U. Cívica, sino además excitar la responsabilidad par-

(Continúa en 6.a pág. 8.a col.)

CONSULTE UD.

FRENTE A LAS ACUSACIONES

— II —

A CLODOVEO. — Me decía usted que encontraba dificultades para defender a la Iglesia, cuando los ataques se hacen a base de acusaciones de la conducta de algunos o de mucho de sus miembros. Y bien, aún suponiendo que esas acusaciones pudieran probarse con verdaderas PRUEBAS y no con afirmaciones sean de quien sean, usted no se encontraría en trance de tener que defender a la Iglesia, pues, no es la Iglesia la que ha hecho eso, como no es el Uruguay el que hace todas las tonterías que podemos hacer cada uno de los uruguayos, y nadie se vería en trance de tener que defenderlo frente a la inconducta de cualquier uruguayo.

Se podría responsabilizar a la Iglesia cuando esa inconducta fuera consecuencia directa de la doctrina auténtica de Ella; pero cuando es, precisamente, por contrariar su doctrina, no veo de donde pueda nacer una responsabilidad de Ella. Quizá alguno —con esa lógica estupenda que le debemos al laicismo— diga: "Entonces, ¿de qué sirve la doctrina de la Iglesia, si algunos o muchos de sus mismos hijos no le hacen caso?"

Yo supongo que por más laicista que se sea, tendrán ellos la doctrina de que no hay que mentir, de que no hay que robar, ni siquiera con robos que no están contra la ley escrita —con "avivadas", como dicen hoy— que no hay que no enojarse, y que hay que ser "humano" con los demás, y así muchas cosas más, porque esas cosas las gravó Dios en la conciencia de cada uno, y no las puede arrancar ni el laicismo, y bien ¿no hay entre los laicistas quienes mienten y calumnian? ¿no hay, entre ellos, quienes roben, no hay quienes sean irrascibles y duros con sus semejantes y egoístas? Podríamos entonces decir ¿de qué sirve la doctrina moral natural, si alguno o muchos de sus mismos secuaces no le hacen caso? ¿De qué sirven las escuelas, y todos los demás centros formativos si tantos y tantos de sus discípulos no le hacen caso?

Las instituciones no se pueden juzgar por los traidores sino por los que les son realmente fieles.

Pero además debemos saber distinguir entre lo que es divino y lo que es humano en la Iglesia. La Iglesia es divina por su fundación y sus poderes sobrenaturales, es divina porque durará, por la protección de Dios, según su promesa, hasta el fin de los siglos, a pesar de todas las persecuciones; es divina porque, por acción de Dios conservará la doctrina revelada en su total pureza. Es decir que tiene poderes y protección divina en muchas cosas; pero no hace divinos y santos a los hombres que pertenecen a Ella, así sean sus apóstoles de primera fila, si ellos libremente no quieren cooperar con la gracia de Dios.

Lea el Evangelio o verá que los apóstoles estaban llenos de defectos: eran hombres, y no se hacían dioses al hacerse cristianos. S.

NOTA. — Envíe su consulta al Encargado de la Sección Religiosa.

Hoy se inicia por C X 20 Radio Montecarlo el ciclo que estará a cargo de la FUJAC

Como adelantáramos, en el día de ayer la juventud de A. C. ha organizado la realización de tres audiciones radiales que se propalarán por CX20, Radio Montecarlo, como preparación a los actos de desagravio que tendrán lugar en la Catedral durante los días 24, 25 y 26 próximos.

En el día de mañana a las 19 y 30 horas se dará apertura a este ciclo, haciendo uso de la palabra el Asesor de la FUJAC, Pbro. Vicente Petingi. El día viernes a la misma hora, el joven Daniel Vázquez Diago tendrá a su cargo la segunda audición, para cerrar estos "ESPACIOS FUJAC", el Presidente del Consejo Arquidiocesano, Pedro R. Frechou, el día sábado a las 13.30.

En cuanto a las jornadas a realizarse en nuestra Basílica Metropolitana y que serán predicadas por el Rdo. P. Juan C. Montemoño S. D. B., debemos decir que se está siguiendo con sumo interés la organización de las mismas, las que, obvio esdestacarlo, llevan de por sí un hondo sentido religioso-social cristiano.

Con estos actos inicia la juventud de Acción Católica su plan para este año 1952. En el curso de los próximos meses vendrán otras jornadas de distinta índole. Al pueblo católico toca el apoyarlas para que, de la mutua colaboración, se logren frutos en beneficio de nuestra sociedad que nació cristiana.

Santoral y Liturgia

• Día 21. JUEVES
San Félix. — Ornamento violeta. JUEVES Desp. de Sexagésima. Simple. Misa del Do. Sexagés. 8ª A cunctis. 3ª elec. Pref. com.

• Día 22. VIERNES
La Cátedra de San Pedro en Antioquía. — Ornamento blanco. Mica propia, doble mayor. Gloria. 2ª S. Pablo. Tracto. Cred. Pref. Apóst.

• ADORACION AL SSMO. SACRAMENTO
Comienza hoy el turno de las CUARENTA HORAS en la Parroquia de San Bautista. (Estación Cazot).

EN POCO ESPACIO

¿LO SABIA? Dios ama la paz y la quiere en sus criaturas porque en la paz se elaboran las más grandes virtudes que llevan al bienestar eterno. En cambio a Dios le repugna la impaciencia, el egoísmo, el odio, porque separan al hombre del camino de perfección espiritual, porque manchan el alma y la exponen a muchos pecados que se alejan de El.

ES BUENO RECORDARLO. — Como en grande la guerra trae todos los males, y la paz y entendimiento de los pueblos y naciones traen el progreso y bienestar, así también en pequeño (pero de igual importancia), el odio, rencor, mal trato de los individuos, trae todos los males a una familia o sociedad y en cambio el espíritu de paz trae la alegría, el bienestar, el progreso, el triunfo.

CORTE ELECTORAL

SECRETARIA

LICITACION PUBLICA (SEGUNDO LLAMADO)

Llámase a licitación pública, por segunda vez, para la adquisición de papel carbónico, sobres, gomas, tinta, papel secante, cintas para máquina y reloj control, broches y formularios, etc., de acuerdo con los detalles contenidos en el pliego de condiciones que los interesados podrán retirar en la Secretaréa, Sección Despacho, todos los días hábiles de 7 y 45 a 12.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Corte Electoral (Ituzaingó 1467, 3er. piso), el día 6 de marzo de 1952, a las 10, en presencia del Sr. Secretario Letrado, Director de Secciones y de los interesados que concurran al acto.

LA SECRETARIA.

A. N. D. A.

Se hace saber a los señores afiliados que, de conformidad con el dictamen de la Asesoría Letrada de la Institución, el Consejo Adminsitrativo de A. N. D. A. resolvió dejar sin efecto la convocatoria a Asamblea General de socios citada para el 29 del corriente mes por el señor B. Conrado Gomes al margen de los estatutos sociales.

FELIX A. LUZARDO
Vice-Presidente en Ejercicio

ENRIQUE CALO
Secretario

LA NOTICIA DEL DIA

LA VIDA SOCIAL

La exposición de fotografías en el Carrasco Lawn Tennis

En la magnífica sede del Carrasco Lawn Tennis ha de llevarse a cabo, animada por dos conocidas orquestas, una gran reunión que promete congregar a nuestro mundo social.

Simultáneamente se inaugurará una exposición de fotografías artísticas realizadas por un conocido fotógrafo, quien ha captado un selecto grupo de jóvenes de Carrasco, en sus distintas actividades.

A no dudar, este acontecimiento social ha de constituir una nota saliente que dará lugar a una animada velada.

La Comisión organizadora se halla integrada por las Srtas. Gladys Castillo de la Fuente, Beatriz Gilvogre Zufriateguy, Maribel, Susana y Beatriz Sosa da Silva, Graciela Saralegui Leindekar, Juanita y Renée Sanguinetti Saenz, Julia Varela Capurro, Susana Altamirano, Elvira Seré Ortiz, Silvia Gurméndez Guillemette, Isabel Frich Camps, Elena y Juanita Saenz Gallinal, Marta Cerrutti Alcardi, Susana, Teresa y Noel Leunda Argul, Malvina Herrera Risso, María del Carmen Carbajal Bosch, Grete y Martha Kahl, Ernestina Ortiz Canessa, Graciela Guelfi, Marta Blengio, Mary y Ketty Artola Zorozabal, Erika Fischer Spangenberg, Nelly y Beatriz Zambrano, María Eugenia López Machado, Blanca Gomensoro Hughes, María Carmen y Raquel Fernández.

LA BODA DE HOY EN LAS PIEDRAS

Se realizará hoy en la localidad de Las Piedras la boda de la señorita Ofelia Piriz Arechaga Mac Coll con el señor Carlos Alfredo Trobo Cabrera.

La ceremonia religiosa será apadrinada por la señora Clara Cabrera de Trobo y el señor Carlos Rafael Piriz Mac Coll.

En el acto civil serán testigos por parte de la novia las siguientes personas: Señorita Boyares Gutiérrez, Elida Mac Coll, señora Blanca Ocampo, señora Elina Piriz Aréchaga de Munyo, señorita Irma Gaydon y señor Arqto. Carlos Surraco y por el novio los señores Arqto. Raúl Terallo, Arqto. Haroldo Albanel Mac Coll, Julio César Nobo, Senen Cabrera, Dr. Héctor Volpi Vidal y Juan Alberto Gaydón.

MAÑANA CONCIERTO DE LA OSSODRE EN EL "TAJAMAR". — Mañana a las 21 y 45 se llevará a cabo en la terraza del bar "Tajamar" el segundo concierto de carácter gratuito ofrecido por el Sodre en el balneario Carrasco y con el patrocinio de la Asociación Fomento de Carrasco. Para esta nueva audición se ha preparado un programa que dirigirá el maestro Juan Protasi que incluye obras de Mendelssohn, Casal Chapí y Tschaikowsky. Para este concierto no es necesario invitación alguna, el público podrá ocupar los asientos de todo el sector destinado a ello.

BODA NIN FARINI - MUÑOZ RODRIGUEZ. — Motivó ayer una lucida nota nupcial la boda de la señorita Gloria Muñoz Rodríguez con el señor Guillermo Nin Farini. La ceremonia religiosa se realizó en la Parroquia de San Juan Bautista (Pocitos) y en ella actuaron como padrinos las señoras Guillermina Farini de Nin Lavalleja y Herminia Rodríguez Grolero de Muñoz Ximénez y los señores Dr. Luis V. Muñoz Ximénez y Julio Nin Lavalleja.

En esta ceremonia la novia lució un modelo de faya de línea, manto corto de tul de ilusión sujeto por casquito de encaje de Brujas, en la mano llevó ramo de flores frescas.

A la salida del templo los novios fueron acompañados por un cortejo formado por los padrinos de la ceremonia y las siguientes parejas: Sr. Jacinto Muxi Freccero y su esposa Myriam Muñoz Rodríguez, Sr. Luis Pedro Aramburú Sánchez y la señorita Julia Elena Nin Farini, Sr. Rodolfo Jalabert y la señorita Teresita Muñoz Rodríguez, Sr. Edmundo Nin Farini y la señorita Esther Mussio Martínez y las niñas Rosario Muñoz Rodríguez y Sara Nebel Farini.

COMIDA DEL MINISTRO DE ESPAÑA Y MARQUESA DE SAAVEDRA. — En su residencia de Punta del Este el Ministro de España y la Marquesa de Saavedra ofrecieron una comida a un grupo de sus amistades. Asistieron a esta comida las siguientes personas: Sr. Felipe Montero y Sra., Sr. Gervasio Posadas Belgrano y Sra., Sr. P. Rodríguez y Sra., Sra. de Storm, Sra. de Bearton, Sr. Cristóbal Aguilar y Sra., Sra. María Hortensia Herrera de Lacalle, Dr. Alvaro Vargas y Sra., Dr. Adolfo Folle Joanicó, Sr. Mario Dupont Aguilar, Sra. Esther Alvarez Moullá de Ilarraz, Sr. Héctor Payssé Reyes y Sra., Sr Fusco y Sra., Sr. Francisco Lasala y Sra., Sr. Arturo Lerena Acevedo y Sra., Sr. Juan Domínguez, Sr. J. Varela Feijó.

LA REUNION DE MODA ESTA NOCHE EN CARRASCO

Animará hoy la reunión de moda del Hotel Casino Carrasco los célebres "Lecuona Cuban Boys", lo que equivale pronosticar que se producirá en el lujoso establecimiento municipal una nota social de vastas e interesantes proyecciones como la efectuada el domingo. El espectacular conjunto cubano cultiva un gran repertorio y en cada actuación hace conocer por lo menos cuatro o cinco nuevas piezas bailables. La reunión de esta noche comenzará a las 22 con un dinner que desde ayer cuenta con numeroso pedido de mesas. El precio del cubierto se ha fijado en $ 12.00. A las 23 se iniciará una reunión con la gran orquesta citada y las típicas Juan Cao y Roberto Cuenca. El precio de la entrada a baile es de $ 4.00.

BODA COTELO TARIGO - STENERI. — Se realizará el sábado 23 del corriente el casamiento de la señorita Sara Sténeri con el señor Carlos María Cotelo Tarigo. Actuarán de padrinos en la ceremonia religiosa la señora Margarita Sténeri de Martínez Trujillo y el Ingeniero Raúl Cotelo Tarigo.

LOS TORNEOS DE "BRIDGE" DE LA TEMPORADA DE VERANO. — Con una concurrencia numerosa de jugadores se llevó a cabo ayer el torneo semanal de "bridge" organizado por la señora Frankfurter, que dió lugar a una nota social muy lucida. El resultado fué el siguiente: Norte-Sur: 1º señora Margarita Steffen de Penadés y señor Enrique Penadés; 2º señora Sara Shaw de Blanco Acevedo y señor Enrique Blixen (h.); 3º señora Sara Secco de Fernández Goyechea y señora Elena Faget de Montero. Este-Oeste: 1º señorita Amelia Méndez Schiaffino y señor Conrado Quincke; 2º señora Delia Moreno de Vignale y señorita María Elena Escande Piaggio; 3º señora Maruja de Mondino y señorita Tatiana Lisiak. El torneo próximo se efectuará el martes 4 de marzo.

BODA EN SAN JOSE. — El próximo sábado 23 tendrá lugar en la ciudad de San José el casamiento de la señorita María Laureana Menéndez Rodríguez y el señor Flousmán M. Salil Delfino, pareja extensamente vinculada en la sociedad maragata y en Montevideo.

El contrato civil será firmado en horas de la mañana, actuando como testigos por la novia: Sr. Atilio Menéndez Clara, Agr. Mario Rodríguez Bonavita, Sra. Elia Cutinella de Larriera, Dr. Neri J. Arriaga, Dr. José D. Varela Lara y Sr. Artigas Menéndez Rodríguez, y por el novio los Sres. Miguel Delfino, Esc. Hugo Sierra Díaz, César Rodríguez Thode, Diego Zorrilla Irigoyen y Sra. María Inés Menéndez Rodríguez de Camejo Carvallido.

La bendición nupcial se efectuará a las 20 horas en el domicilio de la contrayente, actuando de padrinos la señora Olivia Delfino de Salil, madre del novio, y el señor Artigas Menéndez Clara, padre de la novia.

Esta ceremonia será presenciada sólo por los familiares y amistades más allegadas de los novios.

BODAS DE PLATA. — El domingo próximo celebrarán sus bodas de plata matrimoniales el Sr. Andrés Scaso y su esposa Adela Rugiero, quienes han invitado para ese día después de las 19 horas a sus parientes y amistades ...

ENFERMOS. — Continúa enferma la señora Matilde Costa de Romagnoli.

MARIA MERCEDES MARTINEZ DE MENDOZA. — Se cumple hoy el primer aniversario del fallecimiento de esta querida señora. Se fué como había vivido, serenamente, ejemplarmente.

Su larga y penosa enfermedad que la tronchó en plena juventud, fué la prueba que Dios le mando para que todos pudiesen apreciar la riqueza de aquel espíritu que aceptó sin restricciones la voluntad del Todopoderoso y que, mientras el cuerpo se iba destruyendo, se iba aquilatando cada vez más hasta alcanzar la transparencia de las virtudes heroicas.

Por eso vió llegar la muerte con serenidad y recibió los Santos Sacramentos con la generosidad de quien entrega su vida sabiendo que hay una eternidad compensadora.

En su hogar ha quedado un vacío irreparable porque fué modelo de esposa y madre, de hija y de hermana, de consejera y amiga, porque era uno de esos espíritus selectos que donde quiera que están ponen una nota de paz y de elevación.

A un año de su muerte se ve acrecentar su recuerdo porque fue buena, profundamente buena, porque su amistad fué siempre cálida y tuvo el magnífico don de comprender que es el sello de los valores auténticos.

NACIMIENTOS. — Con la presencia de un niño que se llamará Alfredo se alegra el hogar de los esposos Schroeder Otero - Durán Montorio.

VIAJEROS. — De Punta del Este el Sr. Gerardo Zorrilla de San Martín y su esposa Matilde Parpal. —En breve parten para España el Sr. Joaquín Reyes Lerena y su esposa Sofía Rius. —Para Santiago de Chile el Sr. Raúl Beisso Corch y su esposa Adriana Montero Zorrilla.

RESOLUCIONES Y MENSAJES FIRMADOS EN EL ULTIMO ACUERDO DEL MINISTRO DE HACIENDA

En el acuerdo realizado por el señor Presidente de la República con el Sr. Ministro de Hacienda, fueron firmados los siguientes mensajes y resoluciones: Mensajes. - A la Suprema Corte de Justicia adjuntando el exhorto librado en autos Nieves Bergara —Sucesión Yacente— reintegro de la suma de $ 3.647.20 Depósitos paralizados. —A la Asamblea General, remitiendo la memoria presentada por la Comisión H. de Asesoramiento de las Zonas francas de los Puertos de Colonia y Nueva Palmira.

RESOLUCIONES

Por la cual no se hace lugar a la reclamación interpuesta por el funcionario aduanero Sr. Lotario de León, reclamando de la que no se hizo lugar a su denuncia contra la firma Compañía Uruguaya de Navegación y Transportes Aéreos S. A.

—Aceptando la renuncia presentada por el funcionario de la Dirección General de Estadística, Sr. Raúl Villademoros.

—Por el cual se nombran los ciudadanos que desempeñarán los cargos de Procuradores de la Dirección G. de Impuestos Directos en los departamentos del litoral e interior.

—Por la cual se acepta la renuncia presentada por el Sr. Manuel Sánchez del cargo de Agente de Papel Sellado y Timbres de la capital, nombrándose en su reemplazo a la Sra. María J. Sánchez.

Por la cual se designan los ciudadanos que integrarán los Jurados de Reclamos de los departamentos del litoral e interior, para entender en las reclamaciones sobre alta avaluación de patentes de Giro.

Por la cual se acepta la renuncia presentada por el señor Domingo Torrado del cargo de Ayudante de Inspección de la Oficina de Ganancias Elevadas.

—Por la cual se acepta la renuncia presentada por el Sr. Odemar González del cargo de Inspector de 3ª de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas.

Confirmando la resolución de la Dirección General de Impuestos Internos que impuso una multa de $ 1 017 y otra de $ 240 a la firma Campra y Fernández por infracción a las leyes sobre caña y grappa.

—Designando Agente de Papel Sellado y Timbres en la ciudad de Rocha, al Sr. Ramiro Molina.

—Por el cual se confirma la resolución de la Comisión H. del Contralor de Exportaciones e Importaciones, relacionada con la apelación interpuesta por la firma Neyeloff y Barrandeguy.

—Por la cual no se lugar a la solicitud de la sociedad de Fomento Rural de Young (Río Negro) sobre exaneración del impuesto para Pensiones a la Vejez y de aportes por concepto de asignaciones familiares.

—Por la cual se autoriza a la Caja Popular de Pando para recibir depósitos hasta siete veces su capital y fondo de reserva, hasta el 29 de octubre de 1952.

—Se revoca la resolución de la Dirección General de Impuestos Internos de fecha 26 de enero de 1950 y se declara que "Fábricas Nacionales de Cerveza" no ha incurrido en las sanciones del Art. 4º de la ley Nº 2129 de 12 de marzo de 1891.

—Accediendo a la petición formulada por el Sr. José Humberto Zirollo sobre expendio de bebidas alcohólicas en el Parador de Punta del Este de propiedad del Estado (Parada 7) con carácter precario.

—Por la cual se declara que los Inspectores de la Comisión H. del Contralor de Exportaciones e Importaciones, Sres. D. A. Juan solo, Roberto San Martín, E. Zubillaga y J. Orozco, tienen derecho a que se les restablezca en su posición ...

Nuevas Oficinas de la Legación de la R. Federal Alemana

La Legación de la República Federal Alemana comunica que sus nuevas oficinas sitas en la calle Bartolomé Mitre 1370 (Teléfonos 9 38 83 y 9 39 70) están abiertas al público de 9.30 a 11.30 y de 15 a 16.30 horas, menos sábados.

Los pasaportes para ciudadanos alemanes, así como los visados para extranjeros, no podrán otorgarse antes del 15 de marzo próximo. Hasta tal fecha siguen siendo expedidos por la Embajada de los Estados Unidos de América.

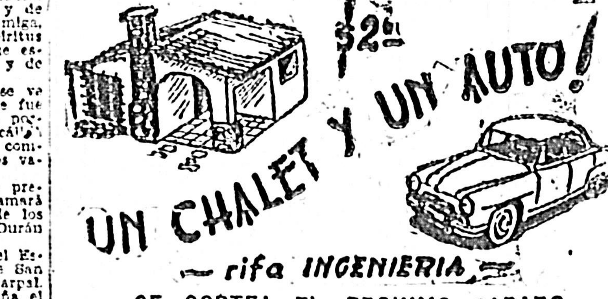

SE SORTEA EL PROXIMO SABADO
Adquiera su número en el Stand de la Plaza Libertad

CARTELERA DE CINES Y TEATROS

CALIFICACION MORAL A CARGO DEL SECRETARIADO NACIONAL DE DEFENSA DE LA MORAL CRISTIANA

Cartelera de Teatros

TEATRO 18 DE JULIO. Teléfono 85975. — Compañía Burgueño-Alassio. A las 18 y 21.45: La pequeña gitanilla.

Funciones continuadas

AMBASSADOR. A las 13; 14.50; 16.45; 18.10; 20.35; 22.30: El nido de las víboras (2A).
AZUL. A las 12.55; 14.45; 16.40; 18.30; 20.30; 22.30: Tiburones de acero (2B).
ARIEL. De 13.15 a 24.15: Cine actualidad.
AVENIDA CONCERT. A las 13; 17; y 20.50: Ha caído una mujer (2B). A las 14.20; 18.20; y 22.10; Qué bello es vivir (A).
AMERICAN. A las 14.30; 17.45 y 21: Devoción invencible (2B). A las 16.10; 19.25 y 22.45: La estatua de carne (2C).
CINE CALIFORNIA. A las 13; 14 y 30; 16; 17.40; 19.20; 21.5 y 22 y 40: Iremos a París (Véase recuadro de estrenos).
COSMOPOLIS. A las 14; 17.20; 20.40: La salvaje blanca (2A). A las 15.35; 18.55; 22.15: La ingenua libertina (4).
CENTRAL. A las 13.25; 15.20; 17 y 10; 19; 21 y 22.45: Su Excelencia, el vagabundo (1B).
CERVANTES. A las 13; 17 y 20 y 40: Dan Patch, el pura sangre (2C). A las 15; 18.40 y 22.20: Choque (2C).
COLONIAL. A las 13; 14.55; 16 y 50; 18.45; 20.40 y 22.30: Amok (3).
COVENTRY. A las 13; 14.30; 16; 17.20; 18.40; 20; 21.20 y 22.50: Furia en el Congo (1B).
CONTINENTAL. A las 12.40; 14 y 35; 16.10; 18.45; 20.40 y 22.35: Gilda (3).
CAPITOL. A las 14.30; 17.50; y 21.15: Trágica sospecha (2B). A las 16.5; 1.30; y 22.55: Amor vendido (2C).
ELISEO. A las 13; 15; 17; 19; 20 y 50; 22.15: Arizona (1B).
GRAND PALACE. A las 12.50; 14.40; 16.30; 18.25; 20.30 y 22.40: Mujeres que bailan (2B).
GRAND SPLENDID. A las 12.40; 14.25; 16.10; 18.15; 20.40 y 22.35: Gilda (3).
IGUAZU. A las 13.15; 15.20; 17 y 15; 19.10; 21 y 22.50: Huracán de ...

Comentarios de estrenos de cine

Méritos de los viejos films épicos en "Arizona"

"ARIZONA". — Producción estadounidense Columbia Pictures. — Hablada en inglés con títulos sobreimpresos en español. — Argumetno: Claude Benyón. — Dirección: Wesley Rugless. — Intérpretes principales: Jean Arthur, William Holden, Porter Hall y Warren William. — Reposición de cine "Eliseo". — Calificación moral: (1-B), admisible para todo público. (1-B) Para mayores de 11 años.

En la serie de reposiciones que nos vienen ofreciendo las salas de primera línea le tocó el turno a este film de aventuras del oeste que conociéramos hace más de diez años. Reune todos los méritos propios del género, dinamismo en la acción, síntesis en el diálogo y gran movilidad en las cámaras, para mostrar la ávida rudeza del medio y de los elementos contra los cuales debían debatirse los hombres que iban a establecerse en esos lugares. Arizona, tiene todos los elementos típicos del género; la muchacha valiente hasta la temeridad, que reune además las cualidades físicas y morales capaces de hacer la felicidad del galán, también noble y valiente, el villano, taimado y cobarde, que se vale de sus secuaces para obtener sus viles propósitos y los indios indómitos, quienes inducidos por las malas artes del villano llevarán su malón contra las reses de los "pioneers". El film está realizado con acierto, sus hermosas fotografías de exteriores muestran toda la agresividad del medio, apropiado para crear el ambiente de Arizona durante los preliminares de la guerra de Secesión. El director ha sabido establecer un continuado crecendo, que va a culminar en la escena donde los indios realizan su carga contra los vaqueros y su tropa, donde se adquiere un colorido tipismo. El film tiene además dos excelentes intérpretes en Jean Arthur y William Holden, quienes son bien secundados por los intérpretes secundarios.

El film tiene además el mérito de su limpia simplicidad y de la economía de medios utilizados para obtener los mejores efectos. Es sin duda una de las buenas películas de aventuras, hecha con un acierto y un cuidado que no observamos generalmente hoy en las llamadas superproducciones.

"El amo del valle" es otra película de vaqueros

"THE LART OF THE WILD HORSES". — Producción estadounidense Continental Film. — Hablada en inglés con títulos en español. — Director: Robert L. Lippert. — Intérprtes principales: James Ellisa, Mary Beth Hughes y Jane Frase. — Estrenada en el cine "Victory". — Calificación moral: (1-A) Admisible para todo público. — Un film sobre ladrones de caballos, como muchos otros, con la única característica de ser muy pobremente realizado.

Un argumento muy trillado, nos lleva a un ambiente de un rancho de gran extensión, propiedad de un señor Cooper, inválido, por más señas, que dicta órdenes desde su silla de ruedas, pero quien manda en realidad es su capataz ... quedan bien aplicadas. Cuando la madeja parece estar más enredada, a causa de la muerte de Mr. Cooper a manos de su capataz, quien aparecía como inocente, todo queda aclarado ...

ENTRE BASTIDORES

NUESTRO ATRASO RELATIVO AL MOVIMIENTO LIRICO

Desde la fundación del Sodre, organismo encargado de divulgar en nuestro medio la cultura artística, hemos notado siempre una resistencia a participar en el movimiento lírico universal de la época. Todo se ha reducido a cantar, de tiempo en tiempo, algunas óperas del repertorio tradicional italiano, con algunos viejos divos, ya de regreso en su parábola artística.

Se ha tenido siempre un desdén injustificado para el arte lírico y no se ha tenido confianza en el éxito popular, cosa menos justificada aún. El año pasado se tuvo una prueba de ello, cuando con buenos cantantes, y sin divos de altos "cachets" popularizados por el disco, s edió un excelente espectáculo con "El Cónsul" de Menotti, una de las piezas modernas más discutidas del repertorio lírico. En materia de lírica, fuera de estos casos esporádicos, nos hemos quedado en lo que aplaudieran nuestros aficionados de hace 40 años, y menos aun, porque no tenemos ningún conocimiento directo de Wagner, ni de Strauss, ni de Alban Berg, ni de otros autores más próximos de nuestros días.

Una deuda con la cual nos parece imprescindible que debemos cumplir, es con el conocimiento de las obras fundamentales del gran autor inglés Benjamin Britten, a quien desde su triunfo de "Peter Grimes" dedican sus más elogiosos comentarios los críticos europeos. Desde 1945 Benjamin Britten ha estrenado una obra por año, obras que han sido aplaudidas n osólo en su patria, sino también en París y en Milán, donde se conoce algo de larte lírico.

Creemos que en la próxima temporada el Sodre tiene la obligación de hacernos conocer, junto con las obras de repertorio italiano, esta novedad de "Peter Grimes" y una reposición de "El Cónsul" de Menotti. No todo ha de ser divulgación del tradicional repertorio sinfónico, que encontramos excelente que se haga pero no carácter exclusivista.

....VIÑOLY BARRETO DIRIGIRA UN ELENCO. — Román Viñoly Barreto, capacitado director compatriota que en nuestro medio se anotara buenos éxitos en espectáculos de calidad, se encuentra desde hace varios años en Buenos Aires. Allí ha dirigido teatro y cine con buenos éxitos de carácter popular y comercial, pero que no nos ha dado aún los triunfos que podríamos esperar de su calidad de buen director y fino conocedor del oficio. Este año, parece que continuará por el mismo camino dirigiendo un conjunto que se presentará a mediados de marzo en el teatro Smart de la vecina orilla. Este elenco, que encabeza la excelente actriz Tita Merello y que integran Alberto Bello, Felisa Mary, Enrique Roldán, Héctor Méndez, Mario Passano, Oscar Casco y otros, debutará con un estreno de Eduardo Pappo titulado "Hombres de mi vida". Esperamos que la comedia sea buena y que Viñoly Barreto acierte en la dirección.

LOS POETAS DEL TEATRO NACIONAL. — Siempre hemos creído necesario el aporte de nuestros poetas en el teatro Nacional. La chatura general de la producción criolla tiene como causa la falta de inspiración y de lirismo en la mayoría de nuestros autores, quienes confían sólo en el buen oficio, para hacer del teatro una artesanía, en la cual nada tiene que ver la imaginación del autor y la del auditorio. Creemos, por el contrario, que el ensueño que los poetas saben dar a sus creaciones es un elemento que contribuye a elevar y dignificar el teatro. Por eso recibimos con nuestro más caluroso aplauso, el hecho de que dos altos poetas nuestros, Fernán Silva Valdés y Ernesto Pinto, estrenarán este año en la Comedia Nacional. Esperamos que "Santos Vega el payador" de Silva Valdés y "La última puerta" de Pinto, sean por lo menos dos obras bien escritas ...

Nuevos espectáculos de B. Burgueño y J. Alassio

Hoy y mañana, realizándose en cada fecha dos funciones (a las 18 horas y a las 21.45 horas) serán las últimas presentaciones en el Teatro 18 de Julio de la compañía nacional de comedia prestigiada por Blanca Burgueño y Julio Alassio, conjunto que tiene, como otra atracción, a la precoz intérprete Blanquita Lacoste Burgueño.

En esas funciones se llevará a escena la comedia de Ramiro Lacoste "La pequeña gitanilla", puesta en escena con la dirección de Héctor Torres, con el asesoramiento coreográfico del maestro de baile español, Onofre Suárez.

María Antinea actuará en el Teatro 18 de Julio

El sábado, en vermouth, se iniciará en el Teatro 18 de Julio la nueva temporada que tiene por luminaria a la vedette española María Antinea. Se ofrecerán espectáculos de función entera, en los que será presentado el nuevo espectáculo de revistas folklóricas creado para Montevideo.

LOCALIDADES EN VENTA

Atendiendo a la expectativa provocada por esta actuación de María Antinea, la empresa del Teatro 18 de Julio ha dispuesto que, desde hoy, estén en venta las localidades para la vermouth y nocturna del sábado y matinée, vermouth y nocturna del domingo. Mañana, viernes, hemos de dar detalle completo del elenco y de la revista de debut.

Proyectan en EE.UU. una exposición de pinturas infantiles uruguayas

La Sra. Alba Martínes Prado de Doob, integrante de la Delegación permanente uruguaya, ante las Naciones Unidas se ha preocupado de organizar en la galería de la Educación del Museo de Broo Klyn una ...

Pagos de hoy

Hoy jueves se efectuarán los pagos siguientes:

CAJA DE LA INDUSTRIA Y EL COMERCIO

Oficina Central: Jubilaciones, del Nº 311.600 al 314.199, de 13 a 14.30. Turno 22: Jubilaciones, del número 314.200 al final, de 14 y 30 a 16. Turno 22: Jubilaciones, del Nº 400.001 al final, de 14.30 a 16. Turno 23: Jubilaciones, del núm. 500.001 al final, de 16.30 a 18. Turno 23: Jubilaciones, del Nº 600.001 al final, de 16.30 a 18. Turno 23: Jubilaciones, del Nº 700.001 al final de 16.30 a 18. Turno 23: Jubilaciones, del núm. 200.001 al 202.339, de 16.30 a 18. Turno 24: Jubilaciones del Nº 202.400 al 206.399, de 18.30 a 19.30.

Agencia Belvedere — Pensiones: Del Nº 200.001 al final, de 8 a 9; Industria y Comercio, del Nº 1 al 7.499, de 9 a 10; Id. Id., del Nº 7.500 al final, de 10 a 11; del Nº 400.001 al final, de 11 a 12; del Nº 500.001 al final, de 11 a 12; del núm. 400.001 al final, de 11 a 12.

Agencia Unión — Jubilaciones: Del número 500.001 al final, de 8 a 9; Servicio Doméstico, del número 1 al 1.599, de 8 a 9; Servicio Doméstico, del 1.600 al final, de 9 a 10; Del número 700.001 al final, de 9 a 10 horas.

Agencia Cerro — Pensiones: Industria y Comercio, del Nº 4.500 al 7.099, de 8 a 9; Id. Id., del 7.100 al 10.299, de 9 a 10; Id., Id., del Nº 300 al final, de 10 a 12; del Nº 400.001 al final, de 11 a 12; del Nº 500.001 al final, de 11 a 12; del núm. 300.001 al final, de 11 a 12; del Nº 700.01 al final, de 11 a 12 horas.

COMPENSACION DE LAS BARRACAS DE LANAS

Compensaciones de enero, del Nº 1 al 2.200, de 8 a 12 ...

Importante asamblea realizará el Centro de Estudiantes de Derecho

SOBRE DERECHO ADMINISTRATIVO

El Centro de Estudiantes de Derecho convoca a Asamblea General Extraordinaria para hoy jueves 21 próximo a la hora 18 y 30 a fin de considerar la siguiente orden del día:

Creacción de dos cursos de Derecho Administrativo y actitud a tomar por el Centro Estudiantes de Derecho frente a dicha eventualidad.

La Comisión Directiva del Centro Estudiantes de Derecho, ante los planteamientos formulados en el seno del Consejo de la Facultad, para la solución del problema que ha dado en llamarse de la enseñanza del Derecho Administrativo para Abogacía, considerando los antecedentes del mismo, resuelve:

1.o — Mantener en todos sus términos la resolución de la Asamblea convocada a esos efectos y que recogiera en su informe la Sala de Estudiantes de la Asamblea del Claustro.

2.o — Declarar que toda modificación que altere la estructuración del Plan de Estudios debe efectuarse en base a un estudio integral del mismo por el órgano competente al efecto: Asamblea del Claustro, a los efectos del justo y real planteamiento de la misma. No admitiéndose por lo tanto, bajo ningún concepto, una modificación aislada que altere el número de cursos para la asignatura.

3.o — Que asimismo deplora el planteamiento de soluciones que en última instancia contemplan intereses personales en desmedro de los puramente técnicos y docentes.

4.o — Que en consecuencia reclama la convocatoria de una Asamblea del Claustro para estudiar en el curso del nuevo período escolar el Plan de Estudios de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

Vista la declaración formulada sobre el problema de la enseñanza del Derecho Administrativo, resuelve:

1.o — Ante las soluciones apuntadas, promover la movilización del estudiantado de Derecho.

2.o — Convocar a Asamblea sobre el punto para el jueves a las 18 y 30 horas.

3.o — Que en consecuencia del inciso anterior, solicitar del Consejo de la Facultad la postergación del punto a resolución.

Programa de C X 8 Radio Sarandí

10.50	"RADIO TEATRO".
11.00	Informativo.
11.05	ESTA ES LA VOZ DE CARLOS GARDEL.
11.25	MELODIAS TROPICALES.
11.55	Cadena A.n.d.e.b.u.
12.00	Informativo.
12.01	"Fiestas en los jardines de España".
12.30	Panorama Deportivo.
12.45	"La orquesta de hoy".
13.00	Informativo.
13.05	Micro Programa.
19.05	Suplemento Diario del Campo.
19.15	Comentario de Automovilismo y Motociclismo.
19.30	"La orquesta de Hoy".
19.45	Espacio de "Mencho Rodríguez".
20.00	Informativo.
20.05	Diario del campo.
20.30	TRASMISION DESDE PUNTA DEL ESTE.
21.00	TRASMISION DE FUTBOL DESDE EL ESTADIO CENTENARIO.
24.00	Finaliza la trasmisión.

REMITIDO

A. N. D. A.

El Consejo Administrativo de A.N.D.A., ajustándose a lo que prescribe el Art. 37 de los Estatutos Sociales, hace público que la Asamblea General de socios celebrada el 30 de enero próximo pasado, rsolvió:

1o.—Declarar injustificados, rechazándolos enérgicamente, los ataques dirigidos a los médicos de la institución, doctores Carlos M. Rodríguez Estevan y Luis A. Zanzi;

2o.—Confirmar en el cargo de Médico - Cirujano Jefe al doctor Carlos Ma. Rodríguez Estevan y designar Médico Cirujano al Dr. Luis A. Zanzi;

3o.—Reintegrar al cargo de Consejero de A. N. D. A. al señor don Rómulo Oraison, arbitrariamente desplazado del Consejo Administrativo;

4o.—Declarar infundadas las observaciones formuladas en la asamblea anterior, a la actuación del miembro del Consejo de A. N. D. A., señor don José R. García; y

5o.—Reinterar al pleno goce de sus derechos de socios a los afiliados injustamente destituídos por resolución del 27 de junio de 1951.

14 de febrero de 1952.

FELIX A. LUZARDO
Vice-Presidente en Ejercicio

ENRIQUE CALO
Secretario

AVISOS BREVES

Escuela de Profesores del Instituto de Estudios Superiores

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO

AVISO

A LOS JUBILADOS Y PENSIONISTAS DEL SERVICIO DOMESTICO

La Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio, anuncia que los pagos de la retroactividad del aumento de treinta pesos a las pasividades de los afiliados del Servicio Doméstico, según la disposición de la ley de 19 de noviembre de 1951, y la resolución del Poder Ejecutivo, de fecha 4 del mes en curso, comenzarán a realizarse en sus oficinas partir del día 6 de marzo próximo.

Los interesados deberán aguardar las indicaciones que se publicarán en la prensa próximamente, sobre el orden en que se efectuarán dichos pagos; y se servirán concurrir a las oficinas que se señalen, los días y a las horas de los turnos respectivos, para su mayor comodidad.

LA ADMINISTRACION GENERAL. V19F.

Ayer en Diputados

Paralizará los aumentos presupuestales el criterio constitucional sentado en Cámara?

Una tesis del Doctor Ferrer Serra — a propósito del proyecto de reorganización del Instituto del Trabajo — que puede provocar muchos conflictos y perplejidades

A las 16 y 30 comenzó una sesión especial, presidida por el Sr. Dupetit Ibarra, a fin de considerar el proyecto de reorganización del Instituto del Trabajo.

HABLA EL MIEMBRO INFORMANTE. — Se inició el debate —tras breve intervención del Sr. Carbonell y Migal para cerciorarse de que había iniciativa del Poder Ejecutivo— con una exposición del miembro informante Sr. Sorhueta (batllista). Se refirió primero a los distintos esfuerzos que se vienen realizando desde 1944 para estudiar las bases de una reorganización, y pasó luego a enunciar los principales aspectos del proyecto. Se establece en él una distribución de los servicios del Instituto en distintas divisiones, lo que conduce a la descentralización de funciones actualmente concentradas. Se gradúa el monto de las multas. Se crea el delito de fraude al derecho laboral. Se franquea la función inspectiva y se impone el régimen de la amovilidad interna de los funcionarios. Se crean el Consejo de Disciplina y los Consejos Departamentales de Trabajo, encargados de vigilar en el interior la labor de los funcionarios y velar por el bienestar de los trabajadores. Se establece un régimen presupuestal mixto de sueldo y compensación para inspectores y fiscales, y se financian los gastos con un impuesto de contralor laboral a cargo de los patronos, con la duplicación del monto de las multas y la elevación de $ 0.20 a $ 1.00 del precio de la planilla de contralor. Se crean los cargos que el P. E. consideró imprescindibles, y se ha llegado a financiar hasta el futuro Palacio del Trabajo, [illegible] Palacio [illegible] para sede adecuada a la importancia y vastedad de sus funciones.

La Comisión, [illegible] algunas observaciones, propondrá una modificación en la integración de [illegible] consejos [illegible], con igual representación de patronos y obreros, y aclarará el tenor del artículo 79 de la ley, que considera confuso.

LA OPINION SOCIALISTA: UNA LIMPIEZA EN EL PERSONAL. — El Dr. Dubra (socialista) expresó su satisfacción por el tratamiento del proyecto, que tiene por finalidad esencial vigilar conscientemente la aplicación de la legislación laboral. Esta ha sido defectuosa, visiblemente defectuosa, por el cúmulo de males que ha tenido oportunidad de denunciar en diversas oportunidades, particularmente en una interpelación al Ministro de Industrias. Recuerda que los delitos cometidos por inspectores deshonestos son siempre difíciles de probar, lo que impide destituir a los empleados en falta. Luego de analizar diversos aspectos de este proyecto, sostuvo la necesidad de introducir en él tres drásticas medidas para que el P. E. pueda seleccionar el personal que habrá de seguir actuando en el Instituto. Citó el hecho de que actuales inspectores hicieron [illegible] entre los comerciantes, a quienes nos deben vigilar, una colecta en su beneficio. Como el Sr. Ferrer Serra, a manera de chanza, le dijera que sería para comprar un automóvil, [illegible] con el producto de la colecta se habría podido adquirir muchos [illegible], y hasta algún automóvil. Cree necesario que el personal sea amovible durante 90 días, para que, por mayoría calificada del Consejo N. de Gobierno, se pueda destituir a los funcionarios deshonestos.

Llegadas las 17 horas, se pasó a cuarto intermedio hasta después de la sesión que debía iniciarse a esa hora.

LOS CESANTES DEL S.O.Y.P. — Se consideró luego el proyecto que da preferencia en las designaciones que realicen los organismos del Estado, al personal técnico, administrativo y obrero del S.O.Y.P. cesante por economía el 17 de agosto de 1951.

Luego de discutir entre los Sres. [illegible], Carbonell, Ferrer, Terra, Vasconcellos, [illegible] y [illegible] sobre si están o no comprendidos en el proyecto los contratados y eventuales, —quedó claro que los primeros no y los segundos sí— sancionado este texto:

Artículo 1º) El personal técnico, administrativo y obrero del Servicio Oceanográfico y de Pesca, declarado cesante por razones de economía, a partir del 17 de agosto de 1951, tendrá preferencia en las designaciones que realicen los organismos del Estado, incluyendo Administraciones de los Ferrocarriles Nacionales y la Administración de Aguas Corrientes de Montevideo, de acuerdo con las necesidades de cada servicio.

Art. 2º) A los únicos efectos de la disposición contenida en el artículo 1º de esta ley, derógase las prohibiciones de los artículos 4º de la ley Nº 11.205 de 31 de diciembre de 1948 y 20 inciso final de la ley Nº 11.357, de 19 de octubre de 1949.

Art. 3º) El Ministerio de Industrias y Trabajo tendrá la función de coordinar la distribución del personal de referencia, que se establece en el artículo 1º de esta ley. A tales efectos formulará una planilla nominal de dicho personal con la información que le proporcione el Servicio Oceanográfico y de Pesca.

UN POCO DE ANGLO. — El Sr. Carrere Sapriza (col. indep.) se refirió al cierre del Anglo, cuyas causas analizó y cuyas consecuencias considera importantes. Cree que cabe una solución apelando a la cuota del 12% que para exportar los mataderos del Interior estableció un decreto de 1943.

OTRO POCO DE UTE. — Una referencia del Sr. Triay (nac.) a ciertas exigencias de la UTE en Nueva Helvecia, dió lugar a que el Dr. Terra zurrara al referido ente por las nuevas fórmulas conque —se afirma— han de financiarse los ya célebres $ 17:000.000 que la UTE pueblo. El Dr. Vasconcellos calificó de curioso el hecho de que se defienda en Cámara al consumidor que se niega a pagar. El Sr. Triay llegó a decir que había asistido a una reunión de "huelguistas de pago", y pretendió que se incluyera en el orden del día una discusión sobre las tarifas. Más razonable la propuesta del Dr. Terra de continuar con la interpelación fracasada. El Dr. Clasullo (batllista) para simplificar el problema, sostuvo que la interpretación aquella está muerta y sepultada, y que será preciso plantearla de nuevo.

Finalmente, otorgáronse al Sr. Triay veinte minutos de la primera sesión del período ordinario, para que hable sobre la UTE.

¿ESTA MUERTA LA INTERPELACION? — El Sr. Flores dejó constancia de que, para su sector, la interpelación al M. de Hacienda por dicho problema de tarifas no es un episodio terminado. Sería peligroso precedente para el Instituto de la interpelación. Recordó el Dr. Ferrer Serra (nac.) que en anteriores oportunidades se admitió que el quedar la Cámara sin número podía dejar cerrada una interpelación, pero luego se orientó la opinión del cuerpo hacia el criterio contrario: esto obliga a un pronunciamiento de la Cámara, en lugar de la evasión, que vulnera los derechos de las minorías. Pero el Dr. Clasullo insistió en su opinión, y sostuvo que el episodio de la interpelación al M. de Salud Pública es un antecedente falso, por antirreglamentario.

Como se discutiera, asimismo, si esas mociones de "oídas las manifestaciones del Sr. Ministro la Cámara pasa al orden del día" son pronunciamientos del cuerpo el Dr. Ferrer Serra que sí, el Dr. Clasullo que no, el Dr. Vasconcellos que sí y el Dr. Ferrer Serra reconoce que el Dr. [illegible], en artículo aparecido en "El Día", sostuvo un criterio similar al suyo.

Y el Sr. Batlle Pacheco, con visible satisfacción, se alegró en alta voz de que el Dr. Ferrer Serra se informe en la colección de "El Día".

La Cámara resolvió que las interpelaciones no mueren por falta de número. Se fijará nueva fecha para el llamado a sala del Ministro de Hacienda.

OTRA EXPOSICION. — El Dr. Trianón (col. indep.) obtuvo del cuerpo el necesario permiso para brindarnos treinta minutos de conversación sobre la Administración de Puertos, después que haya hablado el señor Triay. Será para marzo.

AMPARO DE ARRENDAMIENTOS RURALES. — La Mesa puso luego a consideración el proyecto de Arrendamientos Rurales. Enseguida comenzaron las habituales dificultades que persiguen a este proyecto, a estudio de la Cámara desde hace un año. Se opuso a la votación el Dr. Ferreiro Iraola (nac.), quien mocionó para que se aplazara la discusión hasta que la Comisión haga un nuevo repartido con todas las modificaciones introducidas. [illegible] el Dr. Ferreiro Iraola y el Dr. Gabito Barrios (nac.). Puesta a votación, resultó negativa. Mientras se desarrollaba este debate, el miembro informante Dr. García Pintos (cívico), en varias interrupciones, defendió la necesidad de tratar esta ley de una vez por todas. Finalmente se aprobó una moción del Sr. Sierra Díaz (nac.), aclarada por el Dr. Cardoso, en el sentido de que la Cámara dejara de lado los artículos que habían vuelto a comisión y se siguieran tratando los artículos restantes que figuran tratados en sala.

PERO... — Cuando ya iba a comenzar con la discusión del proyecto, el Sr. Fermín Sorhueta (batllista), se alarmó porque la Cámara habría abandonado el estudio del proyecto de reorganización del Instituto Nac. del Trabajo, e hizo moción para que se levantara la sesión y se volviera al estudio de aquel.

El Dr. Cardoso dijo que él también creía que se seguiría con Instituto del Trabajo, pero que le parecía lamentable que después de perder la Cámara 45 minutos para [illegible] rurales, se volviera ahora a [illegible] el orden del día. Puesta a votación la moción del Sr. Sorhueta, obtuvo mayoría. El Presidente levantó la sesión con un timbrazo y con otro reabrió el acto.

DE NUEVO, INSTITUTO DEL TRABAJO. — Reiniciada la discusión sobre este proyecto, tomó la palabra el Dr. Ferrer Serra. Comenzó el representante nacionalista por apoyar el propósito de reorganizar el Instituto, impuesto por el desarrollo progresivo de nuestras industrias y el crecimiento paralelo de la legislación laboral, todo lo cual ha complicado mucho la labor del Instituto. Discrepa el orador con algunos conceptos del proyecto. Es partidario de la justicia laboral, que actúe con un procedimiento breve y oral.

(El Dr. Malet anunció que una comisión de juristas presidida por el Dr. Larghero, prepara un proyecto de reforma del procedimiento judicial en materia laboral).

El Dr. Ferrer Serra prefiere el camino de esa justicia especializada, a la acción de los inspectores administrativos.

LA OBJECION INICIAL. — A él —quizás por ser gordo y pesado— le toca siempre bailar con la más fea. Por ese curioso destino, ha de recordar que hay un déficit acumulado de doscientos treinta millones, que en 1951 ha de haber aumentado, sin duda, en otros cincuenta. Y salió a luz la pobre lana. Nadie la quiere comprar. No tendremos divisas, ni tendremos diferencias de cambios, porque no se colocará ni el 50 o|o de la zafra. No podremos pagar los subsidios. ¿De dónde sacarlos, si el Rentas Generales soporta un tremendo déficit?

Todo esto lo trajo al debate el Dr. Ferrer Serra para mostrar que no se puede solucionar cada problema en particular, sino estudiarlos en conjunto. (Entre el 27 de febrero y el 10 de marzo estarán en huelga los funcionarios todos de Salud Pública). Si obtenemos ahora $ 1:700.000.00 para el I. del Trabajo, ¿qué diremos entonces a los maestros, a los técnicos del P. E., a los policías? ¿Palabras, retóricas?

Habrá que obtener una solución general, hasta donde el cuero permita extraer correas.

LA OBJECION PARALIZADORA. — Por otra parte, estima el orador que, de acuerdo con el art. 215 de la Constitución en vigencia, no se puede tratar este proyecto, que es una modificación presupuestal, sin que el P. E. haga la rendición de cuentas que dicha disposición reclama.

TRATANDO DE ZAFAR DEL ESCOLLO. — El Sr. Sorhueta cree que la actual Constitución, en su art. 215, instituye un régimen más elástico que el del art. 191 de la vieja, y que, por él, el actual P. E. puede enviar estos proyectos parciales sin esperar al Colegiado.

Pero el Dr. Ferrer Serra le volvió a leer el artículo 215 para hacerle ver que las modificaciones presupuestales deben ser remitidas al Parlamento conjuntamente con el balance del ejercicio anterior.

Lo curioso fué que el Sr. Sorhueta discutió con el Dr. Ferrer Serra el sentido de una disposición constitucional que este último legislador redactó...

El Dr. Ferrer Serra insistió en que no conviene violar la Constitución antes de los treinta días de sancionada.

Y NOSOTROS DECIMOS. — No cabe a esta sección el dilucidar si el Dr. Ferrer Serra tiene razón o no. Pero nos parece útil mostrar al lector que si su tesis impera, será imposible tratar de inmediato los presupuestos que el P. E., apurado por reclamos y huelgas, tiene prometido remitir en seguida: Consejo N. de Subsistencias, Policías, Magisterio, Salud Pública, etc., etc. ¡Gravísima dificultad!

UNA OBSERVACION DEL Dr. CARDOSO. — No cree el Dr. Cardoso (socialista) que por no tratar este proyecto se calmen los otros gremios. Por otra parte si en este caso hay algún grupo de empleados interesados en la reorganización presupuestal, es mucho mayor el interés general comprometido en el problema. Lo esencial no será aumentar sueldos, sino amparar a la clase trabajadora. Además, sostuvo que el progreso viene superabundantemente financiado, al extremo de prever fondos para la futura sede del instituto.

CON LA TESIS DEL Dr. FERRER SERRA. — Al Dr. Enrique Beltrán (nac. indep.) le resulta incontrovertible el criterio del Dr. Ferrer Serra. Por ello no le preocupa qué piensa sobre ello el P. E. Existe real impedimento constitucional para considerar el proyecto. También piensa así el Sr. Flores (cívico), quien tiene presente el criterio sostenido en la Comisión de los Veinticinco y en sala, en oportunidad de debatirse el proyecto de Constitución vigente en este momento.

Ahora será imposible tratar el proyecto, por lo que se lamentó muy sinceramente el orador.

SE PIDE ASESORAMIENTO. — El Dr. Vasconcellos hizo ver que si ésta es la tesis correcta, impedirá considerar dentro de breve lapso los otros presupuestos angustiosamente reclamados. Por ello solicitó un pronunciamiento de la Comisión de Constitución, Legislación General y Códigos.

Como se hubieran manejado contra la tesis antedicha las manifestaciones del Dr. Alvarez Cina en sesión del C. de Ministros del 29 de enero de 1952, el Dr. Ferrer Serra leyó las nuevas opiniones del mismo Ministro en sesión del 1o. de febrero, pero demostró que es absurdo sostener con el Dr. Alvarez Cina que hasta el 1o. de marzo no se aplican ni la nueva ni la vieja Constitución.

El Dr. Malet considera que estamos en un período de transición y que hay que dejar un poco libres las manos del intérprete.

No cree el Dr. Brena (cívico) que haya contradicción entre ambas opiniones del Dr. Alvarez Cina. Declaró que es posible defender el criterio del Mensaje del P. E. por la vía del Art. 223. La Comisión pensó que no debía dejar de informar el proyecto, que estaba repartido en octubre de 1951, y que la Cámara debió considerar con mucha anterioridad.

A LA CAZA DE CONTRADICCIONES. — El Sr. Arosteguy (batllista), refiriéndose al proyecto en sí, objetó la creación de 263 cargos, por más de un millón de pesos, y recordó que en oportunidad de considerarse un aumento de pesos 45.000 en el Presupuesto de una Caja de Compensación, el Dr. Dubra criticó las creaciones de cargos. Halla el orador evidente contradicción entre aquel criterio y el que ahora defiende el legislador socialista. Además, el informe de la Comisión habla de un posible contralor de las leyes laborales por medio de las partes.

¿No será posible ir a él, en lugar de aumentar las planillas de inspectores oficiales? ¿No será peligroso —si hay vicios en el actual ejercicio de sus funciones— acrecérselas por la nueva ley?

El Dr. Dubra, que no había estado en sala, se refirió a la cuestión constitucional en sentido contrario a la tesis del Dr. Ferrer Serra y favorable a la del Ministro de Hacienda. Apoyó la moción del Dr. Vasconcellos, pero sin asignarle carácter suspensivo respecto del tratamiento del proyecto.

Sobre la objeción del Sr. Arosteguy, cree el Dr. Dubra que no se trata ahora de una hornada de funcionarios sin justificación, sino de crear los cargos necesarios para que se cumplan las leyes laborales. Admitió el trasiego de empleados de otras oficinas, siempre que prueben ser capaces, y no se llenen las vacantes que dejen en los organismos de origen.

Finalmente, se decidió recabar el informe de la Comisión de Legislación General y Códigos.

Pareció entendido que lo que quedará en suspenso será la parte presupuestal del proyecto. El resto podrá ser tratado en seguida.

No se aclaró —por vía de resolución— si habrá que dictar una sola ley, o dos, una orgánica del Instituto y otra de carácter presupuestal.

INVESTIGADORA. — El Sr. Pastorino (comunista) solicitó una Comisión Investigadora sobre el alza del costo vital. Formarán la preinvestigadora los Sres. Malet, Ugalde y Cartolano.

En seguida, se levantó la sesión.

EL BIEN PUBLICO

Año LXXIV — No. 22.738 — Jueves 21 de Febrero de 1952

EL TIEMPO

PRONOSTICOS PARA HOY: CIELO: Despejado y seminublado. TEMP.: Poco cambio. VIENTOS: Del N. E. al N. O. suaves y moderados. ESTADO GENERAL: Bueno. PARA MAÑANA: Bueno. Información suministrada por el Instituto M. del Uruguay.

Millonarios se despide hoy enfrentando a Peñarol

Se cumplirá esta noche, la tercera y última presentación del elenco colombiano Millonarios, esta vez para enfrentar a Peñarol en el field del Estadio Centenario.

El campeón uruguayo del pasado año cumplirá esta noche su última presentación de la temporada, pues, luego de este cotejo habrá de licenciarse al plantel a efectos de que goce de un merecido descanso.

Se han preparado convenientemente los aurinegros para esta lucha, donde tratarán de lograr para su entidad un éxito internacional más, ante el calificado conjunto visitante.

A consecuencia de no haber firmado los respectivos contratos varios de los titulares de Peñarol, parece que no estaban dispuestos, en esas condiciones, a jugar esta noche. Sin embargo, se espera que en el correr del día de hoy, se solucionen dichos problemas y la entidad aurinegra presenta en este encuentro su mejor representativo, asegurando así un buen espectáculo de su parte a los aficionados.

Entendemos que Peñarol, de jugar integrado con sus principales figuras, habrá de ganar el encuentro de hoy. Y esa afirmación la hacemos luego de haber visto en dos oportunidades al elenco de Millonarios y conocer perfectamente cual es su rendimiento.

En materia defensiva, este elenco presenta serias lagunas, especialmente cuando se le juega en forma baja y rápida, y como tal juego lo realiza Peñarol de manera eficiente, por ello entendemos que habrá de sacar provecho de ese defecto de su adversario ocasional para lograr poner en el score una superioridad de juego que descontamos de antemano.

La defensa aurinegra, a la vez, es movediza y de buen sistema de marcación personal, por lo que le facilitará la gestión para poner dique firme a los intentos de los visitantes cuyo juego, ya lo dijimos en comentarios anteriores, es hábil, pero totalmente improductivo.

En cuanto a Millonarios, puede contribuir a dar buen espectáculo en base a otra exhibición de pases y de orden en su conjunto. Ya lo ha demostrado ante River Plate primero en su debut y luego ante Nacional que domina perfectamente el paso en todos sus aspectos, pero que en cambio sus hombres de avanzada carecen de profundidad, dejando perder situaciones fáciles por su afán de eludir todo problema en el área riesgosa adversaria. Francamente, creemos que con tal juego no puede pretender éxito en nuestro medio, pues, a sus hombres de ataque les resulta sumamente difícil hallar ubicación para el remate decisivo pues, éste, para ellos, es artículo desconocido.

Corresponde esperar, de parte de la entidad visitante, y especialmente en su eje medio Rossi, que muestren hoy ante el público uruguayo que son buenos jugadores y a la vez buenos deportistas. El player nombrado se ha sindicado en sus dos presentaciones por su incultura, por lo que esperamos que la expulsión decretada el pasado martes le llame al orden. Lo mismo que a otros jugadores, y actúen hoy con corrección. El público local les ha tratado bien y deben, por tanto, estar a la recíproca.

Las perspectivas del encuentro son atrayentes por lo que significa una nueva presentación de Peñarol, y ello motivará, entonces, considerable número de aficionados que presencien la lucha.

Fueron fijadas las fechas para la disputa de la Copa Río Branco los días 27 y 30 de abril

Acta. - Fué aprobada sin observaciones, el acta de la sesión anterior. — La Asociación U. de Football no pagará impuestos nacionales. - La Gerencia dió cuenta de que el Poder Ejecutivo había sancionado en el día el siguiente decreto: "Declárase, que la Asociación Uruguaya de Football está comprendida en la excensión del artículo 69 de la Constitución, y en consecuencia no debe pagar impuestos nacionales". La Junta Dirigente dió un voto de aplauso al Dr. Juan Jacobo, promotor de la gestión y técnico que propugnó la sanción, así como a los Sres. Pedro Buscio Caballero, Daniel Fernández Crespo y otros miembros de la Junta Dirigente, que coadyuvaron al resultado obtenido. Se resolvió: 1o.) Reunir los antecedentes de este asunto, que serían puestos a disposición de los clubs, que deberán gestionar para su documento análogo. 2o.) Constituir una Comisión con los Srs. Dr. Jacobo, Dr. del Campo y Esc. A. Beraza, encargada de establecer las normas que aplicarán los Clubs para obtener la excerción reconocida a la Asociación.

3º Pasar nota al Ministro de Hacienda, Dr. H. Alvarez Cina agradeciendo su valiosa cooperación; y encargar a la Comisión Asesora que asesore a la Junta Dirigente respecto a la conveniencia de agradecer a otras personas la colaboración que prestaron, especialmente al Dr. Jacobo.

4º Encargar a la comisión asesora que gestione de la Municipalidad la misma exención de impuestos obtenida en materia nacional.

REGLAMENTACION DE RECURSOS por exención de impuestos: Por moción del Sr. A. Beraza se resolvió incluir en la orden del día de la Asamblea, la designación de la comisión especial que debe reglamentar todo lo referente a la aplicación de los recursos provenientes de la exención de impuestos nacionales.

FECHAS PARA LA COPA RIO Branco. — Se resolvió pasar a la C. de A. Internacionales un comunicado del Sr. M. Caballero, anticipando que la C. Brasileña de Deportes propondrá las fechas del 27 y 30 de abril y el 4 de mayo, para disputar la Copa Río Branco.

UNA NOTA DE LA MUTUAL. — La Mutual de Footballers pasó una comunicación referente a las denuncias periodísticas sobre anomalías en el match Liverpool-Defensor. Se resolvió pasarla al Tribunal Arbitral y registrar la siguiente constancia del Sr. Tróccoli. "El Club Cerro vota el pase al T. Arbitral señalando su discrepancia con el tono amonitorio siempre que la nota termina, ya que esta [FECHAS PARA LA COPA RIO] cía ha cumplido permanentemente con su deber, sin que en ninguna oportunidad haya sido necesario exhortarle en tal sentido".

INHABILITACION TEMPORARIA del Estadio. — La Cafo, por intermedio del doctor Jacobo consultó si podía inhabilitar el Estadio el 10 de marzo, para realizar reparaciones en él. Se resolvió que el Estadio estará inhabilitado hasta ese día, al solo efecto de realizar las reparaciones.

EL DR. JACOBO SE ALEJA DE la Junta Dirigente. Elogios de que fué objeto. — El doctor Jacobo se despidió de la Junta Dirigente como delegado del C. A. Peñarol, agradeciendo las atenciones recibidas durante su actuación; destacó la cooperación que el C. A. Peñarol prestó a la Asociación, así como lo que ésta le prestó a aquél, e hizo el elogio del nuevo delegado del C. A. Peñarol, Ing. Buzzetti, que lo reemplazará. El señor Saturno P. González encomió las condiciones que valorizan su actuación, especialmente su nobleza y lealtad para con todos, con lo que colaboró al éxito de la gestión de la Junta Dirigente, y terminó lamentando el alejamiento del doctor Jacobo. El Cont. Vilizio hizo suya la manifestación del Sr. González, y lamentó la separación del doctor Jacobo, de cuyos méritos hizo caudal.

El Sr. Fernández Crespo, en nombre de la Junta Dirigente expresó con el apoyo unánime de la Junta Dirigente, cuanto sentían el alejamiento del Dr. Jacobo, cuya actuación y sus valores morales había prestigiado a la Asociación, habiendo realizado una considerable obra de progreso dentro de la Asociación. El Ing. Buzzetti, luego de obtener autorización para hacerlo destacó la obra realizada por el Dr. Jacobo, tanto en la gestión de exoneración de impuestos como en las relaciones exteriores, destacándose en los Congresos Sudamericanos y de la Fifa. Agregó que Peñarol se sentía orgulloso de los elogios que se vertían a su ex delegado. Dicho esto, el Dr. Jacobo se retiró de sesión.

QUIEN DESIGNA LOS JUECES EN MATCH AMISTOSOS INCLUSO LOS INTERNACIONALES. — El Contador Vilizio consultó si el C. de Arbitros tenía facultades privativas para designar jueces en partidos internacionales o no, de carácter amistoso, informándole la Gerencia que el Colegio de Arbitros hacía en tales casos las designaciones a pedido de los clubes organizadores de los espectáculos, de modo que se obstaría de hacerlo cuando los clubes no les diesen facultades para hacer las designaciones. Se resolvió establecer que el régimen en vigor es el que definió, en esta oportunidad, la Gerencia.

EL DR. JACOBO EN LA COMISION DE SELECCION. — El Ing. Buzzetti expresó que el C. A. Peñarol sería representado por el Dr. Jacobo en la Comisión de Selección.

Y no fué para más el acto.

IRURETA TRIUNFO SOBRE BARREIRO

FUE UNA PELEA POCO ATRACTIVA

El público que asistió anoche a la pelea entre Irureta y Barreiro, tiene que haber sufrido una gran desilusión. Lógicamente se esperaba que Barreiro en base a su juventud y a la obligación que tiene de jugarse en cada pelea, para consolidar los prestigios ganados hasta el momento, trataría de arrollar a su rival. De Irureta se esperaba que sacando recursos de su veteranía pudiera contrarrestar el mayor empuje de su rival y si las cosas le iban muy bien colocar un golpe definitivo de su potente izquierda que liquidara la contienda.

Todo eso fué en teoría y en el cálculo previo, porque anoche Barreiro se mostró sumamente cauteloso para los cambios de golpes y además promovió una lucha sumamente enredada, trabando continuamente y cayendo en algunas oportunidades en actitudes criticables reñidas con la ética del deporte de los puños.

Con este panorama Irureta supo sacar partido y paulatinamente adaptando su juego al rival y aprovechando las pocas oportunidades en que éste le permitió desenvolverse libremente logró ir acumulando puntos para acreditarse una victoria más en su larga carrera. Victoria ampliamente merecida que en sí representará un duro ejemplo para Barreiro en lo futuro.

RESULTADOS DE BASQUETBALL

En un match sumamente parejo y arduamente disputado, Welcome se impuso a Malvín, por 34 tantos contra 30.

Los equipos formaron de la siguiente manera:

WELCOME: Viconis (6), Do Salvo (6), Moglia (3), Lima (16), Ruiz (2), Orlando (1) y Magallanes.

MALVIN: Curotto (10), Nogués (6), Pérez (2), Parodi (11), Borghini, Moro (1) y Tanoyra.

GOES (46) - UNION (42)

Unión volvió a perder un valioso punto contra el five de Goes ya que no pudo contrarrestar la mayor solvencia técnica del rival.

Los equipos formaron de la siguiente manera:

GOES: Patiño (6), Bejar (13), Arbiza (2), Guasco (2), Bergara (9), Vignoli (3), Acosta (1), Delleplani y Florio.

UNION: Placeres (6), Criado (11), Llovet (5), Marrero (6), De los Reyes (3), Guido.

Nos visitan estudiantes chilenos de E. Física

Desde el jueves son gratos visitantes de nuestra ciudad estudiantes egresados en 1951 del Instituto de Educación Física y Técnica de la Universidad de Chile. El grupo de simpáticos viajeros, que preside el Prof. Manuel Valenzuela y está integrado por once señoritas y seis jóvenes, realiza una jira de estudio y turismo por ciudades de los países del Atlántico, habiendo ya visitado Buenos Aires, Santos, San Pablo y Río de Janeiro.

En Montevideo visitarán los principales centros de educación física y lugares turísticos. Ayer concurrieron a las oficinas centrales de la Comisión Nacional de E. Física, donde le recibieron los jefes del organismo, interiorizándolos de los aspectos fundamentales del funcionamiento y labor que realizan sus servicios.

Los gratos visitantes permanecerán en nuestra capital hasta el próximo martes, día en que emprenderán el regreso a Chile. Durante su permanencia en ésta serán agasajados por dirigentes, profesores, etc. de la Comisión Nacional.

ASESINO A 11 PERSONAS

POITIERS, FRANCIA, 20. (U.P.) — En el primer acto del proceso en el cual Marie Besnard, de 58 años será juzgada por asesinato por envenenamiento de 11 personas fué condenada a dos años de cárcel y multada en 12.000 francos por falsificación de firma de una tía abuela para apoderarse de sólo 9.750 francos.

ENTREGA DE PREMIOS DE LA RIFA A FAVOR DEL CLUB WANDERERS

Mañana a la hora 19.30, la Sub Comisión de Rifa, encargada de recaudar fondos para el Club Montevideo Wanderers, procederá a la entrega de los efectos sorteados a los favorecidos en dicho sorteo.

El acto tendrá lugar en la sede del club, calle San Fructuoso, entre Agraciada y Jujuy.

ATRAYENTE JORNADA DE NATACION EN TROUVILLE

En la Piscina de Trouville se llevó a cabo anoche la segunda fecha de los Torneos Nacionales. Se anotaron los siguientes resultados:

1ª Prueba. — 800 mts. libre (cab.)
1º Florbel Pérez (Neptuno), 10'54" 8|10.
2º Henry Jasa (Neptuno), 11'6".
3º Jorge Tejada (Neptuno), 11'13".
4º Marcel Joneau (Neptuno).
5º Francisco L. Nicola (Biguá).

2ª Prueba. — 100 mts. espalda (caballeros)
1º Jorge Dabo (Neptuno), 1'14" 2|10 (record de categoría).
2º Antonio Gurcio (Biguá), 1'17".
3º Nestor Diez Ramírez (Biguá), 2'20" 4|10.

3ª Prueba. — 100 mts. pecho (damas)
1ª Pilar Alonso (Neptuno), 7'71" 4|10 (record nacional).
2ª Joaquina Requejo (Neptuno), 7'20" 8|10.
3ª Eva Scharweber (Neptuno), 7' 58" 2|10.

4ª Prueba. — 100 mts. espalda (damas)
1ª Rosa Margan (Neptuno), 1'36" 6|10.
2ª Matilde Laenz (Neptuno), 1'43" 6|10.
3ª Nelly Rodríguez (Neptuno), 1' 43" 8|10.
4ª Sonia Galán (Biguá).

4ª Prueba. — Posta 4 x 100 libre (caballeros)
1º Equipo A de Biguá, 4'21".
2º Equipo A de Neptuno, 4'33".
3º Equipo B de Neptuno.
4º Equipo B de Biguá.

PUNTAJE

Caballeros —
NEPTUNO . . . . 35 puntos
BIGUA . . . . . 31 puntos

Damas —
NEPTUNO . . . . 36 puntos
BIGUA . . . . . 6 puntos

Water-Polo
Final de 3ª División: Neptuno 1, Gürüyü 0.

SIN CARNE EN B. AIRES

BUENOS AIRES, 20 (United). — Hoy será un día sin carne, de verdad, para el interior de la Argentina y el viernes para la zona del Gran Buenos Aires, de acuerdo con los últimos decretos que no solo prohiben a los hoteles y restaurantes servir carne sinó que ordena ahora que no haya ni venta al público como hasta ahora. Según las estadísticas particulares se beneficia diariamente unos 8.800 animales lo que daría unas 2.800 toneladas, kilo vivo. Esto representará fácilmente medio millón de toneladas de carne para la exportación.

Deficiencias en la oficina de telégrafos de Artigas

ARTIGAS, 20 (ANI). — Acerca de las necesidades de la oficina local de Telégrafos, publica una nota el periódico "La Voz del Norte", señalando que desde hace varios meses dicha oficina viene trabajando con excesivo recargo en sus tareas diarias, para poder mantener por falta de personal, la normalidad en tan delicada función.

En particular subraya que "esta oficina necesita un ventanillero, a los efectos de evitar el congestionamiento de público, y de un empleado administrativo.

Homenaje a un profesor

COLONIA, 20. (Ani). — Se prepara en esta ciudad un homenaje popular al profesor coloniense, Alberto Rusconi, como reconocimiento a su labor intelectual.

Al efecto, se realizará mañana una reunión previa en los salones del Centro Unión Cosmopolita.

Salida de ómnibus interdepartamentales

ROSARIO, 20 (ANI). — La Junta local resolvió que los ómnibus del servicio interdepartamental de pasajeros, al entrar y salir de esta ciudad, lo hagan por la calle Sarandí hasta 18 de Julio y por esta arteria al bulevar José Enrique Rodó.

Obreros portuarios en la Casa de Gobierno

Una delegación de Obreros del Sindicato Unico de la Administración Nacional de Puertos concurrió ayer a la Casa de Gobierno a plantear sus aspiraciones de aumento de salarios y reducción de la jornada. Fueron recibidos por el señor Secretario de la Presidencia D. Julio Carlos Netto, quien manifestó a los visitantes que de inmediato trasmitiría al Primer Magistrado las aspiraciones planteadas.

ACUERDO REALIZADO ENTRE EL M. DE INDUSTRIAS Y TRABAJO Y EL PRESIDENTE

Relación de los asuntos sometidos a la firma del señor Presidente de la República, en el acuerdo que celebró con el señor Ministro de Industrias y Trabajo, el día 19 de febrero de 1952. — Asuntos varios. - Confírmase la resolución de la Comisión Departamental de Subsistencias de Rivera de 16 de octubre de 1950, que dispuso el decomiso de 95 bolsas de harina, propiedad de la firma Notejane Hnos., por no haber sido declarada a la Comisión de Subsistencias, como correspondía.

—Concédese al funcionario de la Dirección de Industrias, en comisión en el Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados, don Walter Ernesto Laroche, licencia extraordinaria sin goce de sueldo, por el período comprendido entre el 14 de abril al 15 de noviembre de 1952; y encomiéndase al citado funcionario, en forma honoraria, el estudio de la organización de los Departamentos o servicios de contralor de trabajos, en los países que visite en el viaje que realizará a Europa, teniendo en cuenta fundamentalmente el proyecto de reorganización.

—Inclúyese en la Sección Materias Primas de la Tarifa de Aduanas, con el derecho de 10 o|o más los adicionales correspondientes, exonerado del recargo del 50 o|o a que se refiere el decreto-ley de 24 de julio de 1942 y en las condiciones establecidas para el grupo "A" del decreto de 21 de julio de 1932, el producto denominado comercialmente "Mitin F. F." (derivado arilsulfónico clorado de la urea).

—Concédese al Sr. Anselmo Alfonso Petry un nuevo plazo para el cumplimiento total de la operación —autorizada con fecha 6 de setiembre de 1951— consistente en la exportación al Brasil de 6 locomóviles, usadas, de distintas características.

—Abrese una nueva cuota de carácter general, para la exportación, reexportación y|o reembarque, de hasta 500 toneladas de sal gruesa común para resalar cueros.

—Concédese al Banco del Comercio Minorista y Agrario, un nuevo plazo para el cumplimiento total de la reexportación —con destino a su país de origen, Suecia— de 504 cajas de seguridad, debiendo dicha Institución importar al Uruguay igual cantidad de tales cajas, aptas para su uso.

—Concédese patente de invención, Acta Nº 6650, a la firma Schage Lock Company, de San Francisco, California, Estados Unidos de América, para "Mejoras relacionadas con cerraduras".

—Concédese patente de invención, Acta Nº 7052, a la firma Schage Lock Company, de San Francisco, California, para "Mejoras en o relativas a cerraduras para puertas".

—Desestímase la solicitud de patente de invención, Acta Nº 5853, formulada por los Sres. William Fownes Hamilton, Malvin Frederick George, hijo, y Eli Simon, de Estados Unidos de América, para "Agentes Terapéuticos Estabilizados".

—Fíjase a la firma "La Aurora" de José Martínez Reina, un nuevo plazo para el cumplimiento de las operaciones autorizadas por resolución de 12 de abril de 1951.

MENSAJES Y PROYECTOS DE LEY

—A la Asamblea General, remitiéndole los antecedentes relacionados con el edificio que construirá la Oficina Internacional de la Unión Postal Universal, para sede de la misma, y autorizando al Poder Ejecutivo para tomar de Rentas Generales la suma de $ 55.000 para grabar, en el referido edificio, un alto relieve con arenisca de nuestro suelo.

—Mensaje a la Comisión Permanente, remitiéndole los antecedentes solicitados relacionados con el sumario instruído al Correísta de la Dirección General de Correos, Sr. Juan Aramburú y solicitando la venia correspondiente para destituirlo de su cargo.

DECRETOS

—Declarando que las cubiertas medidas 16.00 x 16, de 4, 6 y 8 telas, están comprendidas en los beneficios que acuerda en su artículo 1.o la ley N.o 8503 de 22 de octubre de 1931.

RESOLUCIONES

—Autorizando a la Dirección General de Correos para contratar con el señor Enrique Antolín Lacoste, en la suma de $ 40.000 mensuales y hasta el 28 de febrero de 1955, el alquiler de la finca propiedad de dicho señor, situada en José Enrique Rodó —antes Drabble— (Dpto. de Soriano) para sede de la Sucursal de Correos de esa localidad.

—Autorizando a la Contaduría General de la Nación para tomar de Rentas Generales, de las partidas que ingresaron en el año 1949, la cantidad de $ 348.77 a fin de poner a disposición de la Dirección de Industrias dicha cantidad, para cancelar cuentas que tiene pendiente el pago correspondiente al año 1949.

—Dejando sin efecto la de fecha 5 de abril de 1951, que autorizó a la Dirección General de Correos, para adquirir a la firma Ferreiro e hijos Ltda. 5.000 kgs. de plomo en bruto, por un total de $ 3.750.00; y autorizando a la citada Dirección para adquirir en plaza, ajustándose a las disposiciones en vigor sobre licitaciones públicas, las cantidades de plomo en bruto indispensable al servicio.

—Dejando sin efecto la multa de pesos 30.00 impuesta al señor Mario Cabella Mignone, por el Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados.

—Dejando sin efecto la designación del señor Omar Benjamín Plada, hecha por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 22 de enero ppdo., para ocupar el cargo de Portero en la Sucursal de Punta del Este durante la temporada de verano; y designando para ocupar dicho cargo al Sr. Umberto Bonilla, con una retribución mensual de pesos 160.00.

—Ampliando la de 6 de setiembre de 1951, que fijó el alquiler de la casa que ocupa la Inspección General de Minas en la calle San José N.o 1246, en pesos 200.00, en el sentido de dejar establecido que la fecha en que deberá correr el nuevo alquiler es la del 25 de junio de 1951.

—Autorizando al Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados para revalidar por el presente Ejercicio Económico, diversas partidas extrapresupuesto para gastos del citado Organismo, con cargo a los rubros "Planillas y Libretas" y "Artículos 432 de la Ley N.o 6954, de 12 de setiembre de 1919".

CONTINUA MUY ACTIVA LA CAMPAÑA PRO RECURUSOS PARA EL CUERPO DE BOMBEROS

A pesar de que la temporada veraniega no es propicia a tal clase de actividades, la Campaña Pro-recursos para el Cuerpo de Bomberos continúa recibiendo nuevos y valiosos aportes que hacen ascender lo recaudado a una suma considerable. Es interesante hacer conocer las últimas contribuciones, por lo que ella significan como demostración de la simpatía con que el movimiento Pro-bomberos ha sido recibido en nuestro pueblo: ellas son las siguientes: Sorocabana

S. A. $ 250.00; Frigorífico Artigas S. A. $ 200.00; García Conde y Cía., $ 200.00; Compresersa $ 200.00; Introzzi S. A. $ 200.00; Compañía Swift de Montevideo $ 200.00; Franck Surgey y Cía. $ 150.00 S. K. F. y Alfa Laval S. A. $ 100.00; Prouvot, Lefevre y Cía. $ 100.00; Cassarino Hnos. S. A. $ 100.00; Alfredo Vidal pesos 100.00; Cibils y Cía. $ 100.00; Frigorífico Anglo $ 100.00; Edo. P. Mondino $ 100.00; Difusoras del Uruguay S. A. $ 100.00; J. Pirone $ 100.00.

Estas contribuciones se han logrado en su mayoría por visitas efectuadas por funcionarios de la campaña a los comercios donantes, pero corresponden también a personas e instituciones que, comprendiendo el alcance generoso del movimiento, se han adelantado espontáneamente para depositar su aporte ya sea en la cuenta especial abierta en el Banco de la República, o en la sede provisoria de la campaña instalada en Mercedes 1512. Cabe destacar que el conocimiento del público —a través de las publicaciones periodísticas— sobre la adjudicación a una importante firma de Alemania, por parte de la Campaña Pro Bomberos, de la licitación que ésta llamara para adquirir la primera serie de materiales provocó de inmediato un repunte sensible en las recaudaciones. Esta reacción se comprende fácilmente, desde el momento que la gente puede apreciar a través de la valiosa marcha de la faz práctica de la Campaña Pro Bomberos que sus resultados vendrán a satisfacer una sentida necesidad de nuestro instituto de lucha contra el fuego.

De acuerdo a las condiciones de los contratos firmados, los numerosos y urgentemente necesitados equipos adquiridos estarán en Montevideo para entrar de inmediato en servicio dentro de pocos meses; dicha oportunidad dará lugar a que pueda apreciarse la falta que de ellos había sirviendo al mismo tiempo para demostrar el agradecimiento que el instituto policial y la comunidad toda, deben a las autoridades de la Campaña Pro Bomberos y a todos aquellos que por sus generosos aportes —importantes o no en su cantidad numérica— hicieron posible la cristalización de la primera etapa del objetivo que se fijara el movimiento pro bomberos.

CELEBRO ACUERDO LA SUPREMA CORTE

(Viene de la 3a. pág.)

cía Mun. de Tacuarembó c|Angela Balsamo de López". Quintans Castro, Domingo c|Ofelia Antúnez Maciel. Rodríguez de Arbelo Petra c| O.N.D.A.. Ivaldo Inés Genoveva. Elvira Risso de Boccia, por sí y por su menor hijo Roberto Boccia Risso, en autos: "Risso de Boccia, Elvira por sí y por su hijo menor Rodolfo c|Sucesión Felipe Sanguinetti.

Asunto Penal: Un recurso de casación por violación.

En Vista al señor Fiscal de Corte: Título de Procurador de Pablo Rivera.

Juramento: Prestó juramento el abogado Dr. José Pedro Púrpura, quedando en consecuencia habilitado para ejercer dicha profesión en todo el territorio nacional.

Libertades condicionales: Concedidas, 2. Denegadas, 1.

Movimiento habido en Secretaría: Oficios librados, 101. Mensajes, 6. Causas elevadas en consulta, 33.

LA CONGELACION DE PRECIOS EN ARGENTINA

BUENOS AIRES, 20 (United). — Se dilatará la aparición del decreto sobre congelación de precios. La reunión que debió realizar esta mañana la Comisión Especial de Patronos y Obreros con el Consejo Económico Nacional ha sido postergada para mañana jueves a las 10 hs. Hoy se debía haber analizado el proyecto de decreto sobre congelación de precios y limitación de utilidades. Ha trascendido que los delegados patronales y obreros no se han puesto de acuerdo sobre el carácter que asumirá la congelación de precios: si será parcial o general.

RENUNCIO EL ALCALDE DE BUENOS AIRES

BS. AIRES, 20 (United). — El Alcalde de la ciudad de Bs. Aires, Virgilio Debenedetti manifestó que ha renunciado al cargo a causa de la disputa con el ministro del interior sobre un pequeño problema.

LA RENUNCIA DEL Sr. CELIAR ORTIZ

(Viene de la 3a. pág.)

lorado, al servicio de la Democracia, no integrante de ninguna fracción del Partido". En otros términos, por qué abandona su situación política actual, desafiliándose del batllismo.

Del texto de dicho documento se desprende, claramente, hasta dónde ha llegado la división del partido batllista, separado en dos verdaderos partidos, al decir del Sr. Ortiz. Es de lamentar, realmente, que la Reforma Constitucional haya servido para ahondar divisiones, en vez de fortalecer a los partidos, obligando a tomar actitudes tan enérgicas a sus afiliados y dominando toda la propaganda hecha en aquel sentido.

El episodio demuestra cómo las soluciones políticas son fruto de una preocupación pequeña, cuando todo el mundo clama por soluciones patrióticas y públicas, desprovistas de intenciones personalistas.

Es de lamentar, realmente, este episodio que no favorece ni inclina a la confianza y que hace problemática la esperanza de nuevos rumbos en el gobierno a instalarse en estos días.

De la carta del Sr. Ortiz y del comentario que hace "El Día" resulta que las designaciones de Ministros se buscan al margen no solo de las autoridades partidarias, sino incluso del cuerpo encargado constitucionalmente de hacerlas, demostrando una desaprensión que tiene que chocar a la ciudadanía. No es así como se va a prestigiar a las nuevas instituciones, aprobadas ante la frialdad del electorado y discutibles por muchos conceptos.

UNA DECLARACION DE LA UNION CIVICA SOBRE EL PROBLEMA DE LOS...

(Viene de 3.a)

lamentaria para que aquel compromiso que oportunamente se adoptó, tenga a breve término cumplimiento cabal.

El sector del Sr. Flores está dispuesto al estudio de ese asunto, que está en las carpetas parlamentarias. Pero como en este instante está dentro de la órbita de estudio del Senado, solicitó que, a los efectos del conocimiento de este problema y de este reclamo, la versión taquigráfica de sus palabras pase a conocimiento del Senado.

Así se resolvió.

STOCKOLMO EN SU CANCHA DEL PRADO, COMPITE CON NACIONAL

Sporting, ya clasificado campeón del Certamen Federal de 1951, y por tanto dueño en propiedad de la Copa por haber ganado tres años consecutivos, enfrentará hoy a Peñarol en una lucha atrayente por lo que significa la categoría de los elencos en pugna, pero intrascendente en cuanto tiene que ver con la colocación de ambos en la tabla de posiciones.

La reciente superación de Peñarol que con la vuelta de Acosta y Lara ha vuelto a ser el team calificado de principios de temporada, da categoría a la lucha, que significará espectáculo de atracción.

STOCKOLMO - NACIONAL

Stockolmo, en su cancha del Camino Castro, habrá de competir con Nacional en una lucha de aspectos atrayentes. Tampoco este encuentro nada tiene que ver con la colocación de ambos en la tabla de posiciones, pero como se trata de dos instituciones separadas por honda rivalidad deportiva y como en ambos teams figuran jugadores de reconocidas condiciones técnicas, la lucha promete alcanzar contornos lucidos.

ATENAS - AGUADA

Atenas actuará en su cancha de la calle Reconquista para competir con Aguada. Los dueños de casa aparecen como los probables ganadores pese a ser mejor la campaña de Aguada. Y ello es debido a que Atenas, en su cancha, es siempre equipo de categoría, pues acostumbrado al gimnasio con piso de madera saca muy buen provecho de esa situación.

Tendrá que jugar Aguada en forma muy lucida, para imponerse, pese a que viene de ganar a Nacional en su propia cancha mediante producción interesante.

PROGRESO - MONTEVIDEO

Progreso y Montevideo cierran el programa de partidos de los que se realizarán en la noche de hoy. Progreso, en su cancha, es siempre adversario tenaz, aún cuando Montevideo presenta antecedentes más eficientes como para ser considerado el ganador de la jornada.

✝ **María Nélida Goñi Usabiaga** — (Q. E. P. D.) — Falleció ayer 20 de Febrero de 1952, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Papal. — Su madre: Paula U. de Goñi; sus hermanos: Martín Andrés y Roberto Bautista Goñi Usabiaga; sus hermanas políticas: María G. Raffo de Goñi y María Reina Silva de Goñi; sus sobrinos: María Paula Goñi Raffo y Roberto Daniel Goñi Silva; sus tías: Francisca P. G. de Laurnaga y María U. de Viscerra; sus tíos, primos y demás deudos, participan con hondo dolor su deceso e invitan para el acto del sepelio, que se efectuará hoy a la hora 11 en el Cementerio local. — Casa de duelo: Cerro Colorado, 6.a Sección del Departamento de Flores. — Empresa Automóvil MIGUEL BESSONART, calle Fray Ubeda N.o 570, Flores.

✝ **Vicente Leiza Lujambio** — (Q. E. P. D.) — Falleció en la Paz del Señor el día 20 de Febrero de 1952. — Su esposa: María Angélica Rebour de Leiza; sus hijas: Elsa María Angélica y María Irma; sus hermanos: Pedro, Francisco y Miguel; su futuro hijo político: José María González; sus hermanos políticos, sobrinos y demás deudos participan a sus relaciones dicho fallecimiento e invitan para el acto del sepelio que se efectuará hoy a las 16 horas. Atención que agradecerán. Casa de duelo: Larrañaga 2124. — Servicio: EMPRESA SAPELLI, Avda. 8 de Octubre 2435. Teléfonos 43691 y 43692.